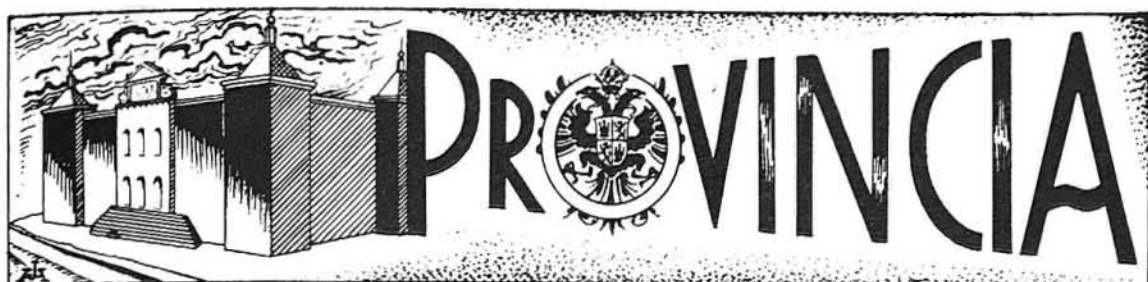




PROVINCIA



No pierden actualidad, sino que la renuevan cada año, los viejos molinos de viento de la crestería de Consuegra sobre el altozano que domina la vieja ciudad de origen romano; de tiempo en tiempo otro molino se recupera y mueve las aspas como símbolo de la vitalidad de este pueblo toledano, uno de los que con más acusada personalidad destacan en el panorama del desarrollo de la provincia de Toledo



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, Abril de 1974. 25 pesetas. Año XIX. Núm. 85. 1.º trimestre de 1974. Depósito legal: TO 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 52 00.

Sumario: NUM. 85

Pags.

- CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION. _____ 3
- LA CORPORACION RENOVADA: Los nuevos Diputados. _____ 13
- AVANZAN LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL: Bendición y colocación de la primera piedra. _____ 20
- EL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL PARA LOS NIÑOS SUB-NORMALES DE LA PROVINCIA. _____ 25
- RUEGO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION AL GOBIERNO: Las obras de saneamiento de Talavera de la Reina. _____ 41
- HOMENAJES: A don Justiniano Luengo Pérez, don Mariano Díez Plaza, don Antonio Vidales Lugo y don Mariano Guerrero Malagón. _____ 42
- PLENOS DE LA CORPORACION: Acuerdos adoptados en las sesiones. _____ 49
- EN CINCO AÑOS LA RENTA DE LA PROVINCIA AUMENTO EN UN 72 POR 100: Informe del Banco de Bilbao. _____ 59
- LA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, por VENTURA LEBLIC GARCIA. _____ 62
- DICCIONARIO DE TOLEDO Y SU PROVINCIA, por LUIS MORENO NIETO (páginas amarillas). _____ 73

Se constituye la nueva Diputación Provincial

Importantes discursos del Gobernador Civil y del Presidente de la Corporación

El señor Finat y de Bustos designó el Vicepresidente, las Comisiones Informativas, los Visitadores y los representantes de la Diputación en otros Organismos



La nueva Diputación Provincial de Toledo quedó constituida en la sesión extraordinaria celebrada el día primero de abril de 1974 bajo la presidencia del Gobernador Civil de la Provincia, excelentísimo señor don Jaime de Foxá y Torroba, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Declarada abierta la sesión se aprobó el acta de la anterior que fue leída por el Secretario de la Corporación don Vicente Doral Isla, quien leyó también a continuación los nombres de los nuevos Diputados, todos los cuales prestaron juramento en los siguientes términos:

"Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fide-

lidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Diputado Provincial para el que he sido nombrado."

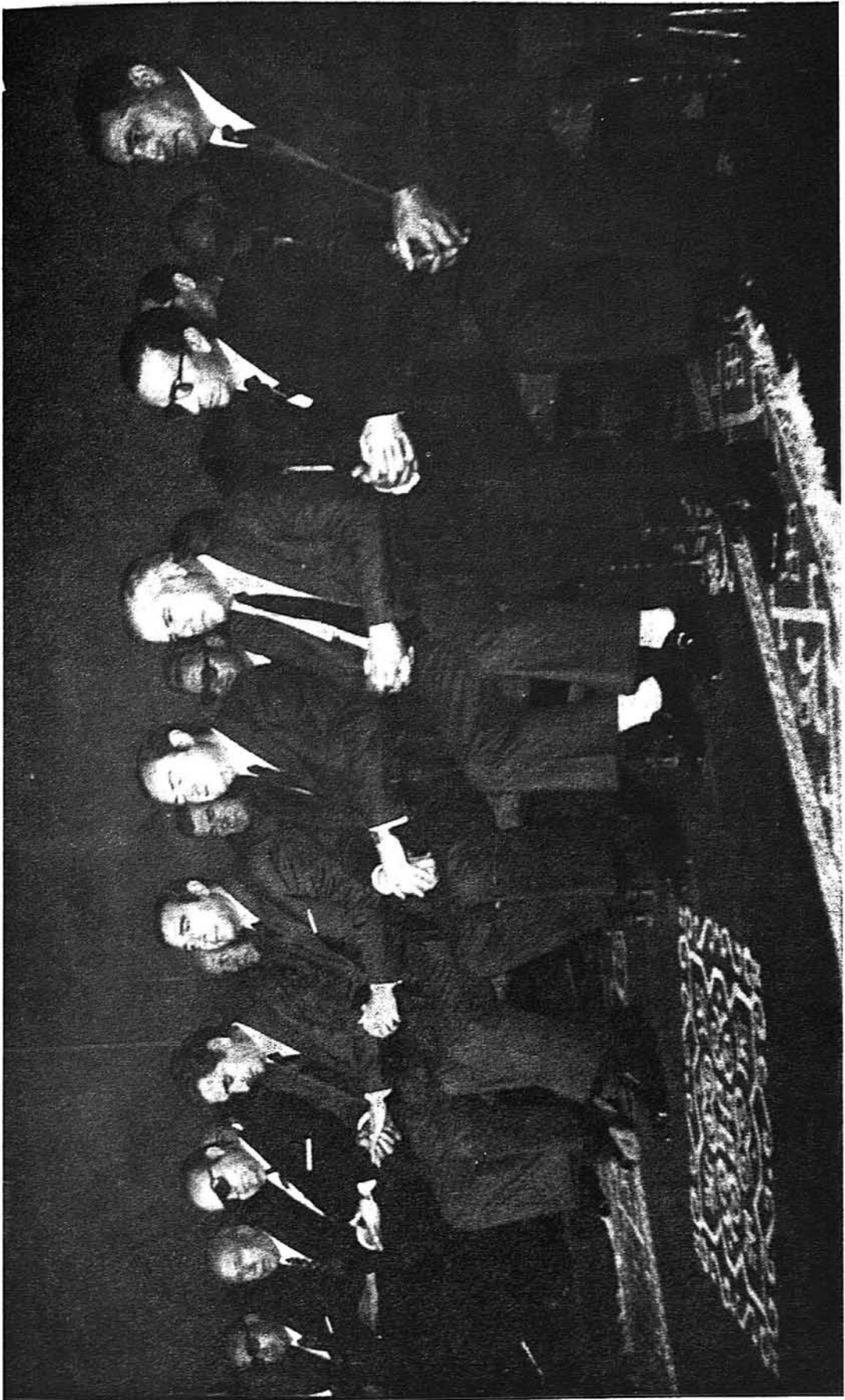
Todos ellos recibieron después las insignias de su cargo de manos del señor Gobernador Civil, quien declaró constituida definitivamente la nueva Corporación.

DESIGNACION DE LAS COMISIONES

A continuación se leyó la designación de los siguientes cargos efectuada por el Ilmo. Sr. Presidente:



Durante la última sesión celebrada por la Corporación que cesó el primero de abril de 1974, se obtuvo esta fotografía



Los nuevos Diputados Provinciales que juraron su cargo el día primero de abril de 1974

VICEPRESIDENTE: Don José Magán de la Cruz.

COMISION INFORMATIVA

BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

PRESIDENTE: Don Roberto Barthe Pastrana.

VOCAL: Don Segundo Echevarría Basarán.

Don Roberto Pérez Bracamonte.

Don Aureliano Prieto Díaz.

SANIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA

PRESIDENTE: Don Segundo Echevarría Basarán.

VOCAL: Don Rafael Alonso Magán.

Don Eligio Serrano García.

Don José Sierra Moreno.

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

PRESIDENTE: Don José Magán de la Cruz.

VOCAL: Don Marino Fernández Fernández.

Don José Garvía Alonso.

Don Leopoldo Carrasco Gutiérrez.

EDUCACION, DEPORTES Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Félix Paredes Montealegre.

VOCAL: Don Antonio Fernández Moreno.

Don Reyes Muro Valencia.

Don Pablo Ortega López.

OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

PRESIDENTE: Don Reyes Muro Valencia.

VOCAL: Don José-Antonio García del Pozo y Marín.

Don Aureliano Prieto Díaz.

Don Leopoldo Rubio Canorea.

HACIENDA Y ECONOMIA

PRESIDENTE: Don José Sierra Moreno.

VOCAL: Don Roberto Barthe Pastrana.

Don Segundo Echevarría Basarán.

Don José-Antonio García del Pozo y Marín.

COOPERACION PROVINCIAL

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José Finat y de Bustos.

VOCAL: Don José Magán de la Cruz.

Don Rafael Alonso Magán.

Don Roberto Barthe Pastrana.

Don Antonio Fernández Moreno.

Don Marino Fernández Fernández.

Don Isidoro G.^a-Brazales y Schez. Dehesa.

Don José-Antonio García del Pozo y Marín.

Don José Garvía Alonso.

Don Reyes Muro Valencia.

Don Aureliano Prieto Díaz.

Don Leopoldo Rubio Canorea.

Don Eligio Serrano García.

Don José Sierra Moreno.

P E R S O N A L

PRESIDENTE: Don Pablo Ortega López.

VOCAL: Don Segundo Echevarría Basarán.

Don Leopoldo Carrasco Gutiérrez.

Don Félix Paredes Montealegre.

COORDINADORA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: Don Roberto Pérez Bracamonte.

VOCAL: Don Isidoro G.^a-Brazales y Schez. Dehesa.

Don Eligio Serrano García.

Don Leopoldo Rubio Canorea.

ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTOS

PRESIDENTE: Don Rafael Alonso Magán.

VOCAL: Don Marino Fernández Fernández.

Don Isidoro G.^a-Brazales y Schez. Dehesa.

Don Pablo Ortega López.

GOBIERNO Y REGIMEN INTERIOR

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José Finat y de Bustos.

VOCAL: Don José Magán de la Cruz.

Don Rafael Alonso Magán.

Don Roberto Barthe Pastrana.

Don Segundo Echevarría Basarán.

Don Reyes Muro Valencia.

Don Pablo Ortega López.

Don Félix Paredes Montealegre.

Don Roberto Pérez Bracamonte.

Don José Sierra Moreno.

VISITADORES DE ESTABLECIMIENTOS

Del Hospital Provincial:

Don Roberto Pérez Bracamonte.

Del Hospital Psiquiátrico:

Don Rafael Alonso Magán.

De la Residencia Provincial:

Don Pablo Ortega López.

Del Hogar de Ancianos:

Don Antonio Fernández Moreno.

De la Casa Maternidad:

Don Segundo Echevarría Basarán.

Del Hogar Infantil:

Don José Magán de la Cruz.

De la Imprenta Provincial:

Don Félix Paredes Montealegre.

Encargado de Protocolo y Relaciones Públicas:

Don Pablo Ortega López.

SEÑORES DIPUTADOS REPRESENTANTES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES OFICIALES

En el Cabildo de la Cámara Sindical Agraria:

Don Leopoldo Carrasco Gutiérrez.

*En la Comisión Administrativa de la Décima del Paro
Obrero:*

Don Reyes Muro Valencia

Don Antonio Fernández Moreno.

En la Comisión del Servicio de Contribuciones:

Don José Sierra Moreno.

En la Junta Provincial de Transportes Terrestres:

Don Roberto Barthe Pastrana.

Don Leopoldo Rubio Canorea.

En la Comisión Provincial Hospitalaria:

Don José Magán de la Cruz.

En la Comisión Provincial de Urbanismo:

Don Segundo Echevarría Basarán.

*En el Consejo Regional del Centro de Investigaciones y
Desarrollo Agrario de la División Sexta (Instituto
Nacional de Investigaciones Agrarias):*

Don José Magán de la Cruz.

*En la Delegación Provincial de Obras Públicas (Obras
y Servicios):*

Don Reyes Muro Valencia

Don Leopoldo Rubio Canorea.

DISCURSO DE DON JOSE FINAT Y DE BUSTOS

Después el Presidente de la Diputación pronunció el siguiente discurso:

Se celebra hoy un acto importante para la Diputación Provincial, como consecuencia de la renovación de parte de sus miembros, y que si bien comporta como todos los de los humanos sentimientos de tristeza y satisfacción normales por los que se van y vienen por imperativo legal, es un acto absolutamente natural y sólo debe suponer un paso más aunque transcendente en el caminar de la Diputación al servicio de la provincia de Toledo, ya que gracias a Dios en esta España nuestra de hoy la renovación en los cargos públicos no debe suponer cambios políticos profundos y sí un perfeccionamiento en los servicios encomendados.

Se cumple hoy una etapa importante en la vida de la Corporación, etapa que

sin duda ha sido fecunda y que aún a riesgo de extenderme un poco no tengo más remedio que analizar en homenaje a los que hoy nos abandonan.

Los que hemos compartido con ellos sus afanes al servicio de la Provincia podemos atestiguar de su entrega incondicional al cargo, de su espíritu de trabajo y de su colaboración total con el equipo perfectamente armónico que hemos constituido todos los miembros de la Corporación y los funcionarios y empleados durante esta etapa.

Queda sin duda mucho por hacer en todos los órdenes y preferimos mirar hacia adelante a contemplar el pasado, pero en esta ocasión si creo oportuno referirme a los hechos de la Diputación en la etapa que hoy termina, en la que han tenido una notable y eficaz intervención todos los queridos compañeros que hoy cesan.

En el orden asistencial destacan la construcción de dos nuevos pabellones

para el Hogar de Ancianos, y sobre todo, la puesta en marcha de las obras del nuevo Hospital Psiquiátrico que por lo inadecuado de sus instalaciones actuales es una vieja y dolorosa espina que tiene clavada nuestra Corporación.

Tenemos también confeccionado y presentado para su estudio en la Dirección General de Asistencia Social un proyecto de nueva Residencia Infantil y por otra parte firmado un compromiso con el Servicio de Ancianos de la Seguridad Social para la construcción de una Residencia de Ancianos en Talavera de la Reina.

Continuó nuestra Corporación en su línea de apoyar y fomentar el desarrollo cultural en nuestra Provincia en todos los órdenes, prestando su colaboración económica a las Casas de la Cultura, subvencionando el servicio de Bibliobuses del Centro Coordinador de Bibliotecas y el sostenimiento del Centro Universitario de Toledo, al cual desde su implantación dedica un extraordinario esfuerzo económico, siendo igualmente de destacar la actividad desarrollada por el Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos (IPIET) en lo que a publicaciones se refiere.

La riqueza agropecuaria de la Provincia continuó siendo motivo de especial atención, como ya venía ocurriendo; ha seguido fomentándose el desarrollo de las instalaciones que ya existían, amén de una especial colaboración económica para hacer posible la instalación en nuestra Provincia de la Agencia de Desarrollo Ganadero, de la que esperamos una eficaz labor para el aumento de nuestra riqueza pecuaria.

Durante estos últimos años la red de caminos provinciales ha recibido un especial impulso en virtud del cual se ha duplicado prácticamente el número de kilómetros de firme asfáltico, gracias a

la colaboración de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y está programado que al terminarse el año 1975 la red provincial tenga sólo 160 kilómetros sin transformar de los 825 que la componen en su totalidad; esperamos que con la puesta en ejecución del Plan Nacional de Vías Provinciales, como objetivo prioritario del próximo Plan de Desarrollo, quedará totalmente transformada en su totalidad y la Corporación podrá abordar la ejecución de nuevas comunicaciones que según nuestras previsiones entendemos serán de notoria necesidad.

Consciente la Corporación de la importancia creciente que adquiere dentro de sus fines la Cooperación Provincial a las Obras y Servicios Municipales y entendiéndolo que de un mejor conocimiento y contacto con los pueblos se podría lograr una mayor coordinación, se decidió crear la oficina de Intereses Municipales o de Cooperación que ha proporcionado una mayor eficacia a la hora de confeccionar los Planes, y por otra parte, con ella se ha puesto a disposición de los Ayuntamientos un servicio que proporciona la orientación necesaria en algunos casos, para que puedan encauzar la ejecución de sus obras.

En lo que se refiere a inversiones de Cooperación se han dedicado en estos años 150 millones de pesetas con cargo al presupuesto ordinario, más otros once dedicados a la prestación de ayudas técnicas para la redacción de proyectos. No obstante, al ser preciso coordinar los Planes de la Diputación con los de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por haber sido declarada nuestra Provincia de Acción Especial, se confeccionaron dos planes extraordinarios, cuya suma equivale a la cifra antes mencionada. En total se ha contribuido a la ejecución de noventa obras de abas-

tecimientos de agua; sesenta y cuatro de distribución y saneamiento; cincuenta y ocho Casas Consistoriales; veintidós cementerios; veintitrés de pavimentaciones, y diecisiete de otras obras de interés para nuestros pueblos.

En lo que se refiere a la Caja de Cooperación y Crédito Municipal, se han atendido ochenta solicitudes de Ayuntamientos para la concesión de anticipos sin interés por un montante de treinta y tres millones de pesetas.

En el orden de la planificación y con el objetivo de integrar a la provincia de Toledo dentro del desarrollo equilibrado que propugna la filosofía del IV Plan de Desarrollo (que esperamos atenúe la injusta y desproporcionada distribución, en el territorio nacional, del bienestar y desarrollo venturosamente alcanzado por nuestro país en la última década y con el fin de tener un documento con bases científicas para la promoción de nuestra Provincia, que ve con dolor la disminución en el número de sus habitantes que ha venido ocurriendo en los últimos años) se encargó un estudio completo de toda su problemática con proyección de futuro y que hoy nos permite responder con toda autoridad al requerimiento que se nos ha hecho por el Ministerio de Planificación y Desarrollo.

También en lo que se refiere a planificación territorial se aprobó un estudio de gran interés para el futuro de la zona Norte de nuestra Provincia: el Plan General del río Alberche que ha sido ya presentado a los Organos Superiores de la Administración, y sobre el que se hacen y seguirán haciendo gestiones para que sea pronto una realidad.

Enumerar todas las actividades de esta Excma. Diputación Provincial, sería tarea extensa, que he querido evitar en aras de la brevedad, resaltando úni-

camente y con carácter general aquellos aspectos que he considerado más importantes y a los que toda la Corporación ha dedicado una especial y predilecta atención. Considero un deber hacer constar que todo ello ha sido posible gracias a la insustituible colaboración de todos los miembros de la Corporación Provincial, y naturalmente a la de estos entrañables amigos que hoy cesan, y que de una manera eficaz han colaborado sin regatear ningún esfuerzo para hacerlos realidad. Es justo igualmente hacer constar y resaltar la estrecha colaboración y unidad que ha habido para estudiar conjuntamente la solución de los problemas, formando un sólo equipo sin otra finalidad que el engrandecimiento y desarrollo de nuestra Provincia. Mi agradecimiento, pues, emocionado a los que cesan; no digo que se marchan porque ésta siempre será su casa, y mi saludo más cordial a todos los nuevos Diputados que acaban de jurar el cargo; les pido su colaboración, al tiempo que les ofrezco unida a la amistad la de los que aquí estamos para continuar en el servicio de nuestra Provincia. Me consta, porque personalmente los conozco a todos, su inteligencia y capacidad, y que esta colaboración, trabajo y esfuerzo no faltarán a esta Presidencia y en definitiva a nuestra Provincia.

Quiero igualmente pedir a todos los funcionarios de esta casa, que sigan manteniendo su colaboración y esfuerzo personal, que es igualmente insustituible para conseguir la eficacia y desarrollo de esta Excma. Diputación.

Por último sólo me falta agradecer a las Autoridades que nos acompañan en este acto su presencia hoy aquí: delegados de Servicios, Sr. Alcalde de Toledo, etc., y muy especialmente a nuestro querido Presidente nato Jaime de Foxá, a quien pido nos siga prestando

Foxá, a quien pido no ssiga prestando su inestimable consejo y apoyo y decirle también que puede tener la seguridad de que seguirá contando con una Corporación Provincial incondicionalmente dispuesta al servicio de los fines que tiene encomendados.

Ruego además, interpretando el sentimiento de la Corporación Provincial, y de todos los funcionarios y empleados de la misma, transmita nuestra inquebrantable adhesión a S. E. el Jefe del Estado y a S. A. R. el Príncipe de España, así como nuestros deseos de colaboración incondicional al Excmo. señor Presidente del Gobierno.

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

Cerró el acto el Gobernador Civil con otro breve discurso que inició aludiendo al tono agridulce de todas las ceremonias de relevo determinado por la tristeza de la despedida de los que se van y el júbilo por la acogida de los que llegan. Cuando los años masan —dijo— las personas y las corporaciones pierden acometividad y ello determina que haya que dejar el paso a nuevos impulsos y energías renovadoras.

Destacó que desde hace muchos años

existe en la Diputación de Toledo una línea de continuidad tal que cada uno de sus miembros se ha sentido siempre como la cuenta de un rosario que ha ido pasando al servicio de los intereses de la Provincia; ahora, felizmente, se pretende que incluso los ex-Diputados sigan vinculados a ella mediante la agrupación que se proyecta establecer.

Se refirió a los nuevos horizontes, más allá de los puramente asistenciales, que se abren ante las Diputaciones, determinados por la marcha de los tiempos y las necesidades del desarrollo; no se trata, señaló, de llevar un bastón en las procesiones u ostentar cargos más o menos honoríficos, sino de aceptar toda la responsabilidad que implica la solución de los problemas sociales, económicos y políticos planteados en la Provincia.

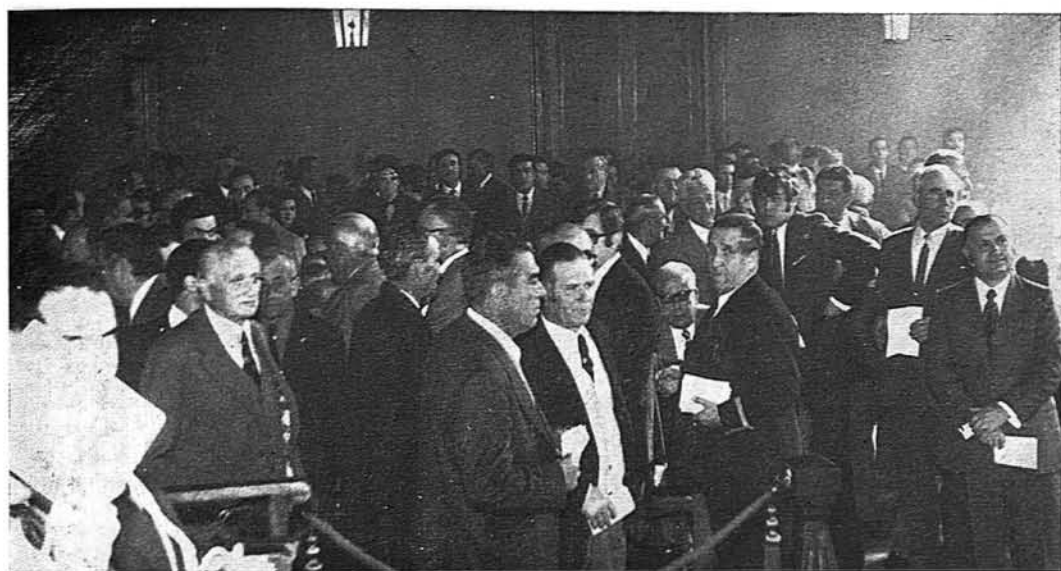
Estamos —dijo finalmente— en el primero de abril, XXXV aniversario del día en que España alcanzó la victoria definitiva; no olvidéis que efectúaís este relevo en la fecha conmemorativa de la jornada en que de verdad hubo en nuestra España un relevo total de cosas que no volverán nunca.

Prolongados aplausos subrayaron los discursos de los señores Finat y de Bustos y De Foxá y Torroba.



LA CORPORACION, RENOVADA

NUEVOS DIPUTADOS: Don José Garvía Alonso, don José Antonio García del Pozo, don Isídoro García Brazales Sánchez-Delgado, don José Sierra Moreno, don Mariano Fernández Yelez, don Aureliano Prieto Díaz, don Leopoldo Carrasco Gutiérrez, don Roberto Pérez Bracamontes y don Félix Paredes Montealegre.



Aspecto parcial del Salón de Actos durante la votación; los compromisarios conversan animadamente

Nueve Diputados Provinciales fueron elegidos el día 10 del pasado marzo para renovar la mitad de los puestos existentes vacantes en la Diputación de Toledo.

Del total de puestos renovados seis lo fueron por parte de los Ayuntamientos integrantes de los partidos judiciales de Illescas, Lillo, Orgaz, Ocaña, Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina; uno por la Organización Sindical y dos por las Corporaciones o Entidades Profesionales no Sindicales.

Las elecciones comenzaron a las diez de la mañana en el salón de actos del Palacio Provincial ante la mesa electoral constituida por la Junta Provincial del Censo Electoral presidida por el ilustrísimo señor don Antonio Torres Dulce, Presidente de la Audiencia Provincial.

Los elegidos fueron los siguientes:



DON JOSE GARVIA ALONSO. Nació en Illescas el día 9 de septiembre de 1926. Es Veterinario. Fue Alcalde de Illescas desde el mes de febrero de 1961 a febrero de 1963; volvió a desempeñar la Alcaldía de la histórica villa en el mes de febrero de 1971, cargo que sigue desempeñando en la actualidad.

Representa al partido de Illescas.



DON JOSE-ANTONIO GARCIA DEL POZO MARTIN. Nació en Madrid el 17 de mayo de 1933. Es Director de la Caja de Ahorro Provincial de Villacañas. Procede del Frente de Juventudes. Fue Concejal del Tercio de Entidades en el año 1964. Alcalde y Jefe Local de Villacañas desde mayo de 1970. Es Consejero Provincial del Movimiento, desde abril de 1971.

Representa al partido de Lillo.



La Mesa Electoral presidida por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Dulce



Un momento de la votación; entrega su papeleta el Diputado Provincial don Pablo Ortega López, compromisario



DON ISIDORO GARCIA BRAZALES SANCHEZ DELGADO. Nació en Manzanque el día 4 de abril de 1913. Ha ejercido su profesión de Maestro Nacional en Mascaraque, Chueca, Mora, Villanueva de Bogas y Manzanque donde sigue ejerciendo en la Escuela unitaria de niños. Por su eficaz labor docente ha merecido varios galardones del Frente de Juventudes; el último le fue otorgado en 1973. Colaboró eficazmente con el Servicio de Extensión Agraria consiguiendo para el Grupo Juvenil de Manzanque el primer premio nacional; con fecha 1 de abril de 1965 ingresó en la Orden Civil del Mérito Agrícola con la categoría de Caballero. También colaboró en la constitución de Cooperativas del Campo y Grupos Agrícolas. A raíz de la Liberación fue Jefe Local de Juventudes en su pueblo natal, en el que también fue luego Juez de Paz durante cinco años. Es Alcalde de Manzanque desde el día 5 de octubre de 1966.

Representa al partido de Orgaz.



DON JOSE SIERRA MORENO. Nació en Corral de Almaguer el 23 de enero de 1918, donde residió hasta el año 1940, fecha en que fija su residencia en Santa Cruz de la Zarza, donde fue nombrado Alcalde en el año 1948 y Concejal durante varias legislaturas por el tercio familiar. Procurador en Cortes y Diputado Provincial en distintas épocas.

Agricultor y gran conocedor de los problemas relacionados con el campo por desarrollar todas sus actividades dentro del mismo y directamente. Actualmente es Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

Representa al partido de Ocaña.

**DON MARIANO FERNANDEZ YE-
LEZ.** Nació en Belvís de la Jara el día
25 de enero de 1928. Es industrial. Pro-
cede del Frente de Juventudes, organi-
zación en que fue jefe de Centuria. Fue
nombrado Concejal de Belvís de la Jara
en el año 1966 y Alcalde de la misma
localidad en 1968; también es Concejal
actualmente del citado Ayuntamiento.

Representa al partido de Puente del
Arzobispo.



DON AURELIANO PRIETO DIAZ.
Nació en Talavera de la Reina el día
27 de mayo de 1925. Es industrial, agri-
cultor y ganadero. Es Alcalde de Tala-
vera de la Reina y Presidente de la Aso-
ciación Provincial de Padres de Niños
y Adultos Subnormales.

Representa al partido de Talavera de
la Reina.





DON LEOPOLDO CARRASCO GUTIERREZ. Nació en Bargas el día 6 de mayo de 1931. Es empresario agrícola y ganadero. Es Presidente de la Hermandad Sindical del Campo de Bargas y desempeña también la presidencia de la Comisión de Ferias, Concursos y Publicaciones de la Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia de Toledo. Representa a la Organización Sindical.



DON ROBERTO PEREZ BRACAMONTE. Nació en Toledo el día 25 de diciembre de 1932. Cursó los estudios de Bachiller en el Colegio de los Hermanos Maristas de la capital.

Licenciado en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid a la edad de veintitrés años. Médico interno del Hospital Provincial de Madrid. Especialista del Aparato Digestivo. Miembro de la Sociedad Española de Patología Digestiva y de la Nutrición; de la Asociación Española de Endoscopia Di-

gestiva. Miembro fundador de la Asociación Española de Hepatología. Académico de la Academia Médico Quirúrgica Española, y de la International Academy of Proctology de Nueva York. Inspector Provincial de Socorrismo de la Cruz Roja Española. Profesor de la Escuela de Socorrismo de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Toledo. Consejero Provincial de Educación y Ciencia. Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de los HH. Maristas. Presidente de la Asociación de Padres del Colegio de la Medalla Milagrosa de Toledo. Ponente del X Congreso Español de Patología Digestiva (celebrado en Oviedo en 1965) y del XI (celebrado en Barcelona en 1968) y en la II Reunión Nacional de Hepatología (celebrado en Madrid en 1969). Así como en las IV Jornadas Hispano-Francesas de Gastroenterología (celebradas en Bilbao en 1971). Comunicante en la XXI Reunión de la Sociedad Española de Aparato Digestivo (celebrada en Córdoba en 1973).

Autor de numerosas comunicaciones, monografías y publicaciones referentes a la especialidad (Colitis Ulcerosa e Inmunoalergia. Síndrome poshepatitis. Contribución al estudio etiológico de las hipoclorhidrias. Esofagitis pépticas y hernias de hiatus. Las hernias diafragmáticas, como causa de hemorragia en patología digestiva. Colestrosis biliar. Leiomioma gástrico. The Broad Spectrum Antibiotics as Etiologic Agents of Pruritus Ani, etcétera).

Representa a las Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.



DON FELIX PAREDES MONTEALEGRE. Nació en Aldeanueva de San Bartolomé el día 13 de septiembre de 1935. Estudió en Toledo. Ganó con el núm. 1 las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense. Afiliado al Movimiento Nacional y al S. E. M. Posee el diploma de formación cívico y político-social en la Academia de Mandos "José Antonio". Ha sido Maestro Nacional en la Aneja del Magisterio de Toledo y Profesor de la Escuela del Magisterio, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, del Centro de Universidades Laborales y del Colegio Menor de la Juventud "San Servando"; actualmente es Profesor y Director de este último centro docente y colaborador integrado en la Delegación Provincial de la Juventud.

Representa a las Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.

AVANZAN A BUEN RITMO LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL

LA PRIMERA PIEDRA FUE COLOCADA POR EL
GOBERNADOR CIVIL EL DIA 14 DE MARZO ULTIMO

DISCURSOS DE LOS SEÑORES FINAT Y DE BUSTOS Y FOXA TORROBA

Casi al mismo tiempo que comenzaba el año 1974 se iniciaban, en la finca "La Vinagra", cerca a Toledo, las obras del nuevo Hospital Psiquiátrico que se construye a expensas de la Diputación.

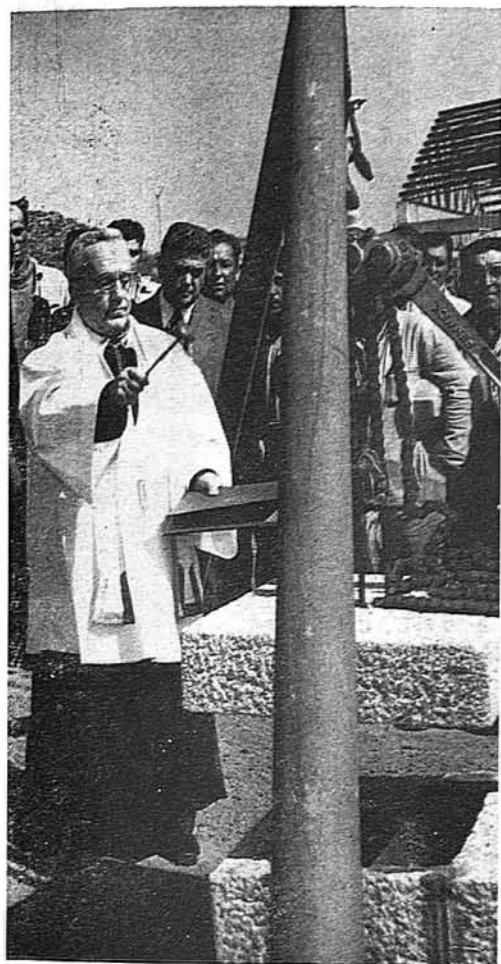
El día 14 del pasado marzo, ya avanzados los trabajos, que continúan a buen ritmo, tuvo lugar la simbólica colocación de la primera piedra que efectuó el Gobernador Civil y Presidente nato



El Gobernador Civil de Toledo coloca la primera piedra de las nuevas edificaciones

de la Diputación excelentísimo señor don Jaime de Foxá y Torroba, en presencia de las autoridades, representaciones, miembros de la Corporación y ex-Diputados.

Bendijo las obras el capellán del Ma-



El Capellán, don Antonio Sánchez Quintana, bendice la primera piedra, hito simbólico del nuevo Hospital

nicomio don Antonio Sánchez Quintana, que ostentaba la representación del Cardenal Primado, quien pronunció unas palabras subrayando la significación de la ceremonia.

"Con el rito de la bendición —dijo— la Iglesia quiere hacerse presente ante las personas y lugares para expresar su deseo de que todo sirva para dar gloria a Dios, Creador y Redentor del mundo.

Al mismo tiempo exhorta a pedir la ayuda del Señor para que, cuantos asis-

timos al acto de una bendición, recordemos que hemos de seguir pidiendo la protección de Dios, que es quien nos concede las fuerzas necesarias para hacer el bien.

Cuantos estamos aquí, unámonos a estos deseos y pidamos a Dios Nuestro Señor que este Hospital Psiquiátrico produzca en grado abundantísimo los excelentes frutos para los que ha sido creado y pidamos también que todos los que pasen por él reciban, junto con su curación, el buen ejemplo y las fuerzas suficientes para obrar durante toda su vida como hijos de Dios, redimidos por Jesucristo."

DISCURSOS DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION Y DEL GOBERNADOR CIVIL

Pronunciaron luego breves discursos el Presidente de la Diputación y el Gobernador Civil. Dijo el señor Finat y de Bustos que con estas obras se daba un



El señor Finat y Bustos durante su discurso

paso en el logro del objetivo que durante tantos años había preocupado a las Corporaciones que se habían sucedido en los últimos lustros; agradeció la asistencia de autoridades y representaciones oficiales y mencionó expresamente a los ex-Diputados presentes aludiendo a la asociación en que pretenden integrarse; también dedicó unas palabras de gratitud para los Diputados que ahora cesan y otras de bienvenida a los recientemente elegidos, a los que espera, entre otras, la tarea de poner en marcha el nuevo Centro; también manifestó su agradecimiento a la empresa constructora de los edificios, Dragados y

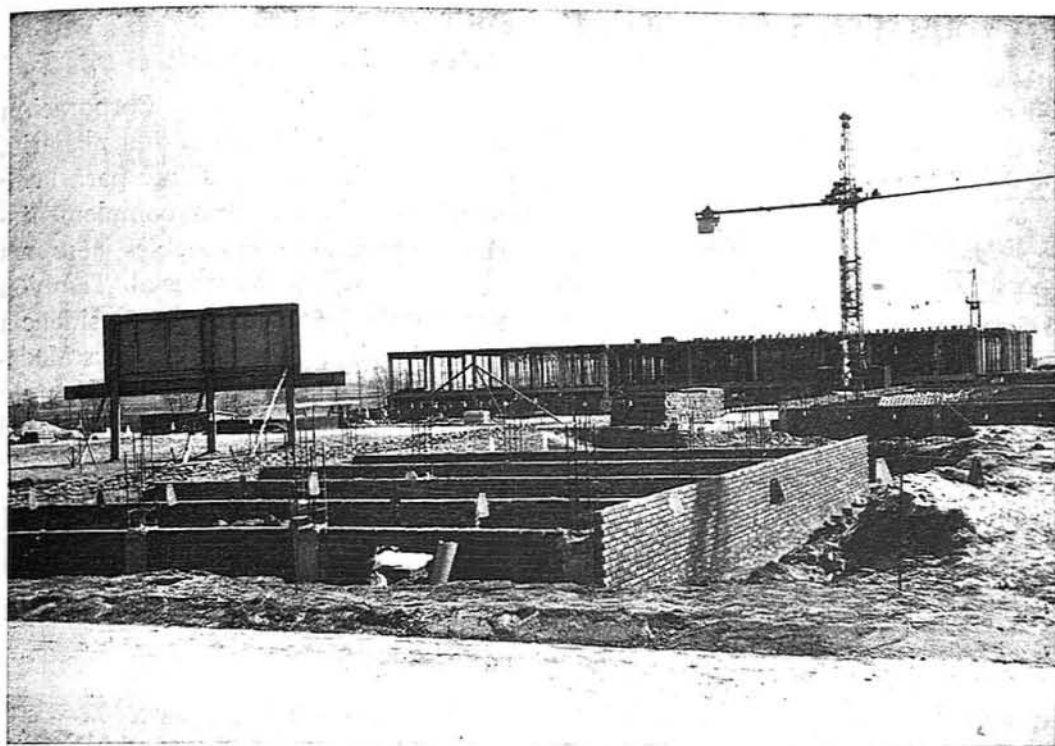
Construcciones, y a los obreros que en ella trabajan.

El señor de Foxá y Torroba calificó el acto como importante para la historia de Toledo y destacó la trascendencia de la misión humana y asistencial de la Diputación que se acerca al dolor de los enfermos para aliviarles y ayudarles a ellos y a sus familias; felicitó a la Corporación y a su Presidente por haber logrado sustituir el caduco edificio del Manicomio de la calle Real por un Centro moderno y adecuado a lo que exige hoy el tratamiento de los enfermos mentales.

Fueron ambos muy aplaudidos.



Autoridades e invitados escuchan al señor de Foxá y Torroba durante su discurso



Un aspecto parcial de las obras

CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO CENTRO

El nuevo Centro Psiquiátrico Provincial se está construyendo sobre un solar de 20.248 metros cuadrados que la propia Diputación posee al norte de la ciudad, a tres kilómetros de distancia. Tendrá capacidad para 540 enfermos y costará unos 250 millones de pesetas.

El nuevo Centro permitirá desalojar en 1975 a los enfermos mentales del viejo Manicomio de la calle Real, inadecuado ya para el tratamiento que hoy día debe aplicarse a los dementes. Los enfermos se agruparán en unidades funcionales de quince personas para que se encuentren en un ambiente casi familiar. Las nuevas edificaciones integrarán una pequeña ciudad con amplios espacios verdes, capilla, biblioteca, salón de actos, locales comerciales

y hasta una plaza que haga evocar al enfermo la que abandonó al salir de su pueblo.

El conjunto urbano tendrá cuatro elementos: un núcleo de dirección administrativa y hospitalización; la plaza, que presidirá la vida comunitaria interior; unidades de tratamientos, y servicios funcionales de alimentación y ropa. Todos estos elementos se disponen en pabellones de una o dos plantas rodeados de setos y arbolado, en cuyas sendas los enfermos podrán pasear debidamente aislados pero con espacios suficientes para que no sientan la impresión de estar privados de libertad.

Podrán alojarse en el nuevo Hospital 240 esquizofrénicos, aparte de otros tantos que se acojerán en los pabellones de geriatría, neurología y alcohólicos. Cada quince enfermos dispondrán

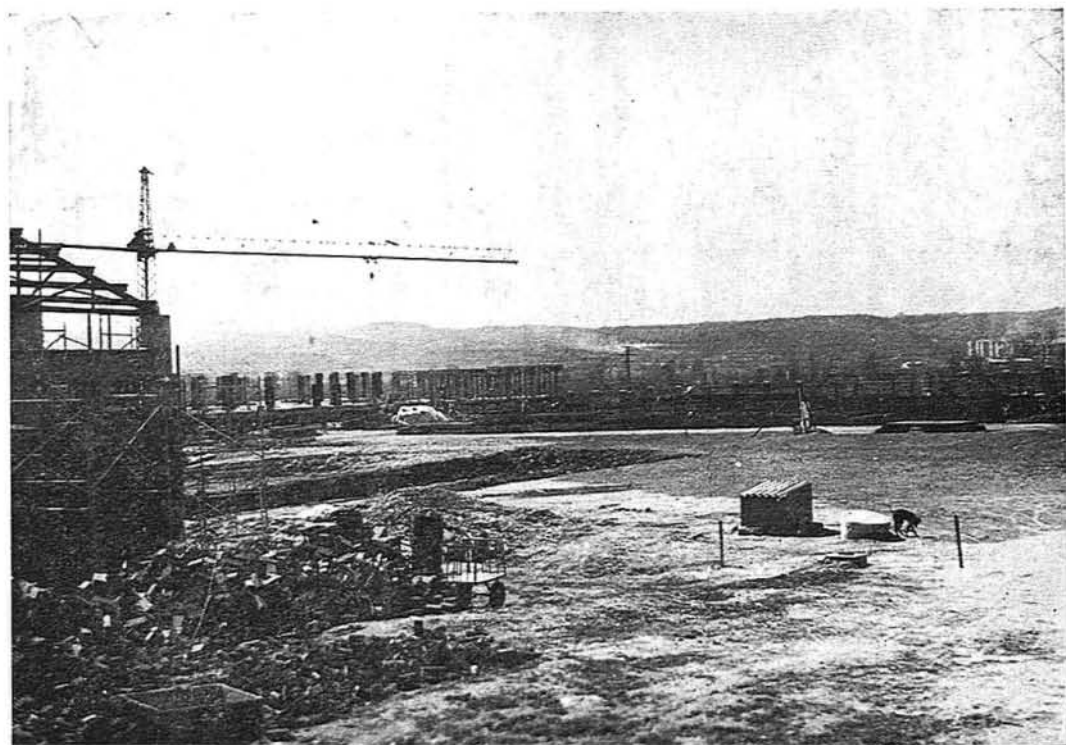
de un cuarto de estar y aseos. También se construyen pabellones para las religiosas y las enfermeras.

Aparte de los 17 millones de pesetas empleados ya por la Diputación en urbanizar los terrenos, la Corporación invierte en esta primera fase de las obras 137 millones de pesetas.

En resumen, se está dotando a la provincia de Toledo del centro asistencial adecuado para enfermos mentales cuyo número, por desgracia, aumenta de día en día.

DISTINCION AL MINISTRO DE TRABAJO

Poco antes del acto, la Corporación Provincial, reunida en sesión plenaria, acordó iniciar el expediente para la financiación de las obras complementarias y adquisición de muebles y enseres del nuevo centro asistencial. También aprobó una moción de la Presidencia proponiendo la concesión de la Medalla de Oro de la Diputación y del título de Hijo Predilecto de la Provincia al Ministro de Trabajo y Vicepresidente tercero del Gobierno don Licinio de la Fuente y de la Fuente.



Panorámica general del solar sobre el que se está levantando el
Hospital Psiquiátrico Provincial de Toledo

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL PARA LOS NIÑOS SUBNORMALES DE LA PROVINCIA

LO ESTA CONSTRUYENDO LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Costará más de ciento setenta y dos millones de pesetas

D. Nicolás Martín Maestro donó los terrenos donde se edifica

La singular transcendencia benéfico-social que para la provincia de Toledo entraña el Centro de Educación Especial para niños subnormales que ha comenzado a construir en Toledo la Caja de Ahorro Provincial, nos impulsa a reproducir íntegramente, para la mejor información de nuestros lectores, la memoria descriptiva del conjunto de edificios que integran el Centro, redactada por el autor del proyecto, el arquitecto bilbaíno D. Alvaro Libano:

La Caja de Ahorro Provincial de Toledo, dentro de su Obra Social, ha previsto la atención a la Educación Especial de niños subnormales en la Provincia, realizando un minucioso estudio de los problemas existentes, localizándolos en su emplazamiento geográfico y clasificándolos por las diferencias médico-pedagógicas a estudiar y corregir.

Estudiando la situación actual con datos facilitados por la Inspección Técnica de Educación en 1972, se observa la distribución en al Provincia de las necesidades, ordenándolas por zonas y agrupándolas en Centros de Agrupación Comarcal en los que atender a los niños con el menor desplazamiento posible.

Las necesidades actuales quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Zona de Ocaña.—162 deficientes, Niñas, 66; niños, 96.

Zona Quintanar-Villacañas.—217 deficientes. Niñas, 88; niños, 119.

Zona Talavera de la Reina.—214 deficientes. Niñas, 98; niños, 116.

Zona Sur.—57 deficientes. Niñas, 23; niños, 34.

Zona Norte.—48 deficientes. Niñas, 20; niños, 28.

Zona Central (Toledo-Capital y Comarca).—**Capital:** 205 deficientes. Niñas, 107; niños, 103.—**Comarca:** 238 deficientes. Niñas, 105; niños, 136.

Estos Centros Comarcales dependen como Centros de Educación Especial Subsidiarios del Centro Piloto Provincial, en el que se establece el Centro de Estudios y Diagnósticos y se atiende a los casos más agudos.

Las características del Centro Piloto Provincial, se definen en el siguiente cuadro:

Problemas: Deficientes intelectuales:

CC. II. 45/50 ó 60/65. Deficientes de audición: Hipoecúscos y sordos. Deficientes de visión: Ambliopes. Perturbaciones de lenguaje y comportamiento. Problemas psicométricos. Afectados por problemas múltiples.

Actividades: Estudio y diagnóstico a escolares del Centro y otros de la Provincia. Orientación y atención a agrupaciones comarcales. Formación integral para ajuste social. Educación Básica Especial. Orientación, Iniciación y Formación Profesional de primer grado.

Capacidad: 250 plazas: 96 internos; 159 mediopensionistas.

Edades: 5-16/18 años (a partir de los 3/2 años para deficientes de audición y lenguaje).

Con este programa la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, me encarga la redacción del Proyecto de un Centro de Educación Especial en terrenos de su propiedad, en la finca denominada "Torremocha".

Agrupado las actividades en orden a su función, se forman los siguientes núcleos:

Edificio de Administración: Dirección. Gerencia. Secretaría Técnica. Secretaría Administrativa.

Centro Médico: Estudios. Diagnósticos. Medicina. Psicología. Asistencia Social. Educación.

Salón de Actos: Ocio, Cine, Teatro y T. V.

Edificio de Escuelas: Educación Especial Básica con 250 plazas.

Edificio de Talleres: Formación Profesional. Orientación Profesional. Iniciación Profesional. Reeducación.

Edificio Residencia: Internado, 96 plazas.

Edificio de Comedores: Internado y mediopensionado, 159 plazas.

Edificio de Gimnasio. Edificio de Piscina. Juegos Infantiles. Instalaciones

Deportivas: Deportes, actividades, recuperación.

El proyecto se desarrolla en edificios aislados adecuados a la función que desempeñan y distribuidos según las necesidades propias de su finalidad, creando núcleos de actividades independientes, unidos por zonas ajardinadas de expansión y descanso.

Todos los edificios están unidos entre sí por pasos cubiertos y abiertos.

El acceso principal lo ha previsto mediante una amplia vía de penetración longitudinal, que, partiendo de la mencionada carretera nacional, atraviesa la finca diagonalmente en dirección Suroeste-Noroeste, y de la que parten los viales de acceso a los distintos edificios.

Las edificaciones se ubican paralelamente a la vía principal de acceso, ocupando el Centro Médico-Administración, el lugar más próximo a la carretera.

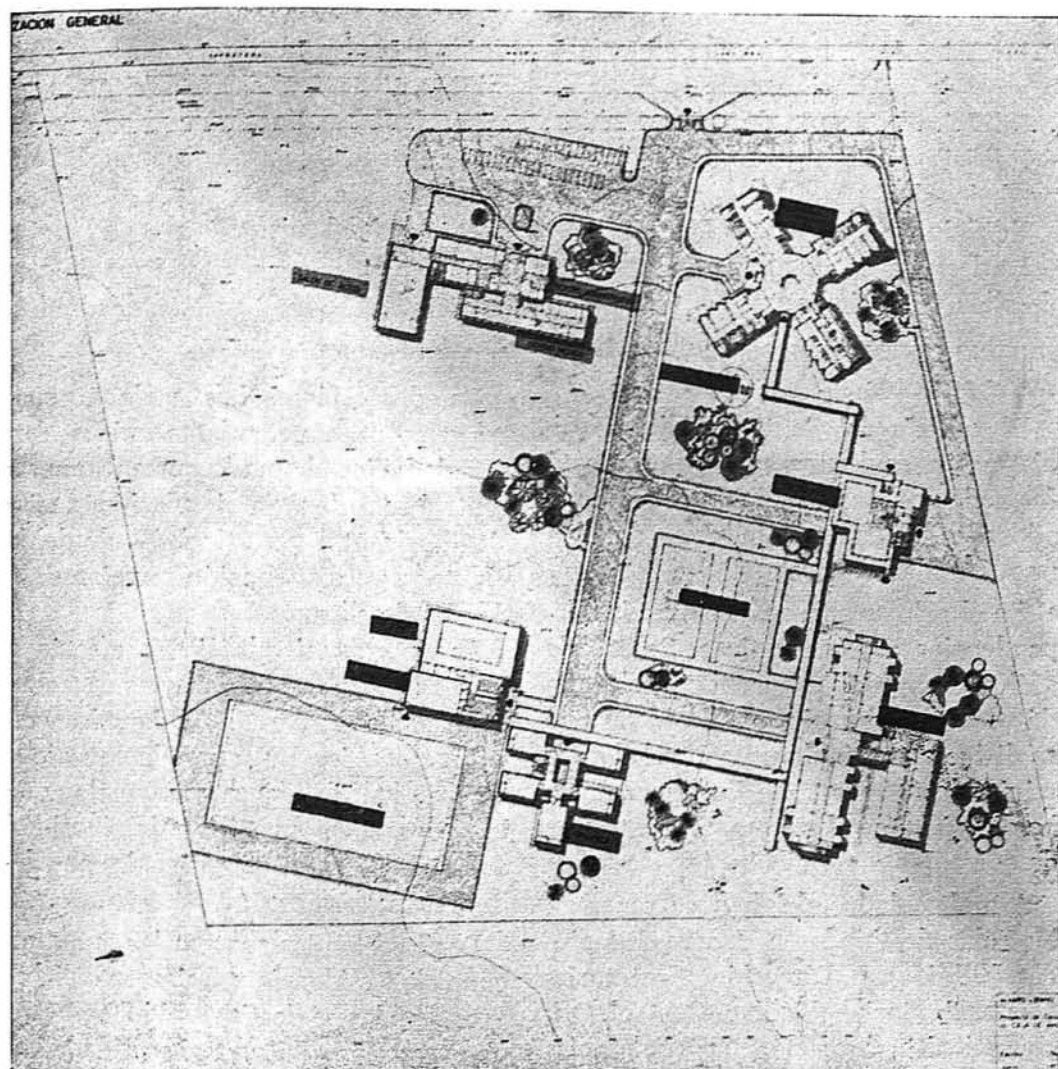
Frente a este pabellón se encuentra el edificio Residencia, que enlaza por medio de pasos cubiertos con los edificios de Comedores y Escuelas, que se hallan a continuación.

El pabellón destinado a Talleres, se sitúa en el fondo de la alineación principal de acceso, así como el Gimnasio y la Piscina.

Estos edificios quedan unidos entre sí por pasos cubiertos para permitir la circulación de profesores y alumnos a resguardo de la lluvia, ubicándose entre praderas, macizos de árboles y plantas en los que se distribuyen zonas de juegos y campos deportivos.

Se diferencian y separan claramente las zonas de circulación de vehículos, peatones y estacionamientos.

Los viales de circulación rodada de camiones y automóviles, los he proyectado con saneamiento, recogida de aguas pluviales, canalizaciones de ser-



Plano de la urbanización general

vicios generales, alumbrado exterior y red de riego.

El Proyecto en su totalidad comprende de los siguientes edificios por orden de disposición:

Edificio Centro Médico-Administración y Salón de Actos.

Edificio Residencia de niños y niñas.

Edificio de Comedores, Cafetería y central de instalaciones.

Edificio de Escuela de niños y niñas.

Edificio de Talleres de pre-iniciación profesional.

Edificio de Gimnasio y Piscina.

La descripción detallada de cada uno de ellos es la siguiente:

EDIFICIO CENTRO MEDICO-ADMINISTRACION-SALON DE ACTOS

El edificio del Centro Médico-Administración, es de una sola planta y está formado por tres cuerpos rectangulares adosados, albergando cada uno de ellos una finalidad concreta.

En el primer cuerpo se sitúan las dependencias administrativas. Se accede a él por una doble puerta cancela que dá paso a un espacioso hall central que se dirige a través de un control de Administración y otro de Enfermeras. Se ha dispuesto en el mismo un mostrador de consultas y recepción.

A ambos lados del hall se reparten las salas destinadas a Espera, Reuniones, Biblioteca, Dirección, Secretaría, Asistencia Social, Archivo, Control, Oficina Técnica, despachos para Telefonista, Secretaría, Conserjería, así como los aseos para señoras y caballeros.

El cuerpo anexo al anterior, se halla orientado a la observación, control y diagnóstico periódico. En él se albergan las consultas de las distintas especialidades: Medicina General, Rayos X, Psiquiatría, Salas de Test, de curas, Endocrinología, Odontología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Audiometría,

con sus salas de espera, servicios, etc.

Igualmente se ha previsto en esta planta la ubicación para la Sala de Control de TV. en circuito cerrado.

Por último, el tercer cuerpo del núcleo se destina a Salón de Actos. He dispuesto el acceso al mismo desde el exterior por una puerta cancela o bien desde el cuerpo dedicado a asuntos administrativos. Ambos accesos confluyen en un hall amplio, desde el que se ordena el tránsito hacia la Sala de Proyecciones o a los aseos situados en la parte baja del mismo.

Los citados cuernos totalizan una superficie de 2.075,20 metros cuadrados.

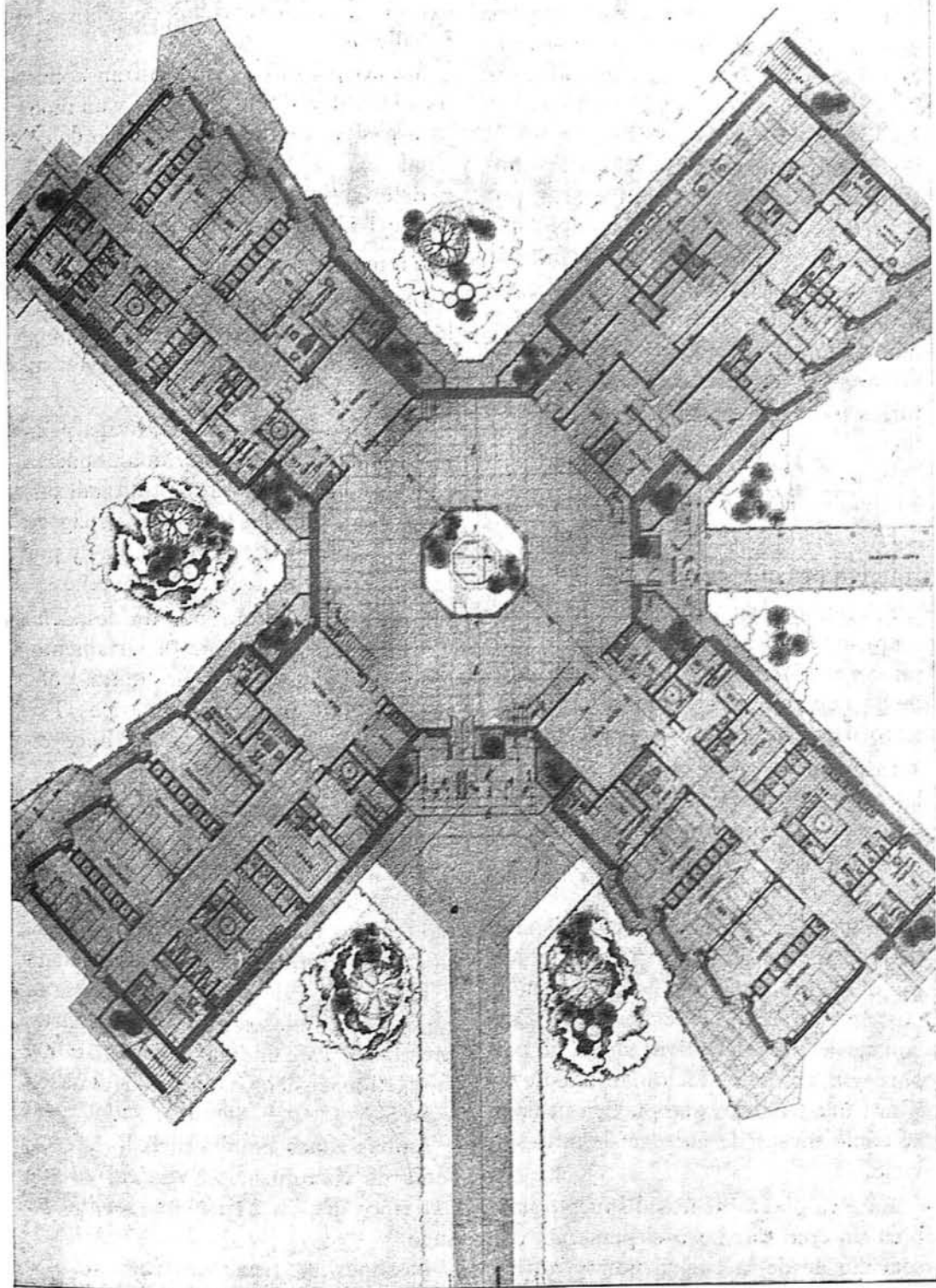
EDIFICIO DE RESIDENCIA

La edificación está formada por cuatro cuerpos rectangulares unidos, formando hélice, de modo que en su parte central se ordena la circulación y tránsito horizontal y vertical. Es de doble planta, y de distribución semejante cada una de ellas.

La entrada al edificio se efectúa a través de dos amplias puertas cancelas, la principal y otra que comunica con un paso cubierto. Ambas dan acceso a un gran hall de planta octogonal, y que le proporciona una gran luminosidad debido a los amplios ventanales que delimitan su forma.

De él parten las cuatro alas que componen la Residencia propiamente dicha. Tres de ellas se destinan al albergue de niños y niñas y la otra al uso de la comunidad de Religiosas que atenderá al Centro, cuyas dependencias se sitúan en la planta primera. En su planta baja se ubican la Sala de Curas, un despacho, Enfermería, dormitorio de Enfermera, cuarto de maletas, y la lavandería con sus correspondientes departamentos de ropa sucia, lavadero, secadero, planchero y ropa limpia.

Mediante las escaleras que parten del



Planta baja de la Residencia

hall principal se accede a la planta primera, donde una sala de espera dá paso al despacho de la Madre Superiora, y a un pasillo a cuyos lados se reparten la sala de estar, comedor, cocinas, oficio, despensas, trasteros y los dormitorios individuales de Religiosas, con sus respectivos cuartos de aseo.

Los tres cuerpos destinados a niños y niñas, son idénticos entre sí y por planta, cada una de las cuales se distribuye en una sala Social, un dormitorio de educadora con baño y sala de estar propios, cuatro dormitorios comunes de cuatro camas, un dormitorio de auxiliar con baño, una cocina, dos dormitorios para casos aislados, un ropero y una sala de aseos con baño.

La superficie total construida de este edificio asciende a 3.986,84 metros cuadrados.

EDIFICIO DE COMEDORES

Se compone de dos plantas. En la primera, de acceso independiente, se emplazan varias dependencias auxiliares de la cocina, tales como las cámaras frigoríficas, despensas y almacenes.

De igual modo se centralizan en ella los servicios de calefacción, agua caliente, transformadores, de energía eléctrica, aseos y roperos para uso de señoras y otro para caballeros.

En la planta primera se han dispuesto dos comedores, que presentan forma de L emplazando la cocina en su ángulo para facilitar el servicio. Esta consta de sus respectivas zonas de preparación, condimentación, lavado de vajilla y mostradores que pueden utilizarse como mesas de entrega de auto-servicio.

En esta planta hemos dispuesto también un comedor para el personal, con servicio desde la cocina por un office, con entrada independiente.

Se completa esta planta con los ser-

vicios sanitarios y aseos necesarios para niños, niñas y profesores, y con una Cafetería con entrada directa desde el exterior con los servicios de señoras y caballeros.

Ambas plantas se encuentran comunicadas entre sí por escaleras y un montacargas para facilitar el servicio de cocina.

Este edificio tiene una superficie total de 1.339,13 metros cuadrados.

EDIFICIO DE ESCUELAS DE NIÑOS Y NIÑAS

Dispone de dos plantas aprovechando los desniveles naturales del terreno, por lo que su sección presenta una forma escalonada.

La planta baja tiene su entrada principal mediante de una doble puerta cancela que dá paso a un gran hall por el que se accede a las zonas pedagógicas. Por la derecha a la de niñas y por la izquierda y de frente a la de niños.

Esta última comprende un despacho de Dirección, de Jefe de Departamento, de Especialistas, Sala de Juntas, dos aulas de Logopedia, Hipoacúsicos, Psicomotricidad, Rehabilitación, once espaciosas clases, almacén y aseos.

La zona educativa de niñas se compone de planta baja y primera. En la planta baja se encuentra la Biblioteca Escolar, un aula de Escuela-Hogar, cuatro amplias clases, un departamento de Logopedia, un despacho de especialista y los aseos. En la planta primera se ubican cinco clases más y los departamentos de Psicomotricidad, Rehabilitación, Hipoacúsicos, Logopedia, almacén y aseos.

Ambas zonas emplazan halls y escaleras de comunicación vertical en sus extremos para evitar los fondos de saco.

La superficie total construida de este edificio es de 3.576,87 metros cuadrados.

EDIFICIO DE TALLERES

Es de planta única. Presenta forma de estrella de cinco puntas cada una de las cuales es de planta rectangular, engarzadas a otro rectángulo en el que se encuentra el acceso y un patio interior de la misma figura. Lo bordea un pasillo que dá entrada a los cuatro departamentos de Talleres y al Taller de perfeccionamiento.

Cada Taller se dirige desde unas cabinas de control desde las que se divisan perfectamente los departamentos. Asimismo dispone cada sala de almacenes para manufacturas y materias primas.

Completan este edificio cuatro amplios aseos para uso diferenciado de niños y niñas.

La superficie construida del mismo es de 1.092,73 metros cuadrados.

EDIFICIO DE GIMNASIO

Está situado junto a un gran campo de deportes. Se compone de tres cuerpos adosados de planta rectangular, en los que se alojan respectivamente los vestuarios, el gimnasio y la piscina cubierta.

Los vestuarios, de acceso independiente para niños y niñas disponen separadamente de aseos, duchas y guardarropa.

El Gimnasio presenta una altura libre y única de 6,00 metros. Hemos proyectado su solera a base de un pavimento tipo Bodén sobre soportes de goma. Adosado a los vestuarios y con acceso desde el Gimnasio, se encuentra un cuarto para almacenaje de aparatos de saltos y gimnasia, y una cabina de observación para el monitor, con su aseo propio.

La piscina de recuperación dispone además de varios departamentos auxiliares para baños electrogalvánicos, de

remolino y de masaje subacuático, así como de una sala de ducha Kneipp.

La superficie total edificada es de 1.427,00 metros cuadrados.

MEMORIA CONSTRUCTIVA

Los desmontes para el emplazamiento de los distintos edificios, se realizarán por procedimientos mecánicos y las excavaciones para la apertura de zanjas y pozos, a mano, estando incluidas en estos conceptos, las correspondientes entibaciones y achiques.

Los cimientos de los edificios formados por zapatas, aisladas y corridas, muros y muretes, son de hormigón armado.

El forjado de los suelos de las plantas bajas, estarán formados por viguetas prefabricadas, bloques de hormigón y capa de comprensión de hormigón, dejando una cámara de aire debidamente ventilada entre forjado y terreno.

Los muros de montacargas y las rompas de escaleras y mesetas, serán de losas de hormigón armado.

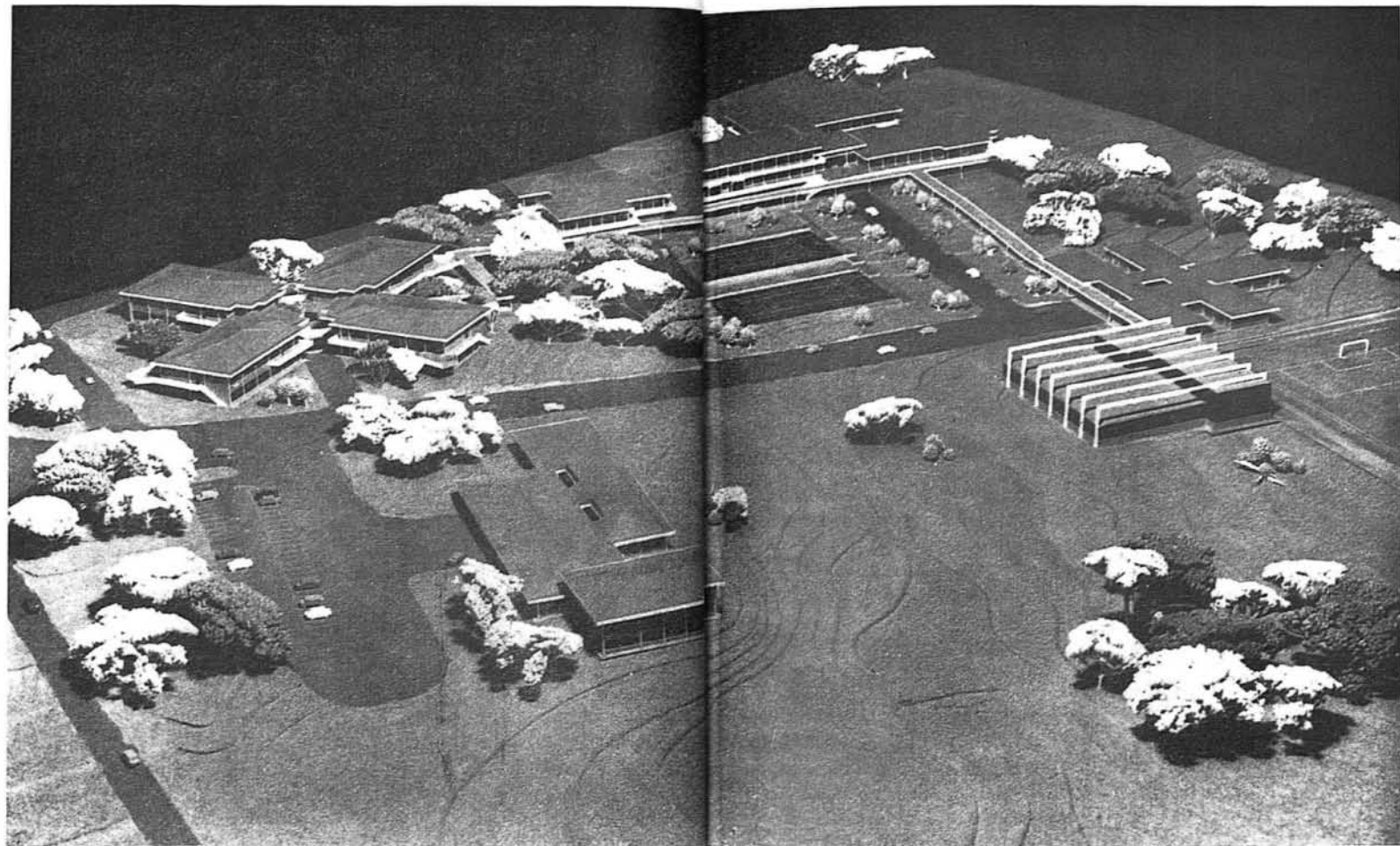
En lo concerniente a los forjados, la estructura es a base de hormigón armado aligerado con bloques cerámicos, pilares metálicos y de hormigón armado, estando ocultas las vigas, tal como se aprecia en los diferentes planos de estructura.

Los cálculos de la estructura se han confeccionado teniendo en cuenta la Norma M.V.-101-1962.

Las arquetas de recogida de agua serán de las dimensiones señaladas en los planos y cuadro de mediciones, destacándose las dobles tapas de hierro fundido, para un cierre hermético de las mismas.

Las tuberías serán de cemento en sus diferentes diámetros, para la recogida de aguas pluviales y de grés para las fecales.

Todos los edificios llevan un pozo



Maqueta del proyecto de construcción del Centro de Educación Especial para los niños subnormales de la provincia de Toledo

séptico para una primera decantación de las aguas residuales negras, y una arqueta de 1,00 por 1,00 metro para la recogida de pluviales.

Tal como se aprecia en los planos de saneamiento, la salida de los diferentes pozos sépticos, van dirigidas a una estación depuradora, de la que se evacuarán las aguas tratadas al propio terreno.

En líneas generales las fachadas han sido resueltas con ladrillo cara vista de Alcobendas, tipo reconocido de 25 por 12 por 5 color tostado, en diferentes aparejos y piezas de remate de hormigón prefabricado y amplios ventanales de aluminio anodizado. La correspondiente cámara de aire realizada con ladrillo tabicón, irá debidamente raseada e impermeabilizada.

Los pasillos y cajas de escalera, así como los nichos de calefacción, los hemos tratado igualmente con ladrillo cara vista.

Las distribuciones interiores, las realizamos mediante fábrica de ladrillo tabicón a media asta. Tanto los paramentos verticales como horizontales, se rasearán con mortero de cemento, mediante tendido de maestras, rematándose con un lucido de yeso fino.

Las cubiertas irán formadas por dos tabiquillos, tablero de rasilla, capa de comprensión, telas asfálticas y rematadas en tejas curvas.

Los pesebres serán de mortero de cemento recubierto de telas asfálticas impermeabilizantes.

Debido a los diferentes espesores que presentan los materiales con que se van a realizar los suelos, debe hacerse un recrecio de los mismos, mediante una capa de hormigón fino, pulido por la cara superior para la fijación del pavimento de goma.

Las zonas de uso de los niños, bien sea de paso o permanencia, serán sola-

dos mediante pavimento de Bodel-Elástico sobre soportes de goma mullida.

El resto de los suelos del interior de los edificios serán embaldosados con baldosa de terrazo de 40 por 40 debidamente pulidos y abrillantados después de colocados. Baldosa de canto rodado lavada al ácido en exteriores y aceras.

En aseos, cocinas, etc., la baldosa también será de terrazo, colocándose bajo el pavimento una impermeabilización para evitar las humedades de los pisos inferiores, lo mismo que en las terrazas.

Los umbrales de acceso serán de granito al igual que las gradas exteriores, siendo de terrazo con terminación en goma las interiores, según se aprecia en el cuadro de mediciones.

En aseos, cocina, lavandería, etc., las paredes irán revestidas con azulejo blanco de 15 por 15, hasta las alturas determinadas en el cuadro de mediciones.

Todos los ensamblajes serán resueltos mediante aluminio anodizado en plata, con premarco extensible de contacto en aluminio y juntas de neoprano en toda la periferia, destacando las ventanas correderas con montante.

El oscurecimiento total o parcial en las diferentes dependencias se conseguirá mediante persianas enrollables de plástico con sus correspondientes cajas.

Las distribuciones en la Escuela-Hogar y separación de Comedores, se realizarán mediante mámparas especiales.

Se rematarán los antepechos exteriores mediante cuadradillo de hierro de 60 por 20 cada 12 centímetros, anclado a la fábrica.

Todas las puertas interiores, bien sean dobles, vidrieras, sencillas o ciegas, en sus diferentes medidas serán de pino Balsaín para barnizar. Las puertas bajas de aseos así como las de de-

pendencias de cocina, serán de pino Norte de primera para pintar.

Las tapas de remate de los tabiques bajos serán, asimismo, pino Balsaín, rematándose para barnizar, así como las ventilaciones de algunos aseos que se consigue mediante unas rejillas.

Los pasamanos de escalera, formados por pies derechos de cuadradillo, dos tablas de 15 por 2 y pasamanos de remate de 15 por 7, torneado, en madera de pino Balsaín, se colocarán a ambos lados de las gradas.

Tal como se aprecia en el cuadro de mediciones, he previsto la construcción y colocación de diferentes tipos de armarios empotrados, armarios roperos, bancos corridos, armarios altos y bajos en cocinas, etc.

Se colocarán un algibe de hormigón con una capacidad de 200 litros de agua, del que se tomará el agua para la distribución a los distintos edificios.

Esto se conseguirá mediante la instalación de un grupo de presión para 20.000 litros hora a 45,00 metros de altura, con dos depósitos de 1.000 litros y cuatro bombas de 4 C. V. del que partirán las tuberías de otero estirado sin soldadura por las canalizaciones subterráneas visitables, generales a los diferentes pabellones, y agua de riego a la finca.

En el cuadro de mediciones se aprecia con claridad las diferentes secciones necesarias de los árboles generales y tuberías de distribución, así como los desagües denominados "gran caudal" de plomo, sumideros, tipos de canales en cubiertas, bajadas de hierro fundido, tuberías de zinc de ventilación, remates en cubierta, etc.

Los aparatos sanitarios de los aseos, serán de porcelana blanca de primera calidad y reconocida marca.

Para el suministro de energía eléctrica a los diferentes edificios, he previs-

to la instalación de un Centro de Transformación y cuadro general, ubicado en la planta baja del edificio de Comedores, con una potencia de 400 KVA. 13.200 - 380 - 220 del que partirán las líneas generales de alumbrado y fuerza por las canalizaciones especiales, siendo las tuberías de tubo reforzado tipo Ferrogondur.

En el interior de los edificios la tubería será de plástico Plasticfergón, los conductores del tipo M. T. 3.900 Pirelli, con aislamientos plásticos. Las conexiones se harán con bornas metálicas con zócalo aislante de porcelana y baquelita, y los cuadros metálicos pintados al duco, con sus conexiones y puntos de tensión totalmente inaccesibles.

Las instalaciones de alumbrado fluorescentes y exterior, llevará su correspondiente condensador unitario para mejora del factor de potencia, con un mínimo de 0,5.

Las lámparas serán necesariamente de la marca Philips u Osram, no admitiéndose otras de segunda categoría, de las potencias que figuran en los cuadros de mediciones. Los mecanismos serán de la marca Niessen, serie 6.000 con cortacircuitos, fusibles individuales y puntos piloto en placas de aparato.

Los enchufes de fuerza son de 15 Amperios de la serie Metópolo de B.J.C.

En Calefacción, las temperaturas tomadas para el cálculo de las necesidades caloríficas, son las siguientes:

Temperatura interior 20° C.

Temperatura exterior 5° C.

Con elemento portador de calor, se ha previsto agua sobre calentada a una temperatura máxima de 130° C. Este agua sobrecalentada se obtiene en una caldera especial para estas temperaturas, con quemador de fuel-oil incorporado.

Tanto la caldera para trabajar en invierno, como la de verano, llevará su

propia bomba de circulación, acoplada entre los colectores de ida y retorno. Estas bombas mandan el agua a través de la red general de distribución a los diferentes edificios.

Por la simplicidad y seguridad de la instalación, y como la central va en la planta inferior del edificio de Comedores, se ha elegido el sistema de sobrepresión de nitrógeno.

El equipo de sobrepresión, llevará un depósito de expansión, el cual se mantiene a una presión mínima de tres atmósferas mediante un juego de botellas de gas y a través de un monorreductor. La presión máxima de servicio será de seis atmósferas. Este depósito lleva un indicador de nivel y dispositivo de alarma de máxima y mínima.

La conexión a la red de este depósito se hará al colector de retorno.

Los quemadores serán aptos para quemar fuel-oil y de funcionamiento completamente automático. Llevarán termostatos de circulación, de seguridad y limitadores de temperatura. Se situará además un presostato en el depósito de expansión que impedirá el funcionamiento del quemador si no tiene la presión mínima de funcionamiento en la instalación.

Se colocará un cuadro de control térmico que comprenderá los siguientes aparatos a fin de obtener un servicio en las mejores condiciones de seguridad y rendimiento: analizador registrador de CO_2 medidor de presión en hogar, indicadores de niveles en depósito de fuel-oil, registrador múltiple de temperaturas que mide las de salida y retorno de caldera y humos, esquema sinóptico de las instalaciones y caja señalizadora de niveles en depósito de expansión.

Las bombas de circulación serán de construcción especial, para circular agua sobrecalentada, con cuerpo de ace-

ro moldeado y cámara de refrigeración por aire en el prensa-estopas. Cada uno llevará en la impulsión un manómetro de glicerina.

Se incluye un sistema de inyección de óxido de magnesio para eliminar la corrosión debido al azufre que contiene el fuel-oil. Consta de aparato dosificador formado por depósito con agitador y dispositivos dosificadores. La inyección se efectuará en el hogar por la parte superior, y la dosificación se hará en función del contenido de azufre del fuel-oil.

Para el llenado de agua fría a la instalación se prevé un equipo de alimentación compuesto de depósito de agua fría con nivel, válvula de llenado automático y grupo moto-bomba.

El almacenamiento de fuel-oil se efectuará en unos depósitos de 50.000 litros que permite una autonomía de un mes de funcionamiento durante diez horas diarias de consumo. Este depósito llevará su boca de carga, ventilación, indicador de nivel a distancia y resistencia de calentamiento.

Hay un depósito nodriza de capacidad adecuada con tubo de rebosadero, dispositivo automático de mando de la bomba de trasiego, indicador de nivel, y calentador eléctrico. Desde este depósito el fuel-oil es conducido a los quemadores y el retorno o sobrante es conducido asimismo al nodriza.

Un grupo motobomba de engranajes con filtro, válvula de seguridad y manómetro, lleva el fuel-oil desde el depósito de almacenamiento al nodriza. Un contador de fuel-oil en la tubería de trasiego, permite controlar el consumo del mismo. La tubería de trasiego llevará resistencias eléctricas de acompañamiento, a fin de que no se solidifique el fuel-oil en las paradas de larga duración.

De los colectores situados en la Cen-

tral, saldrá una red de tuberías que irán enterradas en canales con sus correspondientes liras de dilatación. Esta red, llevará el agua a las correspondientes subestaciones.

Se prevén depósitos acumuladores de agua sanitaria con cambiador de calor incorporado, alimentados por la red de agua sobrecalentada. Estos depósitos producen el agua sanitaria a 60° C. de temperatura. En el circuito primario de alimentación el acumulador llevará un regulador automático de temperatura con dispositivos de retorno a O, mandado por termostato.

Los puestos de calefacción se harán por el sistema de mezcla con regulador de temperatura, con retorno a O, mandado por un termostato en el circuito de radiadores.

El calorifugado de tuberías y depósitos, se hará a base de coquillas y manta de material Roc Laine. El recubrimiento en Central se hará con chapa de aluminio de 0,8 mm. en tuberías y de un milímetro en depósitos.

El revestimiento de la tubería en canales, será vituminoso, con yeso negro y capa de yeso blanco en subcentrales. Los espesores serán tales que permitan un rendimiento mínimo del 95 por 100.

Se ha previsto el calentamiento de edificios por radiadores con elementos de fundición. Cada radiador llevará su correspondiente válvula de doble regulación.

En cada subcentral se instalará una bomba de circulación que llevará el agua a los diferentes radiadores.

La tubería de los edificios será en acero estirado sin soldadura, e irá por el suelo de la planta baja y de ésta subirán las columnas para enganchar a los distintos radiadores.

En la Central irá un cuadro eléctrico con todos los dispositivos de protec-

ción, arranques y accionamientos de motores y aparatos de la central.

Cada caldera llevará su propio cuadro de mando accionado a través del cuadro anterior.

En cada subcentral se instalará asimismo, un cuadro eléctrico para accionamiento de motores y reguladores. Se incluye la conexión desde los cuadros de los diferentes aparatos y motores.

Todos los huecos de fachadas, tanto puertas como ventanas, llevarán luna pulida Cristañola de primera calidad, tal como se aprecia en los planos y cuadros de mediciones. En las zonas de aseos y servicios, el vidrio será impreso, y en las puertas dobles vidrieras, vidrio armado de color.

Los techos irán pintados al temple y las paredes en pintura dura tipo Ispoputs. Barniz inrayable en ensamblajes de madera y mamparas. Este será de poro cerrado. La carpintería de madera de pino, se esmaltará en blanco y a todas las tuberías que quedan empotradas se les dará dos baños de minio y dos de Litol, rematándose con óleo las vistas.

Techos fonoabsorventes en zonas especificadas en el presupuesto para conseguir la insonorización al mismo tiempo que una terminación decorativa, techos lisos de escayola en pasillos y otras dependencias serán rematadas con pintura al temple. Se decorará la embocadura y techo del Salón de Actos, para obtener unas óptimas cualidades acústicas.

Una cocina industrial con calefacción a gas para el Servicio Central, freidoras, sartenes, máquinas y accesorios de cocina que están perfectamente definidos en el cuadro de mediciones.

Las cámaras frigoríficas se distribuyen en varios compartimentos: Pescados, leche y derivados, huevos, carnes, frutas y verduras.

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

	P E S E T A S
EDIFICIO RESIDENCIA	40.515.923,19
" ESCUELA	32.702.132,93
" COMEDORES	13.611.986,90
" TALLERES	12.183.509,79
" CENTRO MEDICO, ADMINISTRACION Y SALON DE ACTOS.	21.089.408,45
" GIMNASIO Y PISCINA	18.338.701,54
URBANIZACION	22.813.552,01
SERVICIOS CENTRALIZADOS	11.051.155,71
T O T A L	172.306.370,52

Asciende el presupuesto total a la cantidad de: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTAS SEIS MIL TRESCIENTAS SETENTA PESETAS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS.

ADJUDICACION DE LAS OBRAS

El día 28 de diciembre de 1973, tuvo lugar en el Salón de Consejo de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, sito en el Palacio de Benacazón, de Toledo, el acto de la firma de la escritura para la adjudicación de la construcción del Centro de Educación Especial para Subnormales Recuperables, O b r a Social Propia de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.

Dicha construcción fue adjudicada a la empresas Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima, en 172.853.714 pesetas, con una notable diferencia en relación con otros presupuestos presentados por diferentes empresas. El plazo de ejecución de la obra será de catorce meses.

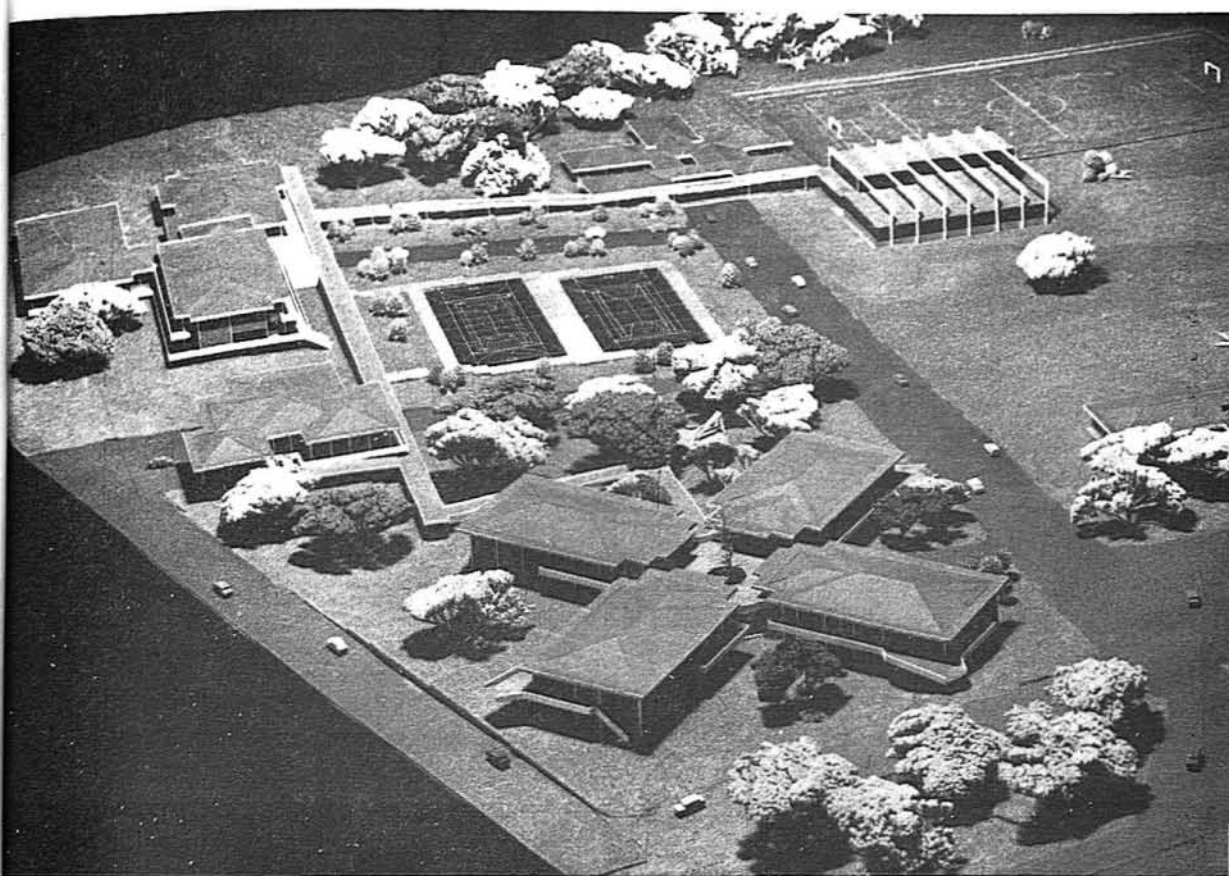
Firmaron la escritura el Presidente del Consejo de Administración de la Entidad toledana, Excmo Sr. D. José Finat y de Bustos, Marqués de Corvera, y el Delegado de Dragados y Construcciones, S. A., en Toledo, don José María González Cotera. Se encontraban presentes en el acto, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, y Director General Ge-

rente de la mimsa, don Juan Molero Pintado.

CONCESION DE LA MEDALLA DE MERITO DE LA ENTIDAD, EN SU CATEGORIA DE ORO, A DON NICOLAS MARTIN - MAESTRO DE LA PEÑA

Aprobado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, en su sesión del 27 de julio de 1972, el Reglamento de concesión de Medallas de Mérito de la Entidad en sus distintas categorías, la Comisión Permanente, en su sesión de 13 de diciembre de 1973, a propuesta del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Administración, tomó el acuerdo de ordenar a la Dirección General Gerencia instruya expediente para la concesión, en su caso, de la Medalla de Mérito de la Entidad en su categoría de oro a don Nicolás Martín-Maestro de la Peña.

El Reglamento establece que —entre otros— la Medalla de Mérito podrá ser concedida a personas físicas que se hayan hecho acreedoras de tal distinción, valorando cuantos actos puedan redundar en beneficio de la propia Caja en



Dos aspectos gráficos de la maqueta de las edificaciones e instalaciones deportivas que constituyen el Centro de Educación especial para los niños subnormales, creado por la Caja de Ahorro Provincial de Toledo.

Las obras que han comenzado en enero de 1974, terminarán el año que viene. El nuevo Centro remediará el problema más grave que en el orden asistencial tiene planteado hoy día la provincia de Toledo.



la doble vertiente económica y social que caracteriza sus actuaciones.

Dentro de la Obra Benéfico Social propia de la Caja de Ahorro y ante el problema existente a nivel provincial con los subnormales, se acordó en su día la creación de un centro de educación especial, que en régimen de internado y externado, se ocupara de integrar en lo posible a estos subnormales en la sociedad.

Dado lo sumamente costoso que resulta la creación de este Centro, era un gran problema para la Caja el encontrar los terrenos apropiados para la obra proyectada a un precio adecuado que hiciera posible disponer con posterioridad de fondos suficientes para llevar a cabo la creación y construcción propiamente dicha del Centro.

Es en este momento cuando don Nicolás Martín-Maestro, consciente del problema por el que atravesaba la Caja, se ofrece voluntariamente para donar una parcela de terreno en la Dehesa de Torremocha, de su propiedad, en la parte de dicha finca que más interesa-

ba a la Caja. A tal efecto y consultado el Arquitecto Director de la Obra, con fecha 24 de julio de 1973, se otorga ante el Notario de Toledo don Francisco Alonso Cerezo, la escritura pública de donación de 101.840 metros cuadrados entre el señor Martín-Maestro y el Presidente de nuestro Consejo de Administración.

Dado el valor que tienen los terrenos en dicha zona y la finalidad a que se ha de destinar la donación, es evidente que sólo con ese acto don Nicolás Martín-Maestro ha cumplido sobradamente el artículo 1.º del Reglamento de concesión de Medallas de Mérito de la Entidad, al haber realizado un acto que ha redundado en un incalculable beneficio para la Caja, en la vertiente económica por el ahorro de este gasto para la Entidad que puede así dedicar estos fondos a otras atenciones benéficas o a un mayor perfeccionamiento de la obra a realizar, y en la vertiente social, al haber hecho posible en cierta medida se lleve a la práctica la realización de esta gran obra benéfico social a nivel provincial.



EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION RUEGA AL GOBIERNO QUE SE EJECUTEN LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El día 5 de febrero de 1974 el Presidente de la Diputación, Excmo. señor don José Finat y de Bustos, dirigió al Excmo. señor Presidente de las Cortes la siguiente comunicación:

"Excmo. Sr.:

José María Finat y de Bustos, Procurador en Cortes, al amparo de lo preceptuado en el vigente Reglamento de las Cortes Españolas, tiene el honor de dirigirse al Gobierno por mediación de V. E., para formular un ruego relativo al "SANEAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA".

ANTECEDENTES

La Ley 21 de 1961, de 19 de junio, sobre el APROVECHAMIENTO CONJUNTO TAJO - SEGURA, dispone en su artículo 4.º, apartado 2.º, que por el Ministerio de Obras Públicas se proceda a la programación de estudios y obras, entre otros el saneamiento de TALAVERA DE LA REINA.

Sin perjuicio de la inquietud que produce en la cuenca del Tajo el retraso que se viene produciendo por parte de la Administración en el cumplimiento de la mencionada Ley y que según repetidas declaraciones del Ministerio de Obras Públicas sólo parece producirse en aquellos proyectos y obras que afec-

tan a la citada cuenca del Tajo, pero que este Procurador no duda estará sobradamente justificado, existe un problema a nuestro entender gravísimo y de urgente solución, que se refiere al saneamiento de la ciudad de TALAVERA DE LA REINA, como consecuencia de estar esta ciudad asentada sobre una planicie en que por falta de cota no permite desagües rápidos, y de deficiencias motivadas sin duda por el espectacular desarrollo de esta laboriosa ciudad; en su red de saneamiento pueden producirse, como ha ocurrido ya en alguna ocasión, estancamientos, pérdidas por juntas, etc., con las consiguientes inundaciones.

Pero hay que destacar que aparte de este problema que podría ocasionar daños considerables, existe a nuestro entender otro mucho más grave, pues la situación actual en caso de una epidemia agudizaría en forma pavorosa dicha enfermedad.

Por todo ello este Procurador se permite elevar a V. E. el siguiente

RUEGO:

QUE POR LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES SE PROCEDA AL ESTUDIO Y EJECUCION INMEDIATA DEL SANEAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA."



LA DIPUTACION RINDIO HONENAJE A DON JUSTINIANO LUENGO PEREZ Y A DON MARIANO DIEZ PLAZA

PRESIDIO EL ACTO EL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Don Jaime de Foxá, el Presidente de la Corporación y los homenajeados pronunciaron discursos

El día 30 de enero de 1974 la Diputación rindió homenaje a don Justiniano Luengo Pérez, ex-Vicepresidente de la Corporación y ex-Alcalde de Talavera de la Reina, y a don Mariano Díez Plaza, Oficial Letrado recientemente jubilado.

El acto tuvo lugar en el salón de actos del Palacio Provincial bajo la presidencia del Gobernador Civil, Excelentísimo señor don Jaime de Foxá y Torroba, con asistencia, entre otras autoridades, de los Alcaldes de Toledo y Talavera y de todos los Diputados.

El Secretario, don Vicente Doral Isla, leyó los acuerdos de la Diputación por los que se otorga al señor Luengo el título de Diputado Provincial honorario y al señor Díez Plaza la Medalla de Bronce de la Provincia. Ambas distinciones les fueron entregadas a los homenajeados por el Presidente, don José Finat y de Bustos, que pronunció las siguientes palabras:

"Antes que nada deben ser mis palabras para saludar a nuestro querido Gobernador Civil que como siempre, atendiendo nuestra petición, nos honra presidiendo este acto y a los ilustres amigos que han querido acompañarnos en este día festivo para nuestra Corporación por que una vez más aplicamos nuestro Reglamento de Honores y Distinciones para, más que premiar, distinguir con el agradecimiento de la Di-

putación a dos hombres que lo merecen sobradamente por haber entregado en forma excepcional su esfuerzo, su inteligencia y cualidades morales al servicio de la Provincia, uno como político y el otro en el aspecto profesional.

Quiero también ante todo justificar la sencillez de este acto que sin duda desagradará a tantos y tantos amigos de nuestros homenajeados que hubieran querido prestarles en esta ocasión el calor de su admiración y cariño, pero ha sido la sencillez propia de ellos mismos la que ha condicionado la actuación de los organizadores del acto.

Son muchos los méritos de Justiniano Luengo y de Mariano Díez, sería fácil para mí que he tenido el privilegio de su colaboración y consejo durante aproximadamente dos años de servir a esta misma empresa resaltarlos recreándome en ellos, pero la mayor parte de los presentes los conocéis mejor que yo mismo y por otra parte no va con la sencillez de su magnífico estilo toledano el halago, aunque sea merecido.

Voy pues a ser escueto y a limitarme a señalar lo más destacado de su ejecutoria al servicio de la Provincia.

Justiniano Luengo, "Justi" para los que tenemos la suerte de ser sus amigos se incorpora a las tareas de la Diputación en 1967, forma parte de varias Comisiones y preside la de Hacienda y Economía; en 1969 se hace cargo de la



El Excmo. Sr. D. José Finat y de Bustos durante su discurso

Vicepresidencia que desempeña hasta su cese al admitírsele la dimisión. Representa a la Corporación en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial y en varios Organismos provinciales. Desde todos estos puestos ha servido con inteligencia, lealtad y dedicación a los intereses de la Provincia.

Tanto en las cosas pequeñas como en las grandes todos recordamos la inteligencia de sus juicios y la eficacia de su gestión en esta casa.

Pero con ser su eficaz trabajo por la Diputación motivo más que suficiente para hacerle merecedor de este homenaje no podemos olvidar su labor al servicio de Talavera de la Reina a la

que ha dedicado lo mejor de su vida con entrega apasionada y permanente en momentos difíciles en los que esta magnífica y querida ciudad dió el salto hacia el extraordinario desarrollo que ahora tiene. Es indudable que su tarea en la Alcaldía de Talavera le hace también merecedor del agradecimiento provincial representado en este nombramiento de Diputado Honorario (el primero que se otorga por esta Corporación) que le deja vinculado para siempre a esta Diputación en la que tanto puso de sí mismo.

En lo que se refiere a don Mariano Díez sería muy difícil encontrar alguien que en el aspecto profesional hubiera

prestado tan dilatados y tan buenos servicios a esta Corporación ¡más de treinta años!, sirviéndola como Oficial Mayor y a su cargo también la Asesoría Jurídica y la defensa ante los Tribunales de Justicia. Desde que por primera vez en 1944 se hizo cargo de la Secretaría General han sido, por diversos motivos, 19 veces las que desempeñó esta responsabilidad máxima para un fun-

taciones que constan en su expediente personal, que revelan lo que nosotros que le hemos tratado y podido comprobar, que sirvió a la Diputación con absoluto desinterés y lealtad hasta el mismo día de su jubilación reglamentaria. Nadie, repito, merece como él esta Primera Medalla de Bronce de la Provincia de Toledo.

Querido Justi y querido don Maria-



Entrega del pergamino, con el nombramiento de diputado provincial honorario, a don Justiniano Luengo Pérez

cionario en una Corporación Provincial. En todo este tiempo su actuación ha sido constantemente ejemplar por todos los conceptos como lo demuestran los numerosos votos de gracia y felici-

no: al hacer entrega de este pergamino y de esta medalla con independencia de su significación principal quisiera también de todo corazón hacerles llegar el cariño y admiración de todos los que

formamos parte de esta Corporación.”

Los homenajeados pronunciaron dis-



El Presidente de la Diputación conversa con don Mariano Díez Plaza

curso expresivos de su gratitud por las distinciones otorgadas y, finalmente, el Gobernador Civil habló brevemente destacando que los meritorios servicios de los señores Luengo Pérez y Díez Plaza, aunque desde distintas vertientes habían sido convergentes en una misma idea: la de dedicar muchos años de su vida a la provincia de Toledo. Subrayó el ejemplo que dejan entre nosotros y destacó lo que de acicate y estímulo para los demás tienen las distinciones que la Diputación les ha concedido.

Posteriormente, en un almuerzo ofrecido por la Diputación y la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, el Vicepresidente de esta Entidad y Diputado, don Roberto Barthe Pastrana, ofreció al señor Luengo Pérez una placa expresiva de la gratitud de la Caja por su labor como consejero durante los últimos años.

Un jubilado ejemplar

CORDIAL DESPEDIDA A ANTONIO VIDALES LUGO

El operario de la Imprenta Provincial don Antonio Viales Lugo, recientemente jubilado, fue objeto el pasado día 20 de febrero de un cordial homenaje rendido por la Diputación y por sus compañeros de trabajo con motivo de su despedida laboral, que le ofrecieron un almuerzo en el Parador Nacional de Turismo “Conde de Orgaz”. Presidió el marqués de Corvera y asistieron los Diputados señores Porres Martín-Cleto, Ortega López, Basarán de la Fuente y Echevarría Basarán, y el Secretario de la Corporación, señor Doral Isla.

El homenajeadó pronunció unas palabras de gratitud. “Nunca hubiera podido pensar —dijo— que mi despedida laboral fuera hecha por el ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de nuestro Toledo, pequeña ciudad en industria y habitantes, pero muy grande en sentimientos y en arte, y por los señores y compañeros que me acompañan en este inmerecido homenaje; inmerecido, sí, porque no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber, procurando siempre por las empresas en que he prestado mis servicios, que era, al mismo tiempo,

procurar por mis compañeros y por mí. ¡Muchas gracias a todos! Este acto le agradezco doblemente porque veo en él el cariño de la Corporación hacia sus empleados.

Mi gratitud también a nuestro Caudillo Franco y a su Gobierno que, con sus leyes, han conseguido que los obreros, al llegar a la senectud, no quedáramos desamparados. Y a vosotros, compañeros, perdonarme si hice cosa alguna que os molestara.

Por último, me van a permitir que en estos momentos recuerde con mucho cariño a mi inolvidable Regente, Julio Quijada (q. e. p. d.) y a otros queridos oficiales que, con su saber y paciencia, lograron que asimilase alguna de sus profundas enseñanzas".

Al ofrecerle el obsequio que le hicieron sus compañeros de la Imprenta Provincial, el Director de PROVINCIA dijo:

"Me piden mis compañeros y amigos de la Imprenta que diga unas palabras en su nombre para ofrecer este homenaje de despedida a Antonio Vidales. He dicho mis *compañeros* y creo que he dicho bien, porque los hombres que trabajan en el noble oficio de imprimir y los que escribimos somos inseparables, como el alma y el cuerpo mientras alienta la vida. Ellos son los que dan expresión gráfica a nuestro pensamiento y los que hacen posible que se perpetúe a través del tiempo y del espacio. En esta tarea transcurrió toda la vida de Antonio Vidales y son centenares los libros y millares los impresos que andan por el mundo compuestos y corregidos por él, desde aquél lejano día en que ingresó como aprendiz en la Editorial Católica Toledana y adquirió un componedor a plazos de cincuenta céntimos, hasta que hace poco dejó su trabajo en la Imprenta de la Diputación. Yo le conocí cuando ya era veterano en los talleres de la Editorial Católica y muchos años de convivencia casi diaria me autorizan a dar testimonio de dos de sus virtudes más destacadas: su amor al oficio y su competencia profesional. Del primero, bastará un botón de muestra: en varias ocasiones, abusando de mi amistad con él,

he tenido que frenarle —sin conseguirlo, por supuesto— para que no trabajase demasiado y quienes con él han compartido el quehacer diario, saben que muchas veces, cuando la tarea acuciaba, se llevaba a su casa las pruebas para corregirlas sin que jamás se le ocurriese pasar factura por estas horas extraordinarias durante las cuales prolongaba en su hogar el trabajo del taller. Respecto a su competencia, le he dicho alguna vez, medio en broma y medio en serio, que era coautor conmigo de los trabajos que yo firmaba porque, aunque siempre respetuoso con el autor, en no pocas ocasiones, y casi siempre con razón, me llamaba la atención sobre omisiones, lapsus o incorrecciones que él advertía en el original: dominaba y domina el oficio hasta el punto de convertirse en un colaborador leal de los escritores clientes en la Imprenta.

Me uno de todo corazón a los que estamos aquí reunidos en torno a Antonio Vidales, al mismo tiempo que quiero dedicar un cariñoso recuerdo para su esposa, que compartió con él tantas jornadas de preocupación por sacar adelante los trabajos que llevaba entre manos.

Y quiero decirle que todos le recordaremos con afecto y con respeto también y que cuando mañana y en los días sucesivos pasemos en la Imprenta Provincial junto a las cajas en las que él consumió las mejores horas de su vida, pensaremos, aunque no lo digamos —porque los hombres no expresamos fácilmente los sentimientos más hondos— que allí trabajó un hombre honrado, competente, buen compañero, sacrificado, que cuando hubo que arrimar el hombro, le arrimó, más incluso de lo que le exigían sus superiores, y que nos deja a todos el mejor de los recuerdos: el ejemplo de su vida consumida en el deber diario, porque en definitiva, como dijo José María Pemán, "la virtud más eminente es hacer sencillamente lo que tenemos que hacer". Y eso es lo que Antonio Vidales tomó como lema de su vida: hacer sencillamente lo que tenía que hacer.

HOMENAJE A GUERRERO MALAGON EN URDA, SU PUEBLO NATAL

PRESIDIO LOS ACTOS EL GOBERNADOR CIVIL Y ASISTIO EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El día 31 de enero de 1974 el pueblo de Urda rindió homenaje al pintor Mariano Guerrero Malagón, dedicándole la calle donde nació. En la jornada se inauguraron también el edificio restaurado del Ayuntamiento, el campo de deportes, una fuente pública y la portada restaurada del templo parroquial. Presidió los actos el Gobernador Civil de la Provincia, don Jaime de Foxá y Torroba, acompañado del Presidente de la Diputación, don José Finat y de Bustos y el Alcalde de Urda y Diputado, don Eligio Serrano García, este último pronunció unas palabras al descubrirse la lápida con el nombre de Guerrero Malagón en la antigua calle del Centeno.

Inició los discursos don Rafael Pazos Blanco. Luego el primer Teniente de Alcalde, don Pablo Ruiz García dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Sin duda, es un sonriente y agradable espectáculo ver a Mariano Guerrero Malagón, tan querido y admirado por nosotros, elevado a una gloria que merece mil veces, y no sólo por su talento artístico, sino por toda la gama de cualidades que demuestran y confirman su prestigio y su honradez.

No voy a hacer ni siquiera un sucinto resumen de su vida porque es de casi todos conocida.

Ya sabéis que nació aquí, en la calle en que hoy campea su nombre, el año 1909.

Y que en 1925, con 500 pesetas de donación pública, marchó a Toledo para

cursar las disciplinas que impartían en la Escuela de Artes y Oficios.

Y en esta ciudad milenaria, repleta de Historia y de Arte, es donde su vocación se acentúa y ensancha. Practica por sí mismo el arte de pintar, con tanta aplicación como modestia, para mejor insinuarse en la familiaridad de los maestros y para medir mejor la superioridad de aquellos al compararla con los resultados de su propio esfuerzo.

Aunque privado de los dones de una instrucción muy cuidada, poseía, sin embargo, toda la nobleza interior que le hacía digno de tenerla."

"Se dice muchas veces de un pintor que está influido por este o aquel maestro, sin embargo Mariano me ha dicho recientemente que su obra es original y no está influida por nadie. Como todos los artistas es un donante, y en el momento en que nos llena de una emoción inigualable, no nos deja la libertad de pensar en otros pintores que él mismo. Si después nos parece interesante compararle a alguno de entre ellos, nunca es sino por el efecto de una curiosidad suplementaria, y siempre para hacer visibles, finalmente, las diferencias irreductibles que hacen de cada verdadero artista una maravilla sin continuación, sin igual y sin precedente.

Lo que me incita más a creer lo que he dicho anteriormente es que Mariano había dicho: "Los trasgos de Guerrero Malagón son suyos y de nadie más, ni volverán a serlo de nadie"; así lo afirma este gran pensador y así debemos aceptarlo".

Dió las gracias con expresivas palabras el homenajeado y finalmente el Gobernador Civil, que durante su estancia en Urda entregó cien mil pesetas como donativo del Patronato de San Ildefonso para el Centro de Convivencia Juvenil que se proyecta, pronunció un discurso en el que dirigiéndose al pintor afirmó: "Has estado mucho tiempo ausente, Mariano. Te apartastes de las

tierras de Urda; la vida te ha tratado como a todos nos trata, a veces con golpes duros. Pero tu puedes decir como decía un peregrino, andando por otros caminos mirando al Cristo de tu pueblo: "Miradme, soy aquél; me han cambiado las heridas, pero he querido encontrar mi casa abierta".

Los numerosos invitados fueron luego agasajados espléndidamente.

Otra publicación de I. P. I. E. T.

«Historia de Toledo», de Pedro de Alcocer, en edición facsímil

En el mundillo literario local puede calificarse de acontecimiento la aparición de la "Historia de Toledo", de Pedro de Alcocer, publicada por el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos en edición facsímil. Se trata de la primera obra histórica que se conoce sobre la Imperial Ciudad, impresa en 1554 por Juan Ferrer, en Toledo, de la que no se conservan sino muy escasos ejemplares originales cotizados a precios altísimos. Al presentarla a los lectores el Presidente del citado Organismo y de la Diputación, don José Finat y de Bustos, informa de los proyectos editoriales del I.P.I.E.T. en los siguientes términos:

"Se inicia con este libro una nueva serie bajo el título de "Clásicos Toledanos". El primer volumen es obligado

que sea el más antiguo, el de Pedro de Alcocer, al que seguirán la Historia de Toledo, del doctor Pisa, y su segunda parte, inédita hasta ahora. Se proyecta a continuación la reedición de "Toledo en la mano", de Sixto Ramón Parro, cuya biografía completa está ya casi lograda, obra que es seguramente la mejor descripción de la ciudad y de sus monumentos escrita hasta ahora y también difícil de hallar; los trabajos hasta ahora dispersos de don Francisco de Borja de San Román, el gran investigador del Greco, cuyos herederos han dado toda clase de facilidades para reimprimirlos en un solo volumen, y así seguirán saliendo, Dios mediante, cuantas obras de las que se advierta su necesidad y su rareza."

Plenos de la
**CORPORACIÓN
PROVINCIAL**

DOLOR Y REPULSA DE LA DIPUTACION POR EL BARBARO ASESINATO DE CARRERO BLANCO

Subvención estatal de 133.280.000 pesetas para el nuevo Hospital Psiquiátrico

La primera sesión plenaria celebrada por la Diputación Provincial de Toledo el 28 de diciembre de 1973, después del bárbaro asesinato del Almirante don Luis Carerro Blanco, se inició haciendo constar en acta el sentimiento de dolor y repulsa de la Corporación por el vil atentado, ratificando los mensajes de adhesión y lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y a S. A. R. el Príncipe de España, transmitidos oportunamente por el Presidente de la Diputación, don José Finat y de Bustos, que presidió el Pleno.

Se informó luego de una comunicación recibida de la Dirección General de Sanidad adjuntando copia de una reciente orden ministerial por la que se autoriza un gasto de 133.280.000 pesetas para subvencionar las obras de construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, distribuido en cinco anualidades. También la Dirección General de Empleo ha comunicado a la Diputación la aprobación del proyecto de adaptación de locales en la planta baja del Palacio Provincial, por importe de 1.195.510 pesetas, con cargo a los fondos procedentes del impuesto para la prevención del paro obrero.

El Presidente dió cuenta de que el Banco de Crédito Local de España ha concedido a la Corporación un préstamo de 74.224.957 pesetas destinado al Plan Extraordinario de Cooperación

Provincial. También informó el Marqués de Corvera de que había asistido a una reunión de la Mancomunidad de Diputaciones, en la que se acordó gestionar un préstamo global para Planes provinciales de Caminos, del que corresponderían a nuestra Provincia catorce millones de pesetas.

Ocupada la Vicepresidencia del Consejo de la Caja de Ahorro Provincial por don Roberto Barthe Pastrana, fue designado don Gregorio de Pinto Pérez, Diputado por el partido de Illescas, para ocupar la vacante de Consejero representante de los Ayuntamientos de la Provincia.

CONTAMINACION DE LAS AGUAS DEL RIO GUADARRAMA

Del mismo modo que el crecimiento desordenado de Madrid y la falta de medidas correctoras viene produciendo la intensa contaminación de las aguas del Tajo con los consiguientes perjuicios en las tierras y poblaciones por las que pasa el río, ahora es el Guadarrama, limpio hasta hace tres años, el que representa una amenaza cada día más grave los veintiséis Municipios que se abastecen de él para suministrar agua a los 45.000 habitantes que integran su población global. Además de los 22 pueblos agrupados en las Mancomunidades de Illescas o Sagra Alta y Villaluenga o Sagra Baja, están afectados también

Recas, Lominchar, Bargas y Olías del Rey. La Diputación, que viene preocupándose desde hace años porque se adopten remedios eficaces para la situación creada en la zona ribereña del Tajo, deliberó también sobre este problema que crea el Guadarrama, cuyas aguas están contaminadas a causa del crecimiento de las poblaciones inmediatas a la carretera de Extremadura que vierten en el citado río sus aguas residuales sin depurar; también influye en la contaminación indirectamente el hecho de que los embalses de Aulencia y de Guadarrama, construidos para el abastecimiento de Madrid, retraen la totalidad de los caudales de cabecera. La Corporación acordó facultar al Presidente para que interese de los Organismos superiores competentes la adopción de medidas urgentes, pues si bien la intensa cloración del agua garantiza la salud pública, su calidad es cada día menos potable.

SUBVENCIONES PARA ADQUIRIR PLANTAS

Para facilitar la adquisición de plantas destinadas a embellecer plazas y jardines de sus respectivos Municipios fueron concedidas subvenciones de diversas cuantías a los Ayuntamientos de Escalona, San Bartolomé de las Abiertas, Tembleque, Ugena, Cabezamesada y Ventas de Retamosa.

Para abono de estancias en establecimientos asistenciales se concedieron ayudas económicas a don Ignacio Regidor Polo, de Puebla de Almoradiel; don Porfirio Estrada Fernández, de Herreuela; don Francisco García García, de Talavera; don Víctor Rubio Muñoz, de Real de San Vicente. También se concedió un anticipo reintegrable de pesetas 123.147 al Ayuntamiento de Gálvez.

A propuesta de la Comisión de Educación se concedieron las siguientes

subvenciones: de 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Toledo para la III Exposición Bienal del Tajo; de 50.000 pesetas al Arzobispado de Toledo para las obras de restauración de la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales; de 5.000 pesetas a la Parroquia de Santiago para sus Escuelas; de 10.000 pesetas al Plantel Juvenil de Extensión Agraria de Camuñas para adquirir un televisor; de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Espinoso del Rey para el Parque Infantil; de 19.000 pesetas a la Delegación Provincial de la Federación Castellana de Judo, y de 75.000 pesetas a la Federación Provincial de Atletismo.

Se adjudicaron definitivamente en 2.495.159 pesetas las obras de transformación del camino vecinal de la estación de Manzaneque a la carretera de Mora a Consuegra, a la Empresa Ortiz y Compañía.

También se aprobaron los proyectos técnicos y presupuestos de instalación de lavandería en el Centro Psiquiátrico, ampliación de cocinas y cámaras frigoríficas y adquisición de mobiliario y enseres para el referido Centro, por un valor global de cuarenta y nueve millones de pesetas.

Finalmente se concedió una subvención de 150.000 pesetas a la Residencia de Ancianos de las Mutualidades Laborales de Toledo, y el Presidente informó a la Corporación de las enmiendas que ha presentado al proyecto de ley sobre "enajenación de vías pecuarias y zonas verdes".

INFORME SOBRE LA SITUACION DEL RIO GUADARRAMA

El informe emitido por el Ingeniero don Enrique Prieto Carrasco sobre la situación creada por la contaminación del río Guadarrama dice así:

"El río Guadarrama en su curso inferior atraviesa la provincia de Toledo

entrando por el término municipal de Carranque y desembocando en el Tajo a unos 16 kilómetros aguas abajo de Toledo, en el término municipal de Rieves.

Las aguas subálveas de dicho río se utilizan además de para numerosos regadíos en sus vegas para el abastecimiento de aguas de las Mancomunidades de Illescas o Sagra Alta (comprende 13 pueblos con 18.725 habitantes) y Villaluenga o Sagra Baja (con 9 pueblos y 18.110 habitantes), y además para los abastecimientos de aguas independientes de Recas (2.072 habitantes); Lominchar (949 habitantes); Bargas (3.742 habitantes), y Olías del Rey (con 1.343 habitantes), con lo que todos los núcleos de población comprendidos entre los ríos Guadarrama y Tajo, de la provincia de Toledo, tienen como fuente de abastecimientos dichas aguas, comprendiendo un total de 26 Ayuntamientos con 45.000 habitantes.

Hace sólo tres años la calidad de dichas aguas era excelente, haciéndola potable desde el punto de vista químico y bacteriológico. Esta situación está cambiando de manera alarmante hasta que se ha llegado a la situación actual en la que, según los últimos análisis efectuados por la Mancomunidad de Illescas, las aguas son impotables desde todos los puntos de vista. A nuestro juicio esto obedece a dos razones fundamentales.

1.^a El aprovechamiento de las aguas de cabecera del Guadarrama mediante la construcción del complejo de embalses Aulencia y Guadarrama para su conducción a Madrid, retraen la totalidad de los caudales de cabecera de dicho río.

2.^a El gran aumento de población que se está produciendo en el eje de la carretera de Extremadura en la zona Alcorcón-Móstoles-Navalcarnero tiene

sus vertidos en dicho río y nos tememos que este vertido se está haciendo de un modo incontrolado y sin que se instalen las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Esta situación es muy grave, ya que nos tememos fundadamente que las causas que la producen irán en aumento, haciendo totalmente inutilizables el río Guadarrama a los efectos de abastecimiento de aguas, aun en el caso de que se instalen las estaciones depuradoras de aguas blancas para dichos abastecimientos, ya que será muy difícil corregir las características químicas y organolépticas de las mismas.

En el apéndice que se acompaña a la presente nota figuran la totalidad de los Ayuntamientos de la provincia de Toledo que en estos momentos, o en un futuro inmediato, están afectados por esta grave situación.

Naturalmente que ya se han adoptado las medidas más urgentes encaminadas a garantizar la salud pública en estos Ayuntamientos y desde el año 1971 están instalados los dispositivos de cloración intensiva en todos los abastecimientos en explotación.

A nuestro juicio, estas medidas no son suficientes, ya que si bien garantizan el que no se puedan producir epidemias y enfermedades hídricas graves la calidad de las aguas la está haciendo intolerable para el consumo humano.

Por ello estimo que deben tomarse las siguientes medidas:

A corto plazo y con la máxima urgencia

Construcción de la estación depuradora de aguas blancas en la Mancomunidad de Illescas, ya en explotación, así como la de los Ayuntamientos de Recas, Lominchar, Bargas y Olías del Rey.

Incorporación mediante el oportuno reformado de la estación de tratamien-

to de aguas blancas, en la Mancomunidad de Villaluenga.

Para conseguir una unidad de explotación sería muy conveniente reunir a todos los Ayuntamientos que forman estas dos Mancomunidades, incorporando también los de Recas, Lominchar, Olías y Bargas, con el fin de constituir una Mancomunidad única.

Dirigirse a las Autoridades Superiores para que exijan con todo rigor el establecimiento y correcta explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de los Ayuntamientos y Urbanizaciones que vierten sus aguas al río Guadarrama, y para que en el plazo máximo de un año estén construídas.

Medidas a plazo medio

Teniendo en cuenta el fuerte incremento de población que va necesariamente a producirse en el eje de la carretera de Extremadura y en el de la carretera Madrid - Toledo, tenemos que pensar que las estaciones de tratamiento de aguas blancas no van a poder resolver el problema de un modo total y económico, ya que será muy difícil corregir la fuerte contaminación química que se va a producir aun en el caso de que funcionen correctamente todas las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Por ello estimamos que la solución definitiva deberá ser la construcción de un acueducto que, partiendo de los embalses de cabecera del complejo Guadarrama - Aulencia, y previo su tratamiento, conduzca dichas aguas de cabecera a todos los núcleos de población situados en la zona, llegando, como es natural, a los depósitos de las Mancomunidades de Illescas y Villaluenga, Bargas y Olías del Rey."

MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA ALTA

	POBLACION		
	1960	1970	Dif.
Borox	2.191	2.055	—136
Carranque	891	742	—149
Cedillo del C. ...	1.066	990	— 76
Cobeja	666	1.220	554
Esquivias	2.549	2.696	147
Illescas	2.618	4.346	1.728
N. de la Sagra...	824	886	62
Palomeque	467	378	— 89
Pantoja	1.274	1.803	529
Ugena	456	417	— 39
Viso de S. Juan..	381	341	— 40
Yeles	775	813	38
Yuncos	1.450	2.038	588
SUMAS ...	15.608	18.725	3.117

MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA BAJA

	POBLACION		
	1960	1970	Dif.
Alameda de la S.	2.105	2.317	212
Añover de Tajo.	3.727	4.289	562
Cabañas de la S.	779	900	121
Magán	1.028	813	—215
Mocejón	3.369	3.431	62
Villaluenga	2.356	2.561	205
Villaseca de la S.	1.711	1.600	—111
Yuncler	1.420	1.577	157
Yuncillos	782	622	—160
SUMAS ...	17.277	18.110	833

R E S U M E N

	1960	1970	Dif.
MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA ALTA...	15.608	18.725	3.117
MANCOMUNIDAD DE LA SAGRA BAJA...	17.277	18.110	833
TOTALES ...	32.885	36.835	3.950

PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACION PARA ESTE AÑO: 331.000.000 DE PESETAS

**Se pretende crear una Asociación de
ex-Diputados Provinciales**

Subvención de 600.000 ptas. a las H. de los Pobres de Talavera de la Reina

Entre las comunicaciones oficiales de las que se dió cuenta a la Diputación Provincial de Toledo reunida en sesión plenaria el día 30 de enero, bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos, destaca una de la Delegación de Hacienda informando de que el Banco de Crédito Local de España ha concedido recientemente a la Diputación un crédito de 74.224.957 pesetas. Se hizo luego constar en acta la felicitación de la Corporación al Presidente del Gobierno, a los Vicepresidentes y Ministros del mismo, al Subsecretario y directores generales de Gobernación, al director general de Bellas Artes y al Gobernador Civil de Málaga por sus recientes nombramientos; al Cardenal Primado con ocasión de su segundo aniversario como Arzobispo de Toledo; al nuevo delegado de Agricultura don Federico Cañas y a la señorita María Luz Carrascosa Climent, funcionaria, que ha obtenido la Medalla de Plata en los Juegos de la Mancha; también se agradeció al Club Deportivo Toledo su donativo de balones y otros obsequios a los niños acogidos en la Residencia Provincial.

MOCION DEL SEÑOR BARTHE PASTRANA

Se aprobó a continuación una moción del Presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales don Roberto Barthe Pastrana en la que propone que se revise la situación económica de los familiares de los niños internados en la Residencia Provincial y en el Hogar Infantil a fin de que si en algún caso se comprobase la existencia

de situaciones que permitan a los padres sostener a sus hijos, estos sean enviados a los hogares paternos.

Para la adquisición de plantas con destino a calles y plazas de sus respectivas localidades se concedieron subvenciones de cuantía variable, entre 2.500 y 10.000 pesetas, a los Ayuntamientos de Orgaz, Villatobas, Los Navalucillos, Santa Cruz de la Zarza, Mora, Villanueva de Bogas, Burguillos, Yébenes, El Casar, Guadamur, Cabañas de la Sagra, Dosbarrios, Ventas de Retamosa y Alameda de la Sagra. También se otorgaron diez ayudas económicas de 1.500 pesetas mensuales a otros tantos petionarios, por las estancias que causen sus hijos en el Centro de Educación Especial "Madre de la Esperanza" de Talavera de la Reina. Una subvención especial de 600.000 pesetas fue concedida al Asilo de las Hermanitas de los Pobres de Talavera de la Reina.

ANTICIPOS REINTEGRABLES A LOS AYUNTAMIENTOS

Para obras y servicios municipales se concedieron anticipos reintegrables al Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, por 1.200.000 pesetas y al de Quismondo por 600.000 pesetas. Al de Manzaneque se le otorgó una subvención de 27.446 pesetas para atender al pago del proyecto de saneamiento local.

Se autorizó al Centro Universitario de Toledo para que imparta las enseñanzas prácticas de Anatomía, del primer curso de Medicina, en la sala de autopsias del Hospital Provincial, y las teóricas en el salón de actos del pabe-

llón de Ancianos de San Servando. Se concedió una ayuda de 25.000 pesetas al Club Deportivo Toledo.

Previo dictamen favorable de la Comisión de Personal se aprobaron las retribuciones del personal laboral al servicio de la Corporación. Se acordó agradecer los servicios prestados al jefe de sección de la Imprenta Provincial don Antonio Vidales Lugo, recientemente jubilado.

Se adjudicaron definitivamente a la Empresa "Asfaltos y Construcciones El-san", las obras de tratamiento superficial con lechada bituminosa en varios caminos vecinales, por importe global de 5.455.000 pesetas.

Se leyó luego un escrito del Alcalde de Alcaudete de la Jara pidiendo que se estudie la posibilidad de construir una carretera en las márgenes del río Gálvalo que potenciaría turísticamente el valle del mismo nombre; su elevado coste, unos cincuenta millones de pesetas, impide a la Diputación acoger favorablemente la petición.

PROYECTO DE ASOCIACION DE EX-DIPUTADOS

En ruegos y preguntas el señor Rubio

Canorea formuló uno relacionado con el equipo de perforación para la captación de aguas que va a adquirir la Corporación.

El señor Magán de la Cruz expuso los deseos formulados por varios ex-Diputados que intentan agruparse en una asociación que les mantenga unidos en el servicio a la Provincia de Toledo, proyecto que fue acogido favorablemente por los Diputados actuales.

A propuesta del Presidente se acordó estudiar el establecimiento de un servicio de limpieza de saneamiento para los pueblos como complemento del de extinción de incendios. También se aprobó otra propuesta suya sobre contratación de asistentes sociales para los Establecimientos Benéficos que sostiene la Diputación.

LOS PRESUPUESTOS PARA 1974

Después de celebrada esta sesión ordinaria se reunió la Corporación en otra de carácter extraordinaria para aprobar los presupuestos ordinarios de gastos e ingresos para 1974 que se elevan a 331.000.000 millones de pesetas, cuya distribución por capítulos es de la siguiente manera:

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo I.—Impuestos directos	16.080.696,00 ptas.
Capítulo II.—Impuestos indirectos	1.015.927,00 "
Capítulo III.—Tasas y otros ingresos.....	6.999.000,00 "
Capítulo IV.—Subvenciones y participaciones en ingresos	291.621.431,00 "
Capítulo V.—Ingresos patrimoniales	6.972.698,00 "
Capítulo VI.—Extraordinarios y de capital	528.611,00 "
Capítulo VII.—Eventuales e imprevistos	7.781.647,00 "

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 331.000.000,00 ptas.

ESTADO DE GASTOS:

Capítulo I.—Personal activo	133.427.329,00 ptas.
Capítulo II.—Material y diversos	54.661.503,00 "
Capítulo III.—Clases pasivas	2.260.702,00 "
Capítulo IV.—Deuda	18.753.267,00 "
Capítulo V.—Subvenciones y participaciones en ingresos	96.213.970,00 "
Capítulo VI.—Extraordinarios y de capital	22.682.154,00 "
Capítulo VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos	3.001.075,00 "

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 331.000.000,00 ptas.

APROBACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL PLAN DE COOPERACION PROVINCIAL

En la sesión extraordinaria del día 7 de febrero la Diputación adoptó los siguientes acuerdos:

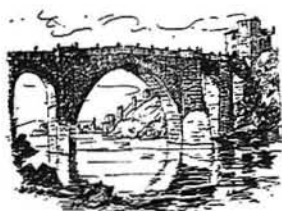
Fue aprobado el Proyecto de Presupuesto Extraordinario de Gastos e Ingresos para dotar el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial, que financiará en colaboración con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y los Ayuntamientos de la Provincia, un Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para completar obras y servicios programados en Planes de Cooperación de Bienios anteriores o en Planes Especiales de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por un importe de pesetas 74.485.707 así como las bases para la ejecución del mismo.

Se aprobó el Proyecto de Contrato

de Préstamo con previa apertura de crédito, entre la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 74.224.957 pesetas, debiéndose exponer al público por término de quince días, con publicación de un extracto en el "Boletín Oficial" de la Provincia, solicitándose del Ministerio de Hacienda la correspondiente autorización para el concierto del préstamo.

Quedaron enterados de los trabajos que se vienen haciendo por la Comisión de Personal sobre retribuciones a los Funcionarios de Plantilla.

Asimismo se acordó hacer constar el agradecimiento por los trabajos que vienen realizando, a la Comisión de Personal, al señor Secretario y al señor Interventor.



La Provincia de Toledo ante el IV Plan de Desarrollo

El Presidente se entrevistó con el Director General de Planificación y Desarrollo

Obras de ampliación en el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial por un valor de 25.822.142 pesetas

Felicitar al Presidente del Gobierno don Carlos Arias Navarro por su intervención en el Pleno de las Cortes del día 12 del pasado febrero, fue uno de los primeros acuerdos adoptados por la Diputación Provincial de Toledo en la sesión plenaria celebrada bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos, Marqués de Corvera, el día 27 de febrero de 1974. Informó el señor Finat y de Bustos a la Corporación de la reciente reunión que, acompañado de varios altos funcionarios de la Diputación, había mantenido en Madrid con el Director General de Planificación y Desarrollo, durante la cual se había efectuado un amplio cambio de impresiones sobre la situación actual de la provincia de Toledo y las necesidades futuras que serán objeto de un estudio con vistas a su consideración e inclusión en el IV Plan de Desarrollo.

DON JULIO PORRES,
SECRETARIO DEL I. P. I. E. T.

A propuesta de la Presidencia se acordó proponer al Patronato del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos la modificación de los Estatutos, en el sentido de desglo-

sar el cargo de Secretario, y que esta función sea ejercida por don Julio Porres Martín-Cleto, quien desde la creación del citado organismo ha venido desarrollando una eficaz labor divulgadora y de investigación de todos conocida.

SUBVENCIONES PARA PLANTAS

Tras de aprobar los dictámenes correspondientes a la adquisición de material de oficinas y vestuario diverso, se concedieron subvenciones para la adquisición de plantas destinadas a embellecimiento de jardines a los Ayuntamientos de Bargas, Corral de Almaguer, Illán de Vacas, Turleque, Villacañas, Quintanar de la Orden, Villasequilla, Torrijos, Ajofrín, Puente del Arzobispo, Hontanar, Espinoso del Rey, Rielves y Caleruela. También se otorgaron ayudas económicas para costear estancias en establecimientos benéficos a varios vecinos de Talavera de la Reina y Alameda de la Sagra.

DOS NUEVOS BIBLIOBUSES

Se dió cuenta de que por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas se han ofrecido dos bibliobuses más al Centro Coordinador de Bibliotecas de

la provincia de Toledo, acordándose ofrecer colaboración económica para que presten servicio. Respecto a los expedientes en curso para declarar monumentos histórico-artísticos las iglesias parroquiales de Erustes y de San Martín de Pusa y la ermita del Cristo de Valdepozo, se convino en interesar de la Dirección General de Bellas Artes que esta declaración tenga rango nacional.

LAS NUEVAS RETRIBUCIONES A LOS FUNCIONARIOS

Se aprobaron las nuevas retribuciones a los funcionarios de plantilla de la Corporación, determinadas por la aplicación de las instrucciones dictadas recientemente.

LA CASA DE CERVANTES EN ESQUIVIAS

Se dió cuenta de un escrito procedente de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia relacionado con el pro-

yecto de instalar una Casa de la Cultura y Biblioteca Cervantina en la Casa que fue propiedad de doña Catalina Palacios, en Esquivias, en la que residió Cervantes. El Diputado señor Porres Martín-Cleto informó ampliamente de los antecedentes del asunto y los reunidos se congratularon de que las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Archivos y Bibliotecas se propongan llevar a cabo el citado proyecto.

El Presidente informó de la reciente firma de un convenio entre la Diputación y la Dirección del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social para la construcción de una Residencia en Talavera de la Reina.

Por último fue aprobado un proyecto de ampliación del Centro Psiquiátrico Provincial que se está construyendo, por valor de 25.822.142 pesetas; afecta a la Residencia de las Hijas de la Caridad, dormitorios para el servicio, ampliación del pabellón de Geriátrica y Radioterapia y Laboratorios.



En cinco años la renta de la provincia de Toledo aumentó en un 72 por 100

La producción del sector agrícola representa menos de la tercera parte

Según datos de la «Renta Nacional de España y su distribución provincial en 1971», publicada por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Toledo generó en 1971 unos ingresos totales de 24.724 millones de pesetas. Comparando dicha cifra con la obtenida en 1967 —14.315 millones—, esta provincia experimentó un incremento del 72,7 por 100 más.

Como a escala nacional el aumento registrado entre ambos años fue del 66,7 por 100, ello significa que Toledo ha tenido un dinamismo productivo global superior a la media española; lo cual ha permitido que creciese ligeramente su participación en el contexto nacional, que pasó de representar el 0,99 por 100 al 1,03 por 100.

Por lo que respecta a los ingresos per capita, los referentes a esta provincia durante 1971 ascendieron a 53.051 pesetas; cifra ésta bastante inferior a la media española que en las mismas fechas era de 70.761 pesetas. En 1967, los ingresos per capita de Toledo supusieron 30.528 pesetas, en tanto que los correspondientes a la media nacional representaban 44.481 pesetas; de donde fácilmente se infiere que, al igual a lo sucedido con los ingresos totales, la renta per capita provincial ha crecido a mayor velocidad que la española (73,8 por 100 de incremento, para Toledo; 59,1 por 100 para España).

Del lado de la producción, el P.N.N.

generado por esta provincia totalizó 26.405 millones de pesetas. Como en 1967 esta misma magnitud ascendió a 15.072, el incremento entre ambas fechas fue del 75,2 por 100; muy superior al registrado a escala nacional, que fue del 66,7 por 100.

Dado que, como se ha visto, Toledo produjo 26.405 millones e ingresó 24.724, puede deducirse que sufrió unas transferencias negativas de renta hacia otras provincias de 1.681 millones de pesetas.

Por sectores, en 1971, la producción toledana se distribuyó de la siguiente manera: Sector Primario, 7.736 millones de pesetas (29,3 por 100 del total producido); Sector Secundario 8.011 (30,3 por 100) y Sector Terciario, 10.658 (40,4 por 100).

Si se compara esta estructura con la que, en la misma fecha, ostentaba España (12,5 por 100 del total producido pertenecía al Sector Primario; 35,5 por 100 al Secundario, y 52,0 por 100 al Terciario), puede apreciarse que la provincia objeto de estudio presentaba un perfil agrícola mucha más acusado que el medio nacional, en tanto que el Sector Servicios tenía una importancia comparativa menor, e igual ocurre con el Sector Industrial.

Respecto a la estructura productiva de 1967, hay que destacar el ligero avance comparativo experimentado por el Sector Industrial de Toledo, con ga-

nancia de 1,3 puntos; ganancia superior a la producida en el país en idéntico período, que sólo fue de 0,2 puntos.

En cuanto al elemento humano generador del producto, esto es, la población ocupada, ascendía en Toledo durante 1971 a 186.774 personas, con aumento del 0,01 por 100 sobre la correspondiente a 1967. El incremento registrado a escala nacional fue del 3,5 por 100.

Por sectores, igualmente en 1971, la población ocupada se distribuyó del modo siguiente: Agrario, 86.536 personas (46,3 por 100 del total); Industrial, 54.011 (28,9 por 100) y Servicios, 46.227 (24,8 por 100).

Fácilmente sea precia la absoluta preponderancia de la población empleada en el Sector Primario toledano; muy superior a la media española, ya de por sí elevada si se compara con la participación que este mismo sector ostenta en economías más evolucionadas que la nuestra.

En 1967, por su parte, la población

ocupada de la provincia se agrupaba sectorialmente, en términos relativos, de esta manera: Sector Primario, 50,3 por 100; Sector Secundario, 25,5 por 100, y Sector Terciario, 24,2 por 100

Por último, y como elemento más indicativo de las disponibilidades provinciales que la propia cifra de Ingresos, cabría citar a la Renta Familiar Disponible. Pues bien, Toledo ostentaba en 1971 una Renta Familiar Disponible global de 24.142 millones de pesetas. En 1967, esta misma magnitud ascendía en la provincia a 14.384 millones, por lo que el aumento entre ambos años fue del 68,9 por 100. En España, el incremento global de la misma fue mayor, el 71,6 por 100.

En cuanto a la Renta Familiar Disponible per capita, y en el primero de los años citados, totalizaba en la provincia 51.803 pesetas, cifra inferior a la media nacional, que era de 65.181 pesetas. Sin embargo, en el transcurso 1967 - 71, el incremento toledano fue del 68,9 por 100 frente al 63,8 por 100 del español.

PROVINCIA DE TOLEDO

EVOLUCION RENTA TOTAL (en millones de pesetas)

	1964	1967	1969	1971
Absoluta provincial	10.604,3	14.314,9	19.589,2	24.724
Relativa provincial (1).....	100	135,0	184,7	233,1
Relativa nacional (Media)....	100	147,4	185,8	245,6
Puesto que ocupa	32	33	32	30
Participación en el total nacional (‰).....	1,08	0,99	1,08	1,03

EVOLUCION RENTA «PER CAPITA» (en pesetas)

Absoluta provincial	21.207	30.026	41.486	53.051
Absoluta nacional.....	31.036	44.417	54.760	70.761
Relativa provincial (1).....	100	141,6	195,6	250,1
Relativa nacional (Media).....	100	143,1	176,4	228,0
Puesto que ocupa	38	39	32	34

EVOLUCION RENTA FAMILIAR DISPONIBLE (en millones de Ptas.)

Absoluta provincial	—	14.383,9	19.575,9	24.142
Relativa provincial (2).....	—	100	136,1	167,8
Relativa nacional (Media).....	—	100	126,9	171,6
Puesto que ocupa	—	30	29	30
Participación en ‰ en el total nacional	—	1,1	1,2	1,09

(1) Base 1961 - 100.—(2) Base 1967 - 100.

PROVINCIA de TOLEDO

1971

PRODUCCION

	Número de personas	%	Millones de pesetas	%
Producción bruta (Valor Añadido Bruto)				
1. Producción industrial y minera	54.011	28,9	8.880	30,9
2. Producción agraria	86.536	46,3	8.538	29,7
3. Producción pesquera	—	—	—	—
4. Transportes y comunicaciones	5.760	3,1	1.122	3,9
5. Comercio	12.591	6,8	3.198	11,1
6. Ahorro, Banca y Seguros	1.185	0,6	712	2,5
7. Propiedad de viviendas	—	—	1.208	4,2
8. Administración Pública y Defensa	6.413	3,4	1.828	6,4
9. Enseñanza y Servicios Sanitarios	5.068	2,7	1.201	4,2
10. Hostelería y similares	5.666	3,1	833	2,9
11. Servicios diversos	9.544	5,1	1.203	4,2
SUMA	186.774	100,0	28.723	100,0
Amortizaciones				
1. Agricultura	—	—	802	2,8
2. Industria y Minería	—	—	869	3,0
3. Pesca	—	—	—	—
4. Servicios y Comercio	—	—	647	2,3
SUMA	—	—	2.318	8,1
Producción neta (Valor Añadido Neto)				
12. Transferencias con otras provincias (—)	—	—	26.405	91,9
	—	—	1.681	—5,8
TOTAL	—	—	24.724	86,1

Extensión	15.368 km.²
Población	466.039 habit.
Ingresos por habitante	53.051 ptas.
Lugar que ocupa en la producción	29
Renta familiar disponible, por persona	51.803 ptas.

INGRESOS

	Número de personas	Millones de pesetas
INGRESO PROVINCIAL		
DEDUCCIONES (Ahorro de las empresas; Impuestos directos de las empresas y rentas del Estado, Cuotas pagadas a la Seguridad Social e Impuestos directos pagados por las familias)	—	24.724
OTROS INGRESOS FAMILIARES (Ayuda familiar; otras transferencias del Sector Público y de la Seguridad Social y Transferencias y rentas del exterior)		
	—	3.173
RENTA FAMILIAR DISPONIBLE	—	2.591
INGRESO PROVINCIAL:		
1. Remuneración del trabajo en la Industria	39.503	3.644
2. Remuneración del trabajo en la Agricultura	42.546	2.269
3. Remuneración del trabajo en la Pesca	—	—
4. Remuneración del trabajo en los Servicios	26.296	3.645
5. Cuotas pagadas a la Seguridad Social y clases pasivas	—	1.672
6. Beneficios de los empresarios y trabajadores autónomos agrícolas	43.990	5.047
7. Rentas de Profesiones liberales y Otros	4.063	943
8. Beneficios de otros empresarios y trabajadores independientes	30.376	4.207
9. Beneficios retenidos por las Sociedades y empresas	—	1.095
10. Intereses y Dividendos	—	586
11. Rentas de alquileres	—	1.106
12. Impuestos directos a cargo de las empresas y Rentas del Estado	—	510
TOTALES	186.774	24.724

La enseñanza en la provincia de Toledo durante la segunda mitad del siglo XVIII

Teniendo como base documental primordial el Interrogatorio que hizo el Cardenal Lorenzana a todas las poblaciones de la Diócesis de Toledo, hemos podido confeccionar este pequeño trabajo. La pregunta once ha sido la clave de él y dice así: "XI.—Si tiene estudios generales (la población) o particulares sus fundadores, métodos y tiempo que se abre: que facultades enseñan y cuáles con más adelantamiento y los que en ella se han distinguido".

Con aportaciones valiosas del Catastro del Marqués de la Ensenada y algunas notas del "Diccionario..." de Jiménez de Gregorio hemos podido completar los datos a las contestaciones del "Interrogatorio". Hay pueblos que no se citan, debido a que las contestaciones no se encuentran en el legajo de las Relaciones de Lorenzana del Archivo Diocesano, aunque también hay pueblos que sin estar en este legajo se citen. En conjunto lo que se pretende es dar una visión por zonas para tener un concepto general de la enseñanza en nuestra Provincia en la segunda mitad del siglo XVIII.

MAESTROS, ESCUELAS, ESTUDIOS, PRECEPTORES, FUNDACIONES, METODOS...

Empezaremos con la situación económica del Maestro, haciendo algunas observaciones como las que siguen. Había Maestros sin asignación "oficial" y con ella. Los primeros cobraban las clases, siendo las familias pudientes las

que podían enviar a sus hijos a la escuela "privada". Los segundos tenían una dotación asignada por el Ayuntamiento, quien, previa estipulación, hacía del Maestro un "funcionario" del Municipio; estas Escuelas eran llamadas "públicas" y podían acudir todos los niños del sexo masculino o femenino, según hubiera Maestro o Maestra. En la provincia había pocas Escuelas de niñas y en donde las había se las enseñaba exclusivamente a coser y rezar. Y donde no las había era la madre quien se encargaba de la educación de su hija. Así es que existía una clara discriminación que relegaba a la mujer en cuanto a la enseñanza a un lugar secundario con respecto al varón. La mujer, concebida para coser y rezar en la enseñanza, y el varón recibía tres tipos de conocimientos instrumentales, cosa que en la mayoría de las ocasiones era lo único que recibía. Al pasar a las Escuelas de Gramática o a las Facultades, recibía una formación humanística y escolástica.

Las Escuelas mixtas no se conocieron en nuestra Provincia en este siglo que estudiamos, aunque no es extraño que hubiera algún caso aislado en poblaciones pequeñas.

Eran sensibles las cantidades de niños sin escolarizar, por lo que sería interesante conocer una estadística de analfabetos, que abundaban, como está claro, en la cantidad de documentos, sobre todo declaraciones de bienes, en los que firman con una cruz o firman una o varias personas por los que no saben.

No obstante, se puede considerar a este siglo como de renacimiento docente.

Un sustituto frecuente del Maestro de primeras letras, era el sacristán, que en algunas localidades alternaba los pseudos latines y cánticos gregorianos con la docencia como complemento a las rentas eclesiásticas.

Estos "dómines" eran frecuentes en los pueblos donde no se podía mantener a un Maestro o no le había por cualquier circunstancia. Generalmente sus emolumentos eran más bajos que los de un Maestro de primeras letras.

El Arzobispo de Toledo sostenía a varios Maestros en aquellas poblaciones necesitadas que no podían hacerlo. Parece ser, por los documentos que hemos encontrado sobre este particular, no eran más de cinco.

También los Sacerdotes, en muy poco número, se dedicaron a la enseñanza de forma desinteresada, beneficiando de esta manera a los niños pobres de las poblaciones donde ejercían su ministerio.

Hay poblaciones en las que la familia se muestra indiferente ante el hecho de mandar a sus hijos a la Escuela, aun cuando éstos no servían para trabajar. También se nota cierta resistencia a que continuasen sus estudios o los completasen.

Por el contrario, en otras poblaciones se acusa interés y los vecinos proponen soluciones para que hubiera en la localidad Maestro o Maestra.

Los "Estudios Generales", en especial los de Gramática, estaban extendidos y en casi todas las comarcas de la Provincia había algunos. Aunque los alumnos que asistían a las clases eran muy pocos.

Tema interesante también a tratar, aunque sea superficialmente, es el de las fundaciones de Memorias y Obras Pías que contribuyeron de forma muy

eficaz a la enseñanza. Bajo cuyo patrocinio se educaron gratuitamente muchos estudiantes, a pesar de que en algunos casos las plazas eran muy limitadas.

Estas Memorias y Obras Pías eran regidas por las disposiciones dadas por su fundador, señalándose en ellas la renta del Maestro o Preceptor, el número de niños que podían acudir, así como los conocimientos que debían impartir. Muchas de estas fundaciones desaparecieron por la poca estabilidad de las rentas.

Quienes beneficiaban de esta manera a las poblaciones, eran generalmente personajes eruditos, cargos eclesiásticos, títulos nobiliarios u otras personas caritativas, todos siempre relacionados con la población a la que favorecen con el beneficio de la enseñanza por vínculos de nacimiento o de vecindad.

El método empleado en la enseñanza de las "primeras letras" era el que en esta época llamaban "método común", en él cada maestro enseñaba según su experiencia a leer, escribir y contar y, en algunas ocasiones, preceptivamente por disposiciones de los concejos o fundadores, a rezar.

En los "Estudios de Gramática" los preceptores empleaban el método de Nebrija, en el que empleaba libros de fábulas, pláticas y otros formativos.

La duración del curso era parecido al actual, las clases empezaban después del verano y duraban hasta "los primeros calores".

Prueba de las bases echadas en la infancia y juventud por Maestros y Preceptores, está esa colección de hijos ilustres de nuestros pueblos relacionados con las letras, la religión, las armas, las artes, cuyos nombres haremos mención al tratar la población.

Siguiendo el orden del estudio anterior, las poblaciones están clasificadas

según las divisiones vicariales y por partidos.

PARTIDO DE CANALES

Camarena.—Hay una Maestra de niñas que enseña a coser a veinticinco de ellas, de la clase pobre. Se paga a la Maestra con las rentas de un molino de aceite.

Fueron hijos de este pueblo:

Alonso Rodríguez de Camarena y Alejo Vargas, Doctores en Teología; Juan de Cedillo, Cosmógrafo mayor de Felipe III, y otros.

Carranque.—Hay un Maestro de primeras letras que gana 600 reales anuales.

Palomeque.—Hay un Maestro de primeras letras cuyo salario es de 260 reales que le paga el Ayuntamiento.

Recas.—Hay un Maestro de primeras letras que cobra 2.200 reales anuales.

Ventas de Retamosa.—Dice el comunicante: "...Para la enseñanza de primeras letras hay necesidad de que el sacristán lo enseña por no poder mantener a un Maestro".

Chozas y Canales.—"Sólo hay un Maestro de primeras letras para toda la villa, enseña a treinta niños y pocos más de particulares, careciéndose de Maestra para las niñas".

Bargas.—Dicen las Relaciones: "Hay dos Maestros de niños que enseñan a los que pagan, por no haber fundación ni dotación alguna para los pobres".

Casarrubios.—Hay un Preceptor de Gramática sin más dotación que la de cinco o seis reales que le dan sus discípulos.

Son numerosos sus hijos ilustres y tan solo mencionaremos algunos del siglo XVIII, como don Alonso Delgado, Obispo de Astorga; fray Gregorio Téllez de Villaroel, Obispo de Ciudad Rodrigo; fray Antonio Andrés López, Obispo de Astorga; Juan de Pareja, Catedrático

en Salamanca; Alonso de Santa Cruz, Obispo auxiliar de Toledo; Francisco Núñez de Oría, Médico y poeta, entre otros.

Valmojado.—Hay una Obra Pía para que aprendan los niños gratuitamente fundada por el doctor Juan de Villareal, natural de esta villa, Canónigo y dignidad de Chantre de la Catedral de Trujillo de Indias.

Yuncillos, El Viso y Lominchar dicen las contestaciones del "Interrogatorio" que no hay enseñanza, o simplemente no contestan la pregunta.

PARTIDO DE LA GUARDIA Y PRIORATO DE SAN JUAN

La Guardia.—Hay dos Maestros y un Preceptor de Gramática. Los Maestros cobran, respectivamente, 1.400 y 300 reales.

Fueron de este pueblo, don Pedro Tamaron, Obispo de Durango; don Sebastián de la Huerta, Canónigo de Toledo y Secretario del Santo Oficio, fundó una Memoria con la que se debía pagar a un Maestro de primeras letras y otra para dotar de carrera a dos estudiantes de La Guardia.

Consuegra.—Hay tres Maestros de primeras letras, cobrando cada uno al año 1.100 reales y un Preceptor de Gramática con 1.650 reales.

Urda.—Hay un Maestro que no tiene dotación suficiente para su mantenimiento.

Lillo.—Hay un estudio particular de Gramática que fundó don Luis Querro, vecino de Toledo, dando 500 reales a su Preceptor para que enseñe a cuatro muchachos pobres y 600 reales para un Maestro de primeras letras.

Numerosos religiosos de Lillo fueron Provinciales y Priors de sus Ordenes.

Villasequilla.—Dice el señor Cura de este pueblo en su contestación a la pregunta XI:

"...ni siquiera un Maestro de primeras letras hay, viendo así que de uno y otro sexo hay más de 120 niños que pudieran acudir a la Escuela. Hay una fundación del Comisario Berrío que produce 90 reales anuales que, junto a lo que pagan algunos niños y lo consignado por el señor Cura, que son 300 reales anuales, da clase el actual sacristán a unos 50 ó 60 niños."

Yébenes de San Juan.—Hay un estudio de Gramática y de primeras letras, cuyo Maestro cobra 200 reales anuales. Fueron restablecidos estos Colegios por el Rey en el colegio "que fue de regulares".

Camuñas.—Hay una Escuela de primeras letras, y según el comunicante, donde se aprende los rudimientos de leer, escribir y mal contar, "tratada con sobrada desidia, sin embargo de haberse dado en el año pasado por el Ayuntamiento ciertas reglas de cuya ejecución pudiera prometerse adelantos".

Villacañas.—"Tiene una fundación de Gramática y primeras letras desde 1775, la primera con 200 ducados y la segunda con 100 ducados, por Juan Crisóstomo de Mendoza, Pbro. de esta villa, en que se enseña por un método regular y como es tan moderna esta fundación no se ha observado todavía en ella notable distinción en sus individuos".

Madridejos.—Hay un Preceptor de Gramática y un Maestro de niños que perciben anualmente 1.800 y 1.100 reales.

En las contestaciones existentes en el Archivo Diocesano no hacen referencia a la enseñanza los siguientes pueblos: Huerta de Valdecarábanos, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Manzanaque, Quero, Turleque y Villafranca.

PARTIDO DE HUESCAR

Puebla de Don Fadrique.—En 1752 había un Maestro de primeras letras con un sueldo anual de 1.200 reales.

PARTIDO DE ILLESCAS

Alameda.—"Sólo hay un Maestro de primeras letras donde los niños aprenden no bien a leer, escribir y contar, y como aprenden con demasiada flojedad, apenas les está después de muy pocos años, por la falta de uso, formar mal una firma; bien depende de la contemplación del Maestro, bien de la adhesión de la juventud a la diversión y al ocio".

Yuncler.—Tiene Escuela de primeras letras, cuyo Maestro tiene un beneficio de 1.200 reales.

Yuncos.—Hay una Escuela de primeras letras que mantiene Francisco Rodríguez y su mujer María Martín, con 800 reales de salario al Maestro, con la obligación de enseñar gratuitamente a doce niños pobres.

Pantoja.—"...es tanta la falta en este pueblo (la enseñanza) que no hay ni un Maestro de Escuela de niños... por lo que son muy pocos los sujetos que saben leer y escribir y firmar en este pueblo. Y me consta que algunos particulares han solicitado y ofrecido contribuir en parte de propias espensas, que se asigne alguna porción de los propios de la villa para que, junto, completar alguna consignación para traer un Maestro. Esto está en bosquejo y a la hora de esto no lo han conseguido".

Ugena.—Sólo hay un Maestro de niños.

Mocejón.—Hay dos Escuelas públicas de primeras letras.

Olías.—Hay una cátedra general de Latín con el beneficio de enseñar gratuitamente a todos los hijos de los vecinos de este pueblo.

Fue fundada por la Duquesa de Lemos. En ella es Catedrático don Martín Juan de Castro del Real y Supremo Consejo de Castilla, natural de esta villa. Se sigue el método de Nebrija.

Hay también una Escuela de primeras letras donde se enseña gratuitamente a doce muchachos de los más pobres, con una dotación de quince fanegas de trigo cada año para el Maestro. Esta Escuela es fundación de don Antonio de Hurtado, natural de este pueblo y racionero de la Catedral.

Illescas.—Hay una Escuela de primeras letras y un estudio de Gramática, uno y otro están bien atendidos. La Escuela la mantiene el Ayuntamiento y el estudio tiene una dotación de tierras que dejó don Agustín de la O, Cura de esta villa.

Los franciscanos tienen en esta segunda mitad del siglo XVIII un estudio de Filosofía para sus religiosos y para alguno del pueblo que quiera asistir.

Hijo ilustre en este siglo que hablamos es don Esteban Aguado y Rojas, Obispo de Pamplona, que estudió con los franciscanos de Illescas.

Cedillo.—Hay un Maestro que gana 1.040 reales.

Esquivias.—Hay un estudio de Gramática Latina y un Maestro de primeras letras.

Villaseca.—Hay un Maestro de primeras letras que gana 800 reales.

No hablan sobre la enseñanza de sus respectivas localidades las contestaciones de los pueblos siguientes: Borox, Cabañas, Yeles, Magán y Villaluenga.

PARTIDO DE MONTALBAN

Burguillos.—Tiene una Memoria fundada en favor de la enseñanza de cinco niños, señalando al Maestro sus obligaciones, que son las de enseñar a leer, escribir y contar a los nominados niños gratuitamente.

Almonacid.—Hay una fundación con una renta que produce unas casas, tierras y viñedos, para que se dé instrucción y se eduquen a los hijos varones de las familias más pobres, hasta que sepan las primeras letras, y a las niñas hasta que sepan a rezar. Esta fundación se debe a don Silvestre García Escalona, hijo de este pueblo y Obispo de Salamanca.

Mazarambroz.—Hay una Escuela de primeras letras "que está por lo regular siempre abierta".

Marjaliza.—Dice el comunicante: "No hay ni aún siquiera un buen Maestro de primeras letras, pues el sacristán de esta parroquia que sirve este oficio no le dan más situado al año que 100 reales como premio; nunca puede ser apetecido este sueldo por un oficial hábil. Y la mayor parte de los vecinos, llevados por su rusticidad, descuidan la enseñanza de sus hijos por más que se les hace ver su barbarie de privarles de esta institución tan útil y necesaria a la sociedad y a la religión, que algunos, aún ofreciendo yo pagársela, han despreciado este beneficio".

Orgaz.—Tiene una Escuela de primeras letras para niños en donde ellos pagan mensualmente el estipendio a su Maestro.

Hay una cátedra de Gramática fundada por el señor don Francisco Calderón de la Barca, natural de Orgaz y Obispo de Salamanca, que la dotó de seis mil ducados, que están impuestos al dos y medio por ciento, con la obligación de enseñar gratuitamente a cuatro estudiantes naturales de esta villa. Hijos ilustres en este siglo XVIII fueron don Antonio María Perea, Obispo de Almería y Arzobispo de Burgos, y don Lorenzo Nieto, Obispo de Arístano (Cerdeña); don Antonio Maldonado, Obispo de Oviedo; don Francisco Perea, Obispo de Palencia.

San Pablo de los Montes.—Hay una Escuela de primeras letras, pero como los padres no pueden sostenerla, el señor Arzobispo tiene asignada una cantidad diaria para el Maestro.

Sonseca.—Hay un Maestro de primeras letras con 1.500 reales de sueldo.

Villaminaya.—Hay una Escuela de primeras letras que sólo asisten a ella los niños que pueden pagar.

Gálvez.—Hay un Maestro que gana 1.100 reales.

Menasalbas.—Hay un Maestro con 1.400 reales de sueldo. Solicitaban como muy necesaria una Escuela de niñas.

Mora.—Hay un Maestro de primeras letras que tiene 2.000 reales de sueldo.

En el convento de San Francisco hay una Escuela de Gramática.

Hijos ilustres: Don Gabriel Cano Alponete, Gobernador General de Chile, murió en 1733; don Francisco de la Cuerda García, Obispo de Puerto Rico, se le enterró en la iglesia de Mora a principios del siglo XIX.

Polán.—La enseñanza está a cargo de un Maestro de primeras letras, que es también estanquero y administrador. El sueldo de Maestro era 600 reales.

Yébenes de Toledo.—Hay una Escuela y Maestro de primeras letras con un emolumento de 200 reales anuales.

No dan noticias sobre este particular de la enseñanza: Cobisa, Chueca, Mascaraque, Pulgar, Ajofrín, Argés, Casasbuenas, Guadamur, Las Ventas, Layos, Manzaneque, Nambroca, Noez y Totán.

PARTIDO DE OCAÑA

Dosbarrios.—Tiene esta villa dos Escuelas de primeras letras y en cada una hay unos veinte niños. Existe, también, un estudio o cátedra de Gramática particular, fundado por el Licenciado don Juan de San Juan, Presbítero de esta

villa por los años de 1684. Pueden asistir todos los jóvenes.

Noblejas.—Tiene este pueblo una Escuela de primeras letras con una dotación "incóngrua y limitada".

Yepes.—La enseñanza está representada por un Preceptor de Gramática que cobra 2.400 reales y dos Maestros, cuyo sueldo es de 600 reales.

Villatobas.—El Sacerdote explica Teología y Moral a dos o tres estudiantes. Faltan algunos pueblos por contestar de este partido en el legajo del Archivo Diocesano.

PARTIDO DE RODILLAS

Torrijos.—Hay un estudio de Gramática para seglares y a extramuros de la población, en el convento de los franciscanos, hay estudios de Filosofía y Moral, para dichos religiosos. Este convento tiene la obligación de tener tres géneros de estudios con sus divisiones, pues su fundadora, doña Teresa Enríquez, lo ordenó y lo pensionó.

También hay una Escuela de primeras letras, cuyo Maestro tiene 8.000 reales de utilidad.

Entre sus hijos ilustres en el siglo XVIII podemos destacar a fray Gabriel de la Concepción, Vicario General de los Recoletos en España.

Escalonilla.—Sólo tiene una Escuela de primeras letras a cuyo Maestro paga el señor Cardenal.

Huecas.—Así se expresa el comunicante: "La enseñanza de los niños está perdida doce años hace. Lo he hecho presente al Arzobispo mi señor y al señor del pueblo y aunque aquel ofreció el remedio, sigue esta obra en desamparo y todos los niños y la juventud se pierde".

Fuensalida.—Tiene un colegio seminario de latín fundado por el cuarto Conde de Fuensalida y un Maestro de

primeras letras dotado con 600 reales anuales.

Novés.—Tiene un Maestro de primeras letras con 200 reales de sueldo.

La Puebla de Montalbán.—Hay un Maestro de niños con un sueldo anual de 1.200 reales.

Dicen no tener enseñanza en la "Relaciones" del Archivo Diocesano: Albarreal, Barcience, Burujón, Caudilla, Gerindote, Portillo y Rielves.

PARTIDO DE VICARIAS Y CUADRILLAS

Navahermosa.—Hay una Escuela de primeras letras dotada con 1.100 reales que paga el Ayuntamiento. El Maestro es también administrador de una Obra Pía fundada por el doctor Sancho de Moncada para la enseñanza de la doctrina cristiana.

Hijo ilustre, Carlos del Sauce, eminente escritor, moralista y teólogo.

Los Navalmorales.—Hay Preceptor de Gramática con pocos estudiantes y un Maestro de primeras letras con un sueldo de 200 ducados anuales.

Los Navalucillos.—En los Navalucillos de Talavera hay un "fiel de fechos" que es también Agrimensor y Maestro, por todos estos menesteres cobra al año 150 ducados.

En Los Navalucillos de Toledo hay un Maestro de primeras letras que cobra 200 reales que le paga el Ayuntamiento, también tiene asignadas cuatro fanegas de trigo al año.

Horcajo.—Hay a veces un Maestro de primeras letras dotado por el Ayuntamiento con 200 reales anuales.

De las Vicarías de Talavera y Puente del Arzobispo tan solo se ha consultado los manuscritos que hacen un síntesis general de las Realciones Lorenzana, existentes en la Casa de la Cultura de Toledo. Los datos sobre estas dos

Vicarías que nos dan son los siguientes:

De los 29 pueblos, poco más o menos, de la provincia de Toledo que aparecen en las recopilaciones-resúmenes, tan sólo nos hacen referencia a su enseñanza:

Talavera.—Hay un Colegio de "gramáticos" y otro que fue de los jesuitas expulsados, en el que hay estudios públicos con Preceptores de Gramática, Maestros de primeras letras y un Capellán.

Casar de Talavera.—El comunicante dice: "Está este lugar muy atrasado y no tiene por falta de medios Maestro de primeras letras, habiendo más de sesenta muchachos sin escolarizar, que andan perdidos por el lugar, sin haber más de tres que sepan leer y ayudar a misa".

Aldeanueva de Barbarroya.—Hay un Maestro de primeras letras.

Cebolla.—Hay en este pueblo dos Escuelas de primeras letras; la una, fundada por don Juan Gómez de Navas y Frías, Obispo de Popayan y Quito, en Perú, hijo de este pueblo, en el 1625, con tres reales diarios. También fundó este mismo personaje un estudio de Gramática con la misma dotación y dejó un capital de 30.000 reales para que, con su rédito, se mantuviera a un estudiante de su familia y a falta de haberlos de esta clase a cualquier hijo de vecino de esta villa, en la Real Universidad de Alcalá.

Vicaría de Puente del Arzobispo.—En los manuscritos antes citados no dan ningún dato sobre la enseñanza en esta Vicaría, pero por otros trabajos como el Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo, de don Fernando Jiménez de Gregorio, sabemos que en Puente del Arzobispo la enseñanza estaba "a cargo de un Maestro de primeras letras que era a la vez confitero".

INSTITUCIONES DOCENTES TOLEDANAS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Colegio de San Bernardino.—En 1568 el Canónigo toledano don Bernardino Zapata y Herrera fundó un Colegio, dotándolo de algunas rentas. Estaba situado en la plazuela de San Bernardino, junto a la calle de Santo Tomé y travesía del Aljibillo. En este Colegio se educaron y salieron notables teólogos, prelados, dignidades eclesiásticas, juristas, etc. Aún se conserva su portada, diseñada por el Greco en 1606. Se suprimió en 1846 y su edificio se convirtió en casa particular.

Colegio de la Compañía de Jesús.—Los jesuitas estaban establecidos en Toledo desde el siglo XVI y habían ocupado sucesivamente el Colegio Infantes y el de San Bernardino, hasta que compran una casa al caballero Juan Hurtado de Mendoza, donde se estableció un colegio y casa profesa "que tan insignes varones y hombres de letras produjo". A principios del siglo XVIII, levanta la iglesia y la casa adjunta que ocuparon hasta su expulsión, decretada por Carlos III, pasando a ocupar las dependencias de esta casa el Tribunal del Santo Oficio, y después de abolido este Tribunal, ocuparon el edificio oficinas públicas del Estado.

Colegio de Doncellas Nobles.—Su primitivo nombre fue "Colegio de Doncellas Vírgenes de Ntra. Sra. de los Remedios". Fundó esta institución el Arzobispo don Juan Martínez Siliceo en 1551 con objeto "de proporcionar a cien jóvenes de limpia sangre, naturales de este Arzobispado, el sustento y la educación necesaria para convertirlas en buenas madres de familia". En un principio estuvo ubicada esta institución en la Casa de Mesa, donde había una propiedad de don Gómez Manrique

de Ayala. De aquí se cambió al lugar actual que ocupaban unas casas del Conde de Mélito.

Se encomendó el patronato perpetuo al Rey de España y al Arzobispo de Toledo. El edificio ha sufrido numerosas reformas en los siglos XVI y XVII y, por último, en el XVIII por el Cardenal Lorenzana, que encargó una restauración al Arquitecto don Ventura Rodríguez. En su iglesia descansan los restos de su fundador.

Colegio de Doncellas Pobres de San Juan de la Penitencia.—Fundado por el Cardenal Cisneros hacia 1514 para educar a las jóvenes pobres. Estaban encargadas de impartir la educación las monjas del convento de San Juan de la Penitencia, desaparecido en 1936. En 1890 ya había desaparecido la institución y en su lugar había una Escuela de niñas.

Colegio de los Doctrinos.—Cercano a la iglesia de San Lucas, estuvo este Colegio, fundado hacia el siglo XVI. Era una piadosa institución, cuyo patronazgo lo ejercía el Ayuntamiento, que le mantenía y daba cobijo y educación a huérfanos pobres y desamparados, enseñándoles a leer y escribir, y, especialmente, la doctrina cristiana, que, una vez aprendida, enseñaban públicamente.

En el siglo XVII, siendo corregidor don Alonso Díaz y Guzmán, se reedificó. En 1702 volvió a reedificarse. Dejó de funcionar en el siglo XIX, siendo demolido el edificio en 1857.

Colegio de San Eugenio.—Le fundó el Cardenal Quiroga el 28 de octubre de 1583 en el solar que ocupó la casa del Marqués de Caracena, donde murió el Rey castellano Enrique III. El fin fue crear un Colegio público de Humanidades, encargando a los jesuitas su dirección, siguiendo así hasta el reinado de Carlos III. Durante este período brilla-

ron en este Colegio los doctos jesuitas Mariana y Ripalda, que se hayan sepultados en su solar. Después de la expulsión de los jesuitas se declaró "Estudio Real" y lo siguió siendo hasta su extinción, a principios del pasado siglo. Dice Palazuelos que en la puerta había una inscripción latina que decía: "Caroli III munificencia minervae janua toletane juventuti aperta". Acceso al templo de las letras abierto a la juventud toledana por generosidad de Carlos III.

Colegio de Huérfanos de la Infantería.—El Hospital de Santa Cruz fue cedido en 1846 al Colegio General Militar. Y en 1873 se estableció en este edificio el Colegio de Huérfanos de la Infantería, que desapareció en 1887 por ser trasladado a Aranjuez.

Colegio Infantes.—Instituido por el Cardenal Siliceo, con el fin de promover la educación de un cierto número de infantes de siete a diez años, destinados al servicio de la Catedral como acólitos, seises y músicos. Allí se los instruía en los conocimientos necesarios y en la música. Estaba bajo el patronazgo del Cabildo, que hacía el nombramiento del Rector.

Suprimidos los diezmos faltaron las rentas del Colegio, extinguiéndose. Pasó así a ser casa de vecindad, hasta que el Cardenal Moreno, en el siglo XIX, lo restauró y lo devolvió a su antiguo uso.

Colegio del Refugio.—A finales del siglo XVI el Cardenal Quiroga fundó, junto al convento de Agustinas de San Torcuato, un albergue para doncellas honradas y viudas que eran dirigidas por una Rectora. Tenía su entrada por el convento, aunque era gobernado con entera independencia. Ignoramos cuan-

do desapareció esta institución, aunque parece ser que fue en el siglo XVII.

Colegio de Santa Catalina.—Fundó este "insigne establecimiento docente" el Canónigo de la Catedral Primada don Francisco Alvarez de Toledo a quien el Papa Inocencio VIII para tal fundación en 1485. Fue instalado en una casa próxima a la parroquia de San Andrés y después en su propia casa junto con las del Conde de Benalcazar y doña María Velasco.

El Colegio creció en importancia y en él se impartía un cuadro de estudios tan completo que S. S. León X le otorgó el título de Universidad. Continuó el colegio-universidad hasta que en el siglo XVIII se separaron; el primero continuó hasta la invasión francesa que le arruinó. El Conde de Cedillo patronó del colegio cedió su propia casa para ampliarle donde se acomodó después, hasta su definitiva desaparición en 1847.

Universidad de Toledo.—Tiene sus comienzos en la bula expedida por el Pontífice León X en 1520 al colegio de Santa Catalina, creando un colegio-universidad del que ya hemos hablado. En el siglo XVIII por sentencia del Supremo consejo de Castilla se dividió en colegio y universidad, ésta fue trasladada a las aulas que ocupaban los Jesuitas, ya expulsados. Abandonado este local se instaló en 1789 en el convento de San Pedro Mártir.

En 1795 dieron comienzos las obras de un edificio propio, a expensas en gran parte del Cardenal Lorenzana. Una vez terminado la Universidad se posesionó de su nuevo edificio y continuó hasta el año 1845, en que se suprimió.

VENTURA LEBLIC GARCIA

Las enfermas del Hospital Psiquiátrico, en Andalucía



Se ha efectuado una excursión con enfermas del Hospital Psiquiátrico Provincial, con fines terapéuticos y para distracción de las mismas, de cinco días de duración. Participaron en la expedición cerca de cincuenta enfermas y se visitaron varias capitales andaluzas, principalmente Granada, Sevilla y Cádiz.

LA DIPUTACION Y EL DIA FORESTAL MUNDIAL

La Excm. Diputación Provincial a través de sus Servicios de Agricultura, haciéndose eco de las directrices gubernamentales formuladas con motivo del «Día Forestal Mundial», organizó entre otras actividades la que podría llamarse «operación rosal».

Para ello en el mes de julio pasado contrató la adquisición de hasta 12.000 rosales, de diversos tipos y variedades, previamente seleccionados.

Hasta ahora se han repartido entre Ayuntamientos de la provincia que lo solicitaron y Establecimientos dependientes de la Diputación unos 8.000 a un precio medio de unas 18,00 pesetas unidad, y los de subven-

ción especial hasta a 8,50 pesetas cada rosal.

Paralelamente y siguiendo la línea trazada en años anteriores, pero incrementada en el pasado, la planta que ICONA facilita a los Ayuntamientos, con destino a la ornamentación de sus calles y parques, ha sido subvencionada por la Diputación con el 50 por 100 de su importe (ICONA al mismo tiempo la subvenciona con el 30 por 100, quedando a cargo de cada Ayuntamiento solamente el 20 por 100 de su importe total).

A tal fin se han facilitado a 30 Ayuntamientos más de 7.000 plantas por un importe total de casi 500.000 pesetas.

co y Negro». La renovación de los viejos textos de Preceptiva literaria —era profesor de la asignatura en el Instituto de San Isidro— con «Lecciones de Literatura», «Géneros literarios», «Lecturas literarias», etc.) Por último, su amistad íntima y confidencial con Ganivet. (A la que se une el epistolario que publicó del autor de «Granada la Bella», el «Idearium» y «Cartas finlandesas»). Es sabido que Navarro Ledesma conoció las últimas revelaciones de Angel Ganivet, quizá la clave de su suicidio, y las mantuvo secretas.) Navarro Ledesma murió joven e inesperadamente, aunque de muerte natural; a los treinta y seis años, el 21 de septiembre de 1905. Cuando ya había impuesto su nombre en las letras españolas.

«Toledo —afirma Navarro Ledesma— fue la última lección que de los pueblos del mundo recibiera Miguel.» Y añade: «Los que no hayan vivido en Toledo no comprenderán la mitad del espíritu de Miguel, como los que no han estado en Sevilla no se hacen cargo de la otra mitad.» El «Quijote» tiene repetidas alusiones a Toledo. No digamos la de aquellos papeles volanderos de Cide Hamete Benengeli que, al decir del Príncipe de los Ingenios, ataron la suspensa historia de Don Quijote y el vizcaíno. Otra «historia» volandera por Toledo —la leyenda del Cristo de la Vega— fue recogida también por Cervantes para «ponerla en prosa inmortal» en «La fuerza de la sangre»; narración poética —enjuicia Navarro— que compete en valentía y en intensidad estética con la poética narración, variante italiana, de Zorrilla. ¿Qué otra «historia» volandera de Toledo le inspiraría «La ilustre fregona»?... Esto es de que los azacanes Carriazo y Avendaño resulten nobles caballeros, y nobilísima doncella Constanza —hace notar Navarro Ledesma— no penséis que lo hizo Cervantes al acaso: ni él hacía al acaso nada. En eso está el espíritu de Toledo.»

Cervantes, que ya en «La Galatea» —primicias de su ingenio— había hecho con inspiración lisboeta el poema del Tajo —«padre de la novela pastoril española», volvió a cantarlo con inspiración toledana y loores para Garcilaso en el «Persiles». Al Tajo y a Toledo, «peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades». «Salve, pues, oh ciudad santa...» Toledo es el cardenal Sandoval y Rojas, último protector de Cervantes. Toledo guarda la carta dotal de Cervantes en su Archivo, y, sin duda, como presumía Navarro Ledesma, otros preciosos documentos cervantinos en sus antiguos protocolos. Toledo, en fin, cabeza de esas tierras sagradas de Esquivias y manchegas de El Toboso, Miguel Esteban, Quintanar. Los Salazares, antiguos vecinos de Toledo y parientes lejanos de Cervantes... Los Palacios, toledanos... Catalina de Salazar Palacios, la mujer de Cervantes... Dulcinea... Don Quijote... Porque bien dice Navarro Ledesma que el pueblo de Don Quijote lo mismo

pudo ser Argamasilla de Alba que Miguel Esteban, Quintanar de la Orden, Campo de Criptana, Pedro Muñoz o Mota del Cuervo.

Hemos adrede dejado para el final el Mesón del Sevillano. Navarro Ledesma da por seguro que allí se hospedó Cervantes. Incluso supone que, camino de la posada, tropezara en Zocodover (por agosto de 1604) con Lope de Vega y le excitase la bilis ya revuelta por la vaya de los ingenios toledanos después de su boda con doña Juana de Guardo. (Gómez Camarero.)

NAVAS (LAS).—Dehesa. A 2 kilómetros de San Román de los Montes.

NAVIDAD.—Envueltas por la niebla, recogidas en el peñón que abraza el Tajo, las Navidades toledanas transcurrieron más íntimas que en las grandes ciudades, menos bullangueras. Toledo mismo es como un belén gigantesco, hasta con ruinas y cuevas en los barrios extremos donde también podría imaginarse acogida a la Sagrada Familia.

El mejor «Nacimiento» que tenemos los toledanos es el del retablo del altar mayor de la catedral que mandó labrar Cisneros; en la provincia, el cuadro del Nacimiento, del Greco, que se guarda en Illescas. Parece advertirse un incremento de las representaciones hogareñas del Belén, pero el creciente aumento de los «árboles» y adornos de colorines indica también una nueva corriente; ya es significativo el hecho de que en no pocas casas toledanas instalan las dos cosas: el «Nacimiento» y el árbol con los regalos colgantes para el día de Reyes.

Afirmaba Marañón que por los conventos toledanos no pasa el tiempo. No pasa al menos, con la misma fuerza arrolladora que fuera de ellos. Manifestación genuina de este fenómeno son los villancicos que por estos días cantan las monjas de clausura, exactamente iguales a los que cantaban siglos atrás. Ya lo advirtieron así algunas empresas comerciales dedicadas a fabricar discos que escogieron años atrás los villancicos que cantan las religiosas Concepcionistas, las de Santa Isabel y otras comunidades. Apenas hace falta anunciarlo en los mismos discos: cuando se oye uno de estos villancicos, sencillos, simples, sin apenas acompañamiento de instrumentos musicales, se imagina uno en seguida a las monjas cantando tras la reja del coro.

La fabricación del mazapán sigue su ritmo creciente, acelerado especialmente en la provincia, aunque se observa que los artesanos toledanos efectúan menos reproducciones artísticas de los monumentos; hay cada vez menos encargos especiales de este tipo, pues la demanda prefiere la anguila corriente. Se registra también menos consumo del mazapán en pasta para la sopa de almendra, lo que indica que este plato navideño va perdiendo terreno entre nosotros. En cambio persiste la costumbre de proveerse para estos días de nueces y piñones. La granada con vino que antaño solía

comerse de postre en las Navidades toledanas ha desaparecido ya totalmente.

Antiguamente durante la noche de Navidad se representaban en la catedral farsas y entremeses, pero la farándula no debía discurrir entre los discretos límites que exigía la santidad del lugar, porque el Cabildo se vio obligado a suprimir estas representaciones en la Navidad de 1557, permitiendo únicamente villancicos y otras cosas, que los cantores «podrán hacer sin máscara y sin quitarse las sobrepelelles».

Y ya puestos a evocar digamos algo también de la fiesta del Obispiño, suprimida por el cardenal Sancha, que se celebraba en los días finales de diciembre y que venía a ser como una inocentada piadosa; los clérigos al servicio de la catedral elegían por votación, de entre ellos, a uno que cenía por veinticuatro horas una pequeña mitra episcopal y que con los 3.000 maravedíes que le daba el Cabildo convidaba a comer a los demás monacillos, quienes habían de obedecerle en todo durante ese día.

NAVILLAS (LAS).—Aldea. A 11,5 kilómetros de Menasalbas.

NIEVES (LAS).—Dehesa y casa de labor. A 5,5 kilómetros de Toledo.

NOBLEJAS.—Municipio y villa. Altitud, 737 metros. Extensión del término, 69,76 kilómetros cuadrados. Tenía 2.871 habitantes en 1971.

Comenzó a poblarse a la segunda mitad del siglo XVI, y perteneció a los Caballeros de Santiago hasta que en el año 1689 se creó el Condado de Noblejas para premiarle unos renombrados triunfos obtenidos en gestas militares en el extranjero y otros gloriosos servicios a la Patria, recayendo este título a favor del señor de Villasana don Francisco Herrera de la Concha, caballero de la Orden de Alcántara, coronel de Infantería.

Iglesia dedicada a Santiago. Ermita dedicada a Santa María Magdalena, que es la Patrona.

En su término está instalado el Centro Emisor de Onda Corta, inaugurado por Franco en julio de 1971.

Los datos que siguen permitirán al lector forjarse una idea de la importancia de este Centro Emisor, en el que el Ministerio de Información y Turismo ha invertido 500 millones de pesetas, y que, sin exagerar, es el más potente de Europa, pues transmite con 700 kilovatios, en tanto que los emisores europeos no funcionan con más de 500. Sobre un terreno de 150 hectáreas se levantan 25 torres metálicas, cuya altura oscila entre 60 y 111 metros, que sirven de soporte a las antenas para lanzar los programas culturales e informativos de Radio Nacional de España a los países de centro y sudamericanos preferentemente. El alojamiento de los equipos, la alimentación eléctrica de alta tensión, comedores, vigilancia, etc., hicieron precisa la construcción de edificios por valor de 23 millones de pesetas. Hasta tal punto se han aplicado las últimas técnicas eléc-

tricas, radioeléctricas y electrónicas en los dispositivos que difícilmente serán superados en un futuro próximo si no es con la radiodifusión vía satélite. Los programas llegan a Noblejas desde los estudios centrales de Madrid a través de un enlace con 12 canales, que consentirá la emisión simultánea de seis programas distintos a través de los seis programas de que dispone el complejo.

NOBLEJUELAS.—Despoblado en el término de Noblejas. En el 1139, al señalar los términos de Oreja, se citan «ambos noblejas», o sea, *Noblejas* y *Noblejuelas*. En uno de los fueros de Ocaña, el de 1251, se indican los términos de este último, ahora despoblado. (J. de G.)

NOEZ.—Municipio y villa, a una altitud de 763 metros; al Suroeste de Toledo, distando a esta capital 24 kilómetros; 94 kilómetros de la capital de España. Extensión del término, 34,29 kilómetros cuadrados.

Los datos de la formación del pueblo de Noez son de 1538, por la constitución que del Mayorazgo a Villa nombrara por doña María Nuño de Rivera a favor de su hijo don Pedro Nuño. Entre los bienes para esta fundación en 20 de septiembre de 1538 se hace mención, entre otros, del palacio y 135 casas.

Casa palacio, del que se tienen noticias en el año 1538, suponiéndole más antigüedad. Según se lee en el Diccionario de Madoz y por memoria del apoderado del duque de Sesto, se encontraba en estado ruinoso. Posteriormente, en 1875, al adquirirlo en compra un ascendiente del actual propietario, se reparó, habiéndose hecho en varios años después restauraciones por los actuales dueños. Se construyó en 1903 una capilla contigua al edificio. Iglesia parroquial del siglo XVIII, construida por ser insuficiente la que existía; tiene buen retablo barroco; dedicada a San Julián. La Virgen de los Pejines. Efigie de piedra pintada. Está sentada en un banco, trae aro o corona baja ataviada con cuatro exornos puntiagudos y piedras preciosas simuladas y parece sonriente en actitud de dar el pecho al Niño. Este viste túnica, carece de corona y está de pie en el mismo banco en que se sienta su santa Madre. Altura, 0,58 metros. Escultura medioeval. Siglos XIII o XIV?

NOHALOS.—Dehesa. A 3 kilómetros de Escalonilla. Pudiera derivarse de *boalo*, que a su vez se origina en el latino *bovarius*, en relación a un poblado ganadero o a una zona de ganado bovino.

En el 1465 era lugar poblado. Parece que entonces se despuebla. Ya en el 1575 se consideraba como despoblado. La operación catastral se hace en el 1752 en La Puebla de Montalbán. (J. de G.)

NOLIBA.—Ciudad antigua que el pretor Fulvio sitió y rindió el año 561 de la fundación de Roma; se conservan rastros de ella junto a Yébenes.

NOMBELA.—Municipio y villa. De Escalona dista 10 kilómetros y 64 de Toledo; 96 de

Madrid. Altitud, 490 metros. 120 kilómetros cuadrados de superficie. Tenía 998 habitantes en 1971.

Ha pretendido algún geógrafo que en el sitio de Nombela existió una ciudad ibérica llamada *Chazaron* o *Chasalon*. Según otro autor regional, el pueblo fue fundado por los hebreos, que dieron nombre a varios lugares toledanos, y el de éste pudo provenir del infante *don Vela*, «que la ganó a los moros el año mil ciento». (Conde de Mora, *Historia... de Toledo*, t. I, pág. 129.) En fines del siglo XII, Nombela era, sin duda, propiedad de un ilustre caballero llamado Garci Yáñez, pues conquistada que fue Cuenca en 177 el rey Alfonso VIII donó a aquel caballero, que se había hallado en la empresa, los lugares de Magán y Mocejón en trueque de los castillos de *Nombela* y *Nompod*. (Núñez de Castro, *Crónica de los Señores Reyes de Castilla...*, Madrid, 1665, pág. 111.) Aldea más tarde Nombela del estado ducal de Escalona, por cédula de 4 de agosto de 1567, Felipe II la eximió de la jurisdicción de aquella villa y en el mismo año o en el siguiente debió de erigirse el rollo. (Noticias en parte extractadas en el archivo parroquial de Nombela.)

Edificios notables y obras de arte.—En su «Catálogo Monumental», el conde de Cedillo reseña los siguientes: Iglesia parroquial. Es un edificio de mampostería y sillería, de tres naves, en que al exterior son de notar las dos portadas, el rosetón, el ábside y la torre. Monumentales de la decadencia gótica y de regular ejecución son las dos puertas de ingreso, labradas en granito. Arte gótico decadente. Principios del siglo XVI. Esta iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Nombela, es un buen ejemplar de templo rural toledano dentro de su peculiar estilo. Aunque sufrió algunos reparos, particularmente en la segunda mitad del siglo XVI, conserva su antiguo carácter. Agregada a la cabecera del templo está la sacristía, greco-romana, de sillería, mampostería y ladrillo, construida en 1595. En la iglesia parroquial: Alfarjes, o techos de pino, de limas mohamares con lacería aplicada. Los importantes y verdaderamente artísticos son dos, de los que uno cubre la nave central de la iglesia y otro la capilla mayor.

En la plaza de la Constitución: Rollo de villa. Asentado en cuatro gradas, consta de una gruesa columna toscana, sobre cuyo capitel aparecen cuatro salientes leones, rematando el monumento en un sencillo templete. Arquitectura. Renacimiento. Arte plateresco. Siglo XVI.

NORIA (DE LA).—Vereda. Une el camino de Alameda de la Sagra con el camino de Valdarón; tiene 2,50 kilómetros.

NOVES.—Municipio y lugar. 4.169 hectáreas. A 7 kilómetros de Torrijos, cuya estación de ferrocarril es la más próxima, y a 37 de Toledo. Término municipal de 41,70 kilómetros cuadrados. En 1971 tenía 1.570 habitantes.

A fines del siglo XI, las tropas de Alfonso VI, acampadas en Novés, causaron daño en la iglesia, que, de orden del arzobispo don Bernardo, fue reconstruida. La población de Novés, en el año 1085, ascendía a 300 vecinos. En este pueblo nacieron los jefes de los comuneros de Castilla, Padilla y Bravo, cuyas casas fueron destruidas después de su muerte. Existe una casa llamada de las Cadenas, que fue sinagoga, en la que vivió algún tiempo Lope de Vega. Tuvo un despoblado llamado de Rodillas, que fue cabeza de arciprestazgo, y en la linde de este término con el de San Silvestre, el santuario de Nuestra Señora de la Monjía, notable por su antigüedad.

El conde de Cedillo reseña los siguientes: «En la iglesia parroquial: Capilla mayor y crucero. Su aparejo es mampostería bastante tosca. El ábside es de tres paramentos. Hay contrafuerte en los ángulos del ábside y en los del crucero, y además en éste dos buenas ventanas puramente góticas. Interiormente nótanse mejor la amplitud y justas proporciones de la fábrica. Cubre la capilla mayor una bóveda de crucería sobria en nervaduras, que cargan sobre ménsulas, fijas en las esquinas. Bóveda del mismo género protege el crucero y sus haces de nervios apoyan en cuatro gruesas columnas de grandes capiteles, dos de ellos jónicos y dos toscanos, que debieron de labrarse al verificarse la última reedificación del cuerpo de la iglesia y que desentonan mucho, así por su arte como por su tamaño. Apréciese bien en el crucero las dos bellas ventanas, semicirculares y con parteluz. Arquitectura. Arte ojival. Siglo XV. Sacristía. Unida al costado izquierdo del ábside, muestra algunas ventanitas de arco carpanel, hoy cegadas. El interior se halla del todo renovado. Arquitectura: arte ojival. Siglo XV. Torre de campanas. Está situada a la izquierda de los pies de la iglesia y es una fábrica de planta cuadrada, cuyos tres primeros cuerpos, de mampostería, contienen alguna ventanita y arcos de medio punto. Las impostas de los dos primeros cuerpos muestran algunos adornillos entallados. En lo alto del tercer cuerpo sobresalen cuatro gárgolas de piedra en forma de animales fantásticos, sitas por parejas en las caras del E. y del O. Arquitectura: arte de transición gótica renaciente. Fin del siglo XV o principios del XVI. Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Agregada a la nave izquierda de la iglesia, es de planta rectangular y de mampostería; tiene sendos estribos en los dos ángulos exteriores y una ventana de arco apuntada cegada hoy, en la fachada principal o testero. Interiormente comunica con el templo mediante un gran arco apuntado. Su bóveda es de crucería, de complicados entrelazos, y los arcos y cruceros apoyan sobre ménsulas del Renacimiento primario. Arte ojival. Principios del siglo XVI. NUESTRA SEÑORA DEL AGUILA.—Ermita y casa de labor. A 1,8 kilómetros de Ventas con Peña Aguilera.

NUEVA CASA DE DON JOSE MOSQUERA.—Casa de labor. A 9 kilómetros de Villanueva de Alcardete.

NUMANCIA DE LA SAGRA.—Municipio y villa. Altitud, 642 metros sobre el nivel del mar. Término municipal de 29,52 kilómetros. Tenía 866 habitantes en 1971.

En tiempos remotos fue de la Iglesia Toledana, y por ello se llamaba Sagrada, quedando por contracción el nombre de la Sagra. Fue llamado Azafia, cuyo nombre, al ser liberado por las fuerzas nacionales (Regimiento de Caballería de Numancia), se cambió por el de Numancia de la Sagra.

Existen algunos escudos de casas blasonadas e interiores de patios que muestran el buen gusto de sus moradores.

NUNCIO VIEJO.—Confirmando la iniciativa de los regidores del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, que «avian de hazer de los propios de su ciudad» un hospital de dementes «para bien de su Republica, como en muchas otras ciudades se ha fecho», el doctor don Francisco Ortiz, nuncio apostólico de Sixto IV, protonotario, arcediano de Briviesca y canónigo de nuestro Cabildo Catedral; rebelde de Cisneros, perseguido de los Reyes Católicos, prisionero en la fortaleza de Almonacid, funda el Nuncio Viejo en las casas que compró a Fernando de Trujillo cerca de la Puerta Nueva, entre el adarve de Atocha y la calle de los Azacanes, el año 1483.

Muerto Francisco Ortiz, la Institución se traslada a la Plaza de los Postes, donde aún se conservan policromos artesonados que esmaltan sus armas, y en 12 de junio de 1790 comienza a construirse el nuevo hospital psiquiátrico que por mandato del cardenal Lorenzana habría de terminar el arquitecto alemán Ignacio Haam, tres años más tarde, para establecer definitivamente a los enfermos mentales. (Emilio García Rodríguez.)

NUÑO GOMEZ.—Villa y municipio. De Escalona dista 22 kilómetros y 60 de la capital. Estación más próxima, Illán de Vacas, a 18 kilómetros. A 469 metros de altitud. Extensión del término, 17,14 kilómetros cuadrados. Tenía 309 habitantes en 1971.

Data de tiempos anteriores a Enrique II, ya que en el reinado de éste (1369-1379) pasó a formar parte, junto con otros lugares, del estado de Castil de Bayuela, dependiendo en lo civil del gobernador de esta villa. Perteneció a los señoríos de Ruy Lope de Arévalo, don Alvaro de Luna, la condesa del Infantado, los Mendozas y los marqueses de Monteclaros. La leyenda deriva su nombre de un vasallo de don Alvaro de Luna, aunque esto parece desmentirlo la historia, puesto que se le conocía con este nombre antes de pasar a los dominios de dicho condestable. En lo religioso, formaba con otros lugares una sola parroquia, cuyo beneficio curado radicaba en Castillo de Bayuela, siendo regidos los demás lugares por curas tenientes a manera de coadjutores. En 1657 se independizó Real de San Vicente, quedando Nuño Gómez como anejo suyo has-

ta 1709, en que empiezan a pasar los libros de bautismos, matrimonios y defunciones a la parroquia de Nuño Gómez. Ha pertenecido a la diócesis de Avila hasta el 1 de octubre de 1955, en que pasó a pertenecer a la diócesis de Toledo.

NUÑO-FORTUN.—Arroyo. Nace en Cabeza del Rosal y desemboca en la Garganta del Horcajo (Real de San Vicente); tiene 6 kilómetros.



OBSERVATORIO CENTRAL GEOFISICO.

Fue creado en Toledo en el año 1910. Hoy se halla instalado en Buenavista, a 4 kilómetros de Toledo, junto a la carretera de Avila.

Se estableció en terrenos donados por el conde de Romanones, y su instalación, iniciada por el ingeniero geógrafo don Alfonso Rey Pastor, fue más tarde completada y puesta al día hasta constituir un centro de altos estudios.

En pabellones aislados se hallan establecidos los Observatorios particulares y especializados de Sismología, Meteorología, Geomagnetismo y Geoelectricidad. Los datos diariamente obtenidos por el examen rutinario de los registros de magnitudes físico-terrestres sirven para ulteriores investigaciones y permiten la confección de valiosas estadísticas.

La investigación básica se refiere al mejor conocimiento de la constitución interna de nuestro Globo, a la geotectónica y a la dinámica, por medio de ondas sísmicas; a las variaciones de campo magnético terrestre y sus alteraciones bajo la influencia solar a las corrientes telúricas y al conocimiento de la electricidad atmosférica y de la ionosfera.

Un equipo particularmente valioso y moderno es el sismógrafo instalado por los Estados Unidos como parte integrante de la red mundial establecida para alcanzar la mayor uniformidad de datos; existen tres sismógrafos electromagnéticos de corto período y otros tres de período más amplio; todos ellos de gran sensibilidad, capaces de amplificar 25.000 veces el movimiento del suelo, y dotados de un receptor de señales horarias internacionales que quedan debidamente registradas.

Cuenta el Observatorio también con un sondador ionosférico, encargado de medir y registrar en profundidad las partículas más importantes de la atmósfera, emitiendo impulsos que se reflejan en las capas electrificadas; estudios de alto valor técnico, entre otras aplicaciones, para el conocimiento de las condiciones de propagación radioeléctrica.

El Observatorio dispone de un gabinete de electrometría y talleres adecuados para

la construcción, modificación y adaptación de algunos órganos y aparatos del instrumental geofísico encaminado al mejoramiento de la investigación que se le tiene confiada. (Emilio Novoa.)

OCAÑA.—Villa y Municipio. A 400 metros de altitud. 15.772 hectáreas. Cabeza de Arciprestazgo. A 45 kilómetros de Toledo. Población de hecho en 1970, 4.937 habitantes.

El nombre de Ocaña se cree que proviene del griego Oikos, en latín, Vicus. Cuéntase Ocaña entre las poblaciones con que Ebn Abed, emir o rey musulmán de Sevilla, donó a su hija Zayda cuando la dio en casi consorcio al rey Alfonso VI, año 1182. Los árabes volvieron a adquirirla pronto; pero el mismo Alfonso la conquistó al poco tiempo. Muchos colocan la conquista de Ocaña por este rey en el año 1106. Los mismos dicen perteneció a la Orden de Calatrava, y que en el año 1182, don Nuño Pérez Quiñones, a la sazón maestro de la expresada Orden, la cedió a la de Santiago en cambio de la villa de Alcobera y ciertos juro perpetuos sobre las salinas de Espartinas. Sin embargo, el historiador Mariana expresa haber sido Ocaña una de las poblaciones que el rey don Alfonso dio a los Caballeros de la Orden de Santiago en 1177. El mismo historiador dice haber sido aislada por los musulmanes en la entrada que hicieron en Castilla el año 1197. El infante don Enrique de Aragón se retiró a Ocaña, villa de su jurisdicción y maestrazgo en 1420, después que levantó el sitio de Montalbán. El rey don Juan II celebró Cortes en Ocaña el año 1422. En esta villa, Dalmau de Mur, arzobispo de Tarragona y embajador del rey don Alonso de Aragón, pidió al de Castilla delante de los Grandes del Reino la libertad del infante don Enrique, año 1424. Este infante se fue a Ocaña en 1426, habiéndosele prohibido entrar en la Corte y tomar parte en el Gobierno. En 1427 el mismo infante salió de esta villa con lucido acompañamiento y armado para lo que pudiese ocurrir, dirigiéndose a Castilla la Vieja. Volvió otra vez a Ocaña y la desamparó en 1429, huyendo del conde de Benavente, que con su ejército se apoderó de los pueblos y castillos que poseía el infante en este reino. En 1448 dejó el rey don Juan II a don Alvaro de Luna en Ocaña con orden de preparar lo necesario para la guerra de Aragón. En 1468 don Enrique IV convocó Cortes en Ocaña, a las que concurrieron muy pocos diputados; fueron tratados con mucha severidad y se restituyeron a sus casas. La infanta doña Isabel se hallaba en Ocaña el año 1469; muchos príncipes y reyes pretendieron su mano, pero Fernando fue siempre el preferido. El año 1499 se hizo en esta villa la jura del príncipe don Miguel, nieto de los Reyes Católicos.

El Convento de los Dominicos: Inflamados de entusiasmo religioso los ocañenses en 1527 por los sermones de dos frailes Dominicos, decidieron levantar un convento de aquella Orden y así lo efectuaron, obtenien-

do del emperador Carlos V una real cédula fechada en Valladolid a 2 de julio de 1527. Con limosnas de los piadosos ocañenses a las que más adelante se unieron las del rey Felipe II se levantó el convento, para lo cual cedió la villa a la Orden unos terrenos en el lugar que hoy ocupa. La reina doña Juana la Loca concedió el paso de rondas entre el solar y la muralla por cédula fechada en Ocaña en 1530. La amplia nave de la iglesia, de hermosas proporciones, fue decorada al fresco a fines del pasado siglo por el lego Fray Luis Santiago, discípulo de Madrazo, quien cubrió sus muros de bellas pinturas con episodios de la vida de Santo Domingo y otras alegorías, así como retratos de los santos de la Orden.

En 1828 expidió Fernando VII una real cédula autorizando la creación en este convento de un colegio-seminario de misioneros para Filipinas, tomándole bajo su real protección. La provincia de España cedió el convento a la de Filipinas, y comenzaron a salir con rumbo al Extremo Oriente pléyades de abnegados misioneros que extendieron la fe de Cristo entre los infieles, derramando heroicamente su sangre muchos de ellos. Pronto fue insuficiente el antiguo convento y se construyó en 1853 el espléndido noviciado, que tiene 92 metros de largo y está situado a la parte de la calle de Santo Domingo. Consta de cuatro plantas, tres de ellas con dormitorios y la alta una hermosa galería, desde la que se domina la mesa de Ocaña.

En el Convento de las Carmelitas se lee la siguiente inscripción: «Aquí yacen los restos mortales del señor don Alonso de Ercilla y Zúñiga, Caballero del Hábito de Santiago y Gentil-hombre de Cámara del emperador Carlos V. Los de su hermana doña María Magdalena de Zúñiga y los de su mujer, la señora doña María de Bazán, fundadora, en el año de 1595, de este convento de San José, de la Orden de Carmelitas Descalzas, de esta villa de Ocaña. Falleció en Madrid el 10 de marzo de 1603. R. I. P.» La inscripción, grabada sobre mármol negro, está presidida por una cruz de Santiago. Debajo del comulgatorio de las monjas, a la derecha del altar mayor, descansan los restos de este poeta, cuyo nombre anda por esos mundos estampado en todos los libros de literatura española.

Edificios notables y obras de arte.—Del «Catálogo Monumental» de Cedillo recogemos la siguiente referencia: «Iglesia parroquial de San Pedro: Fábrica de mampostería y sillería orientada con arreglo a la usual práctica, de una sola nave, con el ábside de cinco paramentos, botareles y ventanas de arco apuntado. Vista interiormente es un hermoso templo (el mejor de Ocaña), de cuatro amplios y altos tramos cubiertos por sendas bóvedas de crucería ojival en que abundan los entrelazados de distintas combinaciones. Las bóvedas descansan en medios pilares adosados a los muros. En la capilla mayor los capiteles de los pilares

ostentan escudos con el blasón de los Cárdenas, sostenidos por dos grandes ángeles. Alumbran dicha capilla seis ventanas de arco rebajado, exornadas con festones y con las simbólicas conchas de la Orden de Santiago, y en el cuerpo del templo hay otras ventanas de arco apuntado. Algunas de estas ventanas tienen parteluces y sólo tres no están cegadas. A la izquierda de la capilla mayor está la puerta de ingreso a la sacristía, que es un arco polilobulado, decorado con festones y rematado superiormente en un gran florón. Agregada al templo a la izquierda y junto a los pies de la nave hay una gran capilla cubierta por bóveda de crucería; es la de los Osorios, dicha también «de la Sangre de Cristo, y de los Pasos». Por último, en los mismos pies de la iglesia hay también otras dos capillas asimétricas ojivales, cerradas por pequeñas verjas platerescas. Arquitectura: arte ojival. Siglo XV. Parece averiguado que la iglesia de San Pedro tuvo su origen en el tiempo en que Ocaña entró en poder de la Orden militar de Santiago (último tercio del siglo XII).

Iglesia parroquial de San Juan. Edificio orientado según el común uso; de mampostería muy renovado y revocado a trozos, insignificante y con caracteres artísticos al exterior, con dos puertas de ingreso, sobre la principal de las cuales, correspondiente a la calle de San Juan, se ve una estatua de piedra, de algún mérito, del Santo Precursor, concluida y colocada allí en 1634. La capilla mayor, de cuadrada planta y de mayor elevación que el resto del edificio, va cubierta por bóveda de crucería, cargando en los ángulos los haces de nervios sobre semicolumnas hoy malamente pintadas. El arco triunfal es escarzano y de la misma filiación artística. Forman la iglesia tres naves de a cuatro tramos. La central y la lateral derecha son de crucería ojival, surcadas por dos nervios en cada sección o tramo. Separan la nave central de las laterales dos ríngleras de a cuatro arcos fuertemente peraltados, con tendencia a la herradura, sostenidos por ocho columnas de piedra. Siglos XIII, XIV y XV. Arte ojival y mudéjar.

Rollo o picota: Es de piedra caliza y consiste en un haz de ocho columnas, en la parte central de cuyos fustes, al igual que en los capiteles, hay una especie de anillo o grueso collarino exornado con labor de perlas. Sobre este haz descansa un templete calado, cuyos pilarillos y arcos ostentan también la característica labor de perlas. El remate del monumento desapareció y fue sustituido por una cruz de hierro. Arquitectura: arte ojival. Fin del siglo XV. En las afueras de la villa, en el llamado Valle Mayor: Fuente nueva. Monumental y suntuosa fábrica, cuya planta es un rectángulo de 210 pies de largo por 192 de ancho, que se halla dividida en dos secciones; es, a saber, la fuente propiamente dicha y los lavaderos. Lo verdaderamente artístico es la

fuelle en su parte arquitectónica exterior. Compónela una larga galería de piedra, cubierta, sobria y elegantemente decorada con veintidós pilastras toscanas y un entablamento corrido, sobre el cual, a plomo de las pilastras, se alzan sendas bolas en sus pedestales. La galería va protegida por losas de piedra, a dos aguas. En ambos extremos de la fachada aparecen sendos escudos blasonados de la villa, también en piedra. Toda la que se empleó en la obra procede de las canteras de Noblejas y de Colmenar. El agua mana por diez abundantes caños que vierten en un henchidero o pilón de sillería dividido en compartimientos. Los muros interiores son de ladrillo, como los arcos y bóvedas que cubren la galería, la cual tiene doce pies de altura por cuatro de ancho. Por ella corren en dos atarjeas las abundantísimas aguas que provienen de ambos lados del valle. Rodean el conjunto unos sólidos muros de mampostería coronados por albardilla de sillería, cuyos ángulos y machones adornan grandes esferas de lo mismo. El patio que de ello resulta tiene dos entradas: una en rampa por el O. y otra por el S., mediante una espaciosa escalera de sillería de dos ramales, con remates de grandes esferas en sus antepechos, ángulos y machones. Dos magníficos pilones de piedra situados al N. del patio sirven de abrevaderos. Tras ellos, separados de este patio por fuerte muralla y también al N., están los lavaderos, que tienen su entrada por el O., bajándose hasta allí por una escalera de sillería de dos ramales. Este nuevo patio enlosado forma un paralelogramo de 192 pies de longitud por 64 de latitud, y en su sentido longitudinal hay dos grandes pilones de sillería, iguales y paralelos, que son los lavaderos, donde pueden lavar cómodamente más de trescientas mujeres. Arquitectura: renacimiento. Arte greco-romano. Siglo XVI. La «Fuente nueva» de Ocaña es el monumento más famoso y celebrado de cuantos existen en la histórica villa. Como fuera insuficiente la hoy llamada «Fuente vieja» (sita en el mismo Valle Mayor, por bajo de la «Nueva») para proveer a las necesidades del vecindario, deseándose aprovechar los copiosos manantiales que en aquel valle existen, se labró esta fábrica de utilidad pública entre 1574 y 1578. Aunque no parece existir documento que lo acredite, ni por mi parte, hallé en el Archivo municipal de Ocaña antecedentes acerca del particular, la traza de la obra ha venido atribuyéndose a Herrera, y en verdad que ella es digna de tan ilustre arquitecto. Construyóse a expensas de los fondos municipales; dirigieronla los Alarifes hijos de Ocaña, Blas Hernández y Francisco Sánchez; ejecutaron los trabajos de cantería Lucas y Pedro de Villa, hermanos y también naturales de Ocaña, y labró los escudos que hay en la fuente el escultor Alonso de la Carrera. Echase de ver la importancia que se concedió entonces a la obra, leyendo lo que de ella se decía en la relación dada por Ocaña

en abril de 1576 de orden de Felipe II. «Se labra al presente sumptuosísimamente — escribían los autores de la relación — de piedra muy bien labrada y con diez y seis arcos y aunque tiene solo dos caños son tan bastantes y copiosos que dellos se sustentan tres mil vecinos questa villa tiene y todas las bestias mayores y menores de que se sirben en el pueblo y en el campo, y más de doscientos molinos de aceite que en ella ay.» (Cap. 23 de la relación.) Y se cuenta que cuando el duque de Berwick estuvo en 1706 en Ocaña con Felipe V, dijo a la vista y en elogio de la fuente éstas o parecidas palabras: «No se encontrará en el mundo otra fuente semejante, aun cuando se peregrinen todas las naciones.»

Plaza Mayor: Es un paralelogramo de 202 pies de largo por 193 de ancho, con tres fachadas concluidas y otra que quedó por concluir. Apoyan las simétricas fachadas sobre fuertes pilares de piedra de Colmenar, de sillería almohadillada, en los que cargan arcos de medio punto, de ladrillo, formando pórticos o galerías cubiertas en los tres frentes. De ladrillo es también el resto de la construcción, dispuesta en dos pisos, en los cuales hay sendos órdenes de balcones. En las Casas Consistoriales, que ocupan el frente principal, vense embebidas dos lápidas con las siguientes inscripciones de época, en mayúsculas: «REINANDO CARLOS III AÑO MDCCCLXXXII.»—«REINANDO CARLOS III SE CONCLUIÓ ESTA FACHADA A EXPENSAS DE LOS FONDOS PUBLICOS DE ESTA VILLA. AÑO DE 1791.» Sobre estas lápidas aparece en piedra el escudo de la villa de Ocaña (una torre y a los lados las letras O y C), superado por corona ducal y sostenido por dos leones. Arquitectura. Renacimiento. Arte neoclásico. Siglo XVIII. Era la antigua plaza de Ocaña bastante irregular, limitada por viejas y altas viviendas que en las fachadas formaban soportales sostenidos por pies derechos de madera. Por su estado de ruina el Ayuntamiento resolvió demolerla, y en 1777 se dio principio a la construcción de la nueva plaza con arreglo a los planos presentados por el arquitecto de Madrid don Francisco Sánchez. Sufragóse tan importante obra con los fondos propios de la villa; con parte de un préstamo de 280.000 reales que, autorizada por R. O. fecha en 19 de noviembre de 1784, tomó Ocaña para destinarlos a varias atenciones, y a expensas de la Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de la villa, que costeó la fachada meridional. Pero la plaza quedó sin terminar, como queda dicho, y en el mismo estado continuó hasta 1968.

En la plaza del Duque de la Victoria: Antiguo palacio del duque de Frías. Es un gran edificio en que, en mejor o peor estado de conservación, abundan los detalles artísticos. La portada es de piedra. Enciérrala un recuadro con adorno de bolas, dentro del que, como motivo ornamental, campa una gran S como las que figuran en la bordadura del escudo de los Cárdenas, y hay un

arco conopial exornado con follaje gótico. En lo alto de las fachadas corre bajo el tejado un friso o escocia con labores de grandes perlas. El espacioso patio, harto deteriorado, consta de dos órdenes de galerías, cuyos octógonos pilares muestran en sus capiteles escudos de los Cárdenas y Enríquez y las simbólicas conchas de la Orden de Santiago. En los muros del mismo patio, así como en varias estancias de la planta baja y en las galerías y en algunos salones del piso principal hay más de veinte portaditas y ventanas con tableros de fuerte estuco decorados con delicadas y variadísimas labores gótico-mudéjares en que domina lo gótico: «harapos de rica púrpura en el traje de un mendigo», como elegantemente las llamó un ilustre escritor de la pasada centuria. La balastrada de la escalera, muy estropeada, es de pizarra y de este mismo gusto. Existen en el palacio varios techos artesonados de época, muy deteriorados, pero hay otros dos en buen estado de conservación, dorados y pintados; uno de ellos gótico, con cuadrados casetones y follaje, y el otro de gusto árabe, con casetones triangulares y labores geométricas. Bajo este artesonado corre un friso también de madera y de estilo mudéjar, con una inscripción árabe que diz que tradujo el señor Gayangos y en la cual aparece la profesión de fe mehometana: «No hay más Dios que Alá; Mohamet es un mensajero.» Arquitectura y carpintería artística. Estilos ojival y mudéjar. Fin del siglo XV y principios del XVI.

OCAÑA (COMARCA DE).—(Véase MESA DE OCAÑA.)

OCAÑA (MESA DE).—(Véase MESA DE OCAÑA.)

OCANUELA.—Despoblado en el término de Ocaña. A este lugar le concedió Carta puebla el maestre de Santiago Alfonso Méndez, el 27 de septiembre de 1335. Tres años después, en el 1338, volvió el maestre a otorgarle otro privilegio de población. En el 1553 se localiza, en el término de Ocaña, el *Valle de Ocañuela*. (J. de G.)

OJO ALCOJOR.—En la antigua dehesa de Ibán Román, zona sur de la Jara. Alquería. Alcojor parece nombre de origen árabe. Consultado por nosotros el ilustre profesor de Lengua Árabe de la Universidad de Granada don Luis Seco de Lucena, opina que es probable se derive de *al-Kohol*, nombre árabe del antimonio. Efectivamente, en la Jara hubo alguna mina de alcohol, concretamente junto al lugar de San Román, como atestiguan las *Relaciones* de Felipe II. (G. M.)

OLIAS.—Municipio y villa. Dista 10 kilómetros de Toledo y su término tiene 39,88 kilómetros cuadrados. La estación de ferrocarril más cercana es la de Cabañas de la Sagra, a 4 kilómetros. Altitud, 588 metros. Población en 1970, 1.359 habitantes.

No adquirió cierta importancia hasta el período en que se asentó la Corte de las Españas en la Ciudad Imperial de Toledo, ya que dada su proximidad a la capital, esta

villa constituía la sede de algunos nobles que edificaron en ésta sus casas solariegas, existiendo actualmente vestigios de tales hechos por la heráldica que aún campea en antiguas edificaciones. Fue parada obligada por su proximidad a Toledo, situada en la antigua ruta del camino de Madrid, de postas, caballeros y viandantes.

Existen varios edificios, antiguas casonas, con sus escudos heráldicos de estilo clásico español de la segunda época, y también las ruinas de un antiguo palacio con portada monumental.

OLIHUELAS.—Cuevas. Bajo el nombre de Oliolas u Olías la Menor, se citaba ya a este paraje desde el año 1150, en que era una alquería o pequeño núcleo de población, hermana menor del pueblo de Olías del Rey, quien, junto con la próxima Azucaica, debió absorber a los habitantes de aquélla hasta reducirla a una simple finca rústica, anexionada a la dehesa de Higares.

Durante muchos años tuvo una utilidad minera este paraje, suministrando piedra caliza para las obras de la Catedral Primada desde una cantera existente a unos 2 kilómetros de Azucaica, especialmente para la puerta del Perdón y, posiblemente, también para la portada del Hospital de Santa Cruz. Fue abandonada la extracción, probablemente por la escasa calidad de la piedra que quedaba y se usaron las cuevas para refugios de maleantes. Hoy las canteras están totalmente abandonadas; pero persisten las galerías subterráneas que se fueron excavando para extraer la piedra, galerías que alguna vez visitan los aficionados a la espeleología toledana que, periódicamente, surgen en Toledo creyendo descubrir misterios fundamentales para la historia de la ciudad.

Un informe elevado a la Real Academia de la Historia por su correspondiente en Toledo, don Juan Moraleda, en septiembre de 1892, afirmando que estas nuevas cuevas habían sido catacumbas cristianas, motivó que la Corporación encargase a su también correspondiente, el vizconde de Palazuelos, un reconocimiento del lugar. Halló éste tres cuevas distintas, denominadas «Carrera de Caballos», «La Cocinilla» y «Cantera Vieja», esta última ya impracticable por los hundimientos; llegando a la conclusión inequívoca de que eran canteras y nada más y que nunca habían sido catacumbas ni cosa parecida, existentes sólo en la imaginación del primer informante. (Julio Porres.)

OLIVA.—Casa de labor. A 8 kilómetros de Villanueva de Alcardete.

OLIVILLA.—Barrio. A 1,5 kilómetros de Toledo.

OLIVOS.—(Véase ACEITE.)

OLMOS.—Castillo arruinado, a 5 kilómetros de El Viso de San Juan.

Lo que de él resta se reduce a una mutilada torre cuadrangular que sólo alcanza una altura de 8 a 10 metros, contando con 11,50 metros de largo, 8 de ancho y 2,30 de grosor de muros. La torre viene a estar

orientada en su mayor longitud de E. a O. Su fábrica es en gran parte de ladrillo, alternando horizontalmente en algunos trozos con anchas fajas de mampostería hecha de piedras de cantera y de cantos rodados. La entrada a la torre hubo de ser por el N., donde se conserva, en parte, un arco de medio punto de ladrillo. El coronamiento está destruido. Consérvase parcialmente la bóveda de ladrillo que cubría una estancia, la cual bóveda es apuntada y bastante depirmida. En el suelo de la estancia se percibe una depresión que debe corresponder a la entrada de un subterráneo, actualmente cegado. La cantidad de cascote aglomerado dentro de la torre impide apreciar detalles que podrían descubrirse con el descombro. El resto del castillo está arrasado desde hace muchos años, hasta el punto de que con la simple inspección ocular no hay posibilidad de reconstruirlo. Arquitectura militar medioeval. Siglos XI o XII.

Alzase el castillo en la ribera izquierda del río Guadarrama, sobre un cerro poco dominante, que con otros forma una especie de cadena montuosa, limitando aquella ribera. Próximo al cerro del castillo, río arriba, extiéndese el estrecho y prolongado «Soto de Manducha», poblado por diversidad de árboles, que como las demás tierras inmediatas perteneció al castillo. El Guadarrama, ora bravo, ora casi exhausto de caudal, discurre al pie, recortando la ribera derecha, cuyo terreno asciende suavemente en dirección de la villa de Casarrubios. (Referencia del conde de Cedillo en su «Catálogo Monumental».)

OLVEITE.—Casas de labor y camineros. A 4 kilómetros de Novés.

OLLA.—Cerro de 733 metros de altitud, situado entre Tembleque y Turleque, con erial, pastos y olivos.

OLLEGOSO.—Arroyo. Nace en La Canaleja (término Sevilleja) y desemboca en el río Huso; tiene 20 kilómetros.

ONTALBA Y ARCE (PEDRO).—Notable jurisperito de la Corte de Felipe V, nacido en Ciruelos. Organizó el Real Archivo de Barcelona.

ONTALBA.—Dehesa. A 3 kilómetros de Numancia de la Sagra.

ONTIGOLA.—Partido judicial de Ocaña. A 602 metros sobre el nivel del mar. Extensión del término, 41,64 kilómetros; 785 habitantes en 1970. A 9 kilómetros de Ocaña y 40 de Toledo. Río Tajo.

Ontígola antiguamente se extendía por todo lo largo del río Tajo hasta el reinado de Carlos III, que separó todo lo que en la actualidad es el pueblo de Aranjuez, existiendo en su Ayuntamiento todo el proceso de dicha separación, ya que por entonces todo el que moría en Aranjuez era enterrado en este pueblo.

En el poblado anejo de Oreja, un castillo que el conde de Cedillo describe así: «Forman esta fortaleza una torre de planta rectangular que ocupa el centro de un risco de estrecha cúspide y una cerca o muralla que

sigue la forma irregular de la meseta, determinando el recinto de la fortaleza. La torre asienta en un cuerpo bajo, en las fachadas del S. y del E., dispuesto en talud. El aparejo es mampostería de piedras medianas, con mortero y sillares en los ángulos, cuyas esquinas van desde cierta altura redondeadas. Aunque muy destruidos y modificados, y ya casi informes, subsisten algunos merlones de gran tamaño y de la forma rectangular más ordinaria. No hay cuerpos saledizos, y nótese en la torre algunas saeteras prolongadas; en lo alto de la fachada del Poniente una saetera o tronera circular; en la de Levante, otra y restos de vigas, que tal vez delatan la existencia de antiguos maticanes de madera. En la fachada del Norte aparece el ingreso, puerta con pequeño arco rebajado de sillería, de época posterior a la torre. Por cima hay una ventana que debió labrarse allí en el siglo XV.

Existió allí un fuerte desde muy antiguo, y acaso ya se alzaba cuando, al internarse Aníbal en la Carpetania, trabó el ejército cartaginés en el vado de Oreja aquella gran batalla contra carpetanos, olcades y vaceos coligados, de que nos hablan los historiadores. Es casi seguro que estaba en pie en tiempo de la romana ciudad de *Aurelia*, que (aunque el obispo Sandoval sienta de otra manera, reduciéndola a Cazorla) cerca del río y del soto de Oreja hubo de existir, a juzgar por los escombros allí encontrados. En los primeros siglos de la Edad Media el nombre de *Aurelia* degeneró en el de *Orelia*, que nos recuerda el histórico caballo del rey don Rodrigo, también así llamado, que, acaso, debió su nombre a haber padido las yerbas de aquellas pobladas riberas. Los árabes invasores reconocieron la importancia estratégica de Oreja edificando o reconstruyendo allí una torre o castillo *nimium forte, bene munitum*, al decir de la Crónica latina de Alfonso VII. En fin del siglo XI el castillo de Oreja mantenía su importancia, como lo demuestra el hecho de haber sido uno de los lugares que Abenabed, rey moro de Sevilla, dio a Alfonso VI al casarse con Zaida o Ceida, hija de aquel príncipe, según testimonio del arzobispo don Rodrigo.

El vocablo *ontígola* proviene del latino *fonticula*, *honticula*, que es como *fuentecita*, sin duda referida a las formadas por las aguas procedentes de los escarpes de la Mesa de Ocaña.

Una calzada romana iba de Titulcia, hoy Bayona, pasando por La Guardia y Ontígola.

Siguió la suerte de Oreja, la antigua *Aurelia*, citándose a esta villa en el 1139 como integrante del territorio de Oreja y después de Ocaña, dependiendo de esta última villa como propiedad de la Orden militar de Santiago. En tal situación se otorga fuero a Ontígola en el 1202, por el maestre don Gonzalo Rodríguez, con lo que se dilucidan las diferencias existentes entre Ocaña y nuestro pueblo. El ejido de Ontígola y sus

dehesas pasaron a depender de la mesa maestra de Santiago.

Las aguas originadas en el terraplén de la Mesa de Ocaña se embalsaron, reinando Felipe II, por un ingeniero lombardo llamado Juan Narduk, luego fraile con el significativo nombre de fray Juan de la Miseria.

A la jurisdicción de Ontígola pertenecía lo que después fue Aranjuez y Alpajés, barrio éste anejo al curato o parroquia de aquella villa; en su cementerio se daban sepultura a los difuntos del Real Sitio; en el 1776 se construyó.

Su iglesia está dedicada a la Purísima Concepción, perteneciendo su curato a la Orden de Santiago. En ella estandarte sacramental de raso blanco, bordado con hilo de oro; de estilo imperio, de finales del XVIII. (J. de G.)

ORDONEZ (RODRIGO).—Natural de Oropeza. Estuvo en la guerra de Italia, y con el grado de alférez del Ejército del Condestable de Borbón en el famoso saqueo de Roma pasó al Perú como teniente de Almagro. Era excelente soldado, fiel a su jefe, activo, impávido e inflexible en la ejecución de sus órdenes. Sus servicios llamaron la atención de la Corte, y poco después de aquella época fue elevado a la categoría de mariscal de la Nueva Toledo (1537). En un sangriento combate librado entre los ejércitos españoles de Francisco Pizarro y de Diego Almagro cayó prisionero, y un soldado de Pizarro le cortó la cabeza de un sablazo (26 de abril de 1538).

OREJA.—Poblado. A 8 kilómetros de Ontígola. Para consolidar la conquista y asegurar esta valiosa zona, próxima al Tajo y a su importante vado, resuelve Alfonso VII repoblar Oreja, otorgando al castillo y futura villa el correspondiente fuero de población, fechando el privilegio en Toledo, el 3 de diciembre de 1139. Fue nombrado su alcaide uno de sus expugnadores, Rodrigo Fernández, y vicealcaide el mozárabe Miguel Midiz, hecho significativo que explica, sin duda, que el poblamiento se hacía con castellanos viejos y mozárabes toledanos, porque ese Midiz era hijo de don Mido, toledano de origen. Con el fuero de repoblación se da a la villa un nuevo término que iba de la desembocadura del Jarama a Ontígola y de allí a Ocañuela, Ocaña, Noblejas, Alfarilla o Alarilla y desde aquí a los Montes de Las Alcarrias, entre Valderacete y Carabaña, a 4 kilómetros de Alcalá, como descendiendo el río Tajuña y hasta donde entra este río en el Jarama y, a partir de este punto, hasta el desagüe de este último río en el Tajo. Jurisdicción extensa, que abarcaba buena parte de la Mesa de Ocaña, con ésta, luego importante, villa.

Según un historiador local, la importancia de Oreja fue en aumento, y en el 1145 tenía la estimable población de 15.000 habitantes.

Cree Cedillo que bien Alfonso VII o alguno de sus descendientes demolió el casti-

llo moro, edificando la torre, cercada por una muralla exterior.

Alfonso VIII (1158-1214) dio a su esposa Leonor, como arras, entre otras poblaciones y castillos, este de Oreja, en el 1188. El monarca entrega, el 11 de septiembre de 1171, a los «frates de Cáceres», como entonces se llamaba a la Orden de Santiago, el castillo de Oreja, con lo que defendía mejor esta línea, todavía puesta en peligro por las arremetidas musulmanas. Así ocurría en el 1197, cuando el califa Al-Mansur, después de hacer algar por las zonas de Madrid y Guadalajara, se retiró por Oreja, fuertemente defendida por los santiaguistas.

Oreja fue una importante comandancia de la Orden de Santiago, su jefe o comendador tenía la dignidad de alférez mayor y llevaba el estandarte de aquella milicia en las solemnidades. Se componía la encomienda de las villas de Oreja, Colmenar, Noblejas y las dehesas de Torrique y Sotomayor.

En una concordia entre las Ordenes de Santiago y de San Juan se cita a Oreja, en el 1237.

Siendo don Diego de Cárdenas, duque de Maqueda, dueño de algunas tierras incorporadas por Carlos I al Real Sitio de Aranjuez, se le compensó, en el 1539, con otras, tales las villas de Oreja, Noblejas y Colmenar, con todos sus derechos, excepción hecha de las alcabalas, tercias y otros servicios. Después pasa la villa al marqués de Estepa.

En cuanto Oreja dejó de ser la Peña fuerte, su población decae, ya había perdido importancia y vecindario en el siglo XVI, reducida a cuarenta familias. (J. de G.) (Véase ONTIGOLA.)

ORGANO DEL EMPERADOR.—Es el más famoso de los tres existentes en la Catedral de Toledo.

El primitivo «Organo del Emperador», construido bajo el reinado de Carlos V, fue empezado por Gonzalo Hernández de Córdoba en 1542, y terminado —a la muerte de aquél— por el vecino de Toledo Juan Gaytan, en 1549.

Pero no es este el órgano que ha llegado a nuestros días, y sobre cuyo origen habrá que hacer investigaciones en los archivos de la Catedral. El actual instrumento es, con toda seguridad —a la vista de sus características y modalidades de construcción— de la segunda mitad del siglo XVIII; probablemente posterior al órgano de la Epístola (construido por Echeberria) y anterior al del Evangelio (de Berdalonga).

Es de composición muy notable y singular, diferenciándose de los de su época en dos circunstancias: El teclado principal se compone casi exclusivamente de trompetería exterior, en disposición y sonoridad pensadas sin duda para conseguir un majestuoso efecto de trompetas a la entrada de la procesión del Corpus, o parecidas solemnidades. El pedal tiene asimismo numerosos registros propios de trompetería, incluyendo cuatro exteriores, caso probablemente único en el mundo en aquella época.

Tal vez por ello el órgano del Evangelio cuenta también con juegos propios de trompetería exterior, lo cual no se encuentra en los órganos —aun cuando fuesen importantes— de las otras catedrales.

Es igualmente único el gran registro de contras (52 palmos, equivalente a 32 pies), que consta de dos grandes tubos, el mayor de 11 metros, tumbados encima de la cestería; cada uno de los cuales sirve para seis notas; tubos «polifonos» anticipados en un siglo; recurso al que acudió el constructor (lo mismo que para otros dos registros de 16 p. en la fachada vertical) por la escasez de espacio. Es inverosímil, en efecto, el estrecho sitio en el que ha cabido un órgano de importantes y variados juegos, con dos teclados manuales y uno de contras.

ORGAZ.—Arroyo. Nace en Fuente Santa y desemboca en el río Algodor (Los Yébenes); tiene 8 kilómetros.

ORGAZ.—Municipio y villa. Se levanta en una hondonada dividida por el arroyo Riansales; cabeza de Arciprestazgo; está situado al SE. de la capital de la provincia; su altura sobre el nivel del mar es de 750 metros. Extensión del término, 151,87 kilómetros. Población de hecho en 1970, 3.128 habitantes.

Los primitivos moradores de la antigua ciudad carpetana se dedicaron simultáneamente al manejo de las armas para defender su territorio ante la invasión de los soldados de Roma, y al laboreo de las tierras para obtener por este medio los frutos indispensables con que atender a necesidades imprescindibles.

Aterrorizados sus habitantes por los rápidos prosélitos de la raza del Islam, emigraron a otras comarcas en busca de seguridad para sus personas y al propio tiempo con el fin de poner a salvo sus capitales y alhajas, ya que no les era posible verificar lo propio con sus haciendas, habiendo quedado en la villa desmantelada y ruinosa tan sólo unos mesoneros que proporcionaban albergue a los caminantes en una casa maltrecha y raquítica, a la que dieron en denominar «Venta de Agar o Agaz», según la tradición. La animación y vida que durante el apogeo de los árabes obtuvo Orgaz, restaurada por ellos, puede imaginarse, teniendo en cuenta que la habilitaron de una gran torre en su centro (Alcazaba), murallas que cerraban su perímetro, a las que sucedieron las cercas de tierra puesta con rastrillos para la defensa de los asedios de cristianos, porches o soportales en la plaza (mercado), a imitación de Zaragoza, Granada y Toledo; extenso barrio del «Albaicín», cuyo nombre lleva hoy una calle del mismo, y, por último, instalaron en el núcleo de la villa numerosos telares, una de sus más predilectas industrias. Al variar de dominio el reino de Toledo pasó, como es consiguiente, Orgaz a formar parte del de Castilla, perteneciente a don Alfonso VI. El primer «Come» o Señor de la Villa de Orgaz, después de la reconquista de Toledo por el citado monarca, fue don Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

dor, primer alcaide de dicha ciudad y sus fortalezas. Obtuvo este honroso título el Cid al desposarse en Burgos con Jimena Gómez de Gormaz, natural de la villa de Orgaz e hija del conde de Gormaz, muerto por el mismo don Rodrigo para vengar ofensas inferidas por aquél a su anciano padre, Diego Láinez.

Siendo necesario a Castilla el continuar las luchas contra los árabes, tanto para su tranquilidad cuanto por su engrandecimiento, el rey don Alfonso XI convocó en la ciudad de Burgos a los prelados y magnates del reino con el propósito de arbitrar recursos para proceder al sitio de Algeciras. El señor de Orgaz, puesto previamente de acuerdo con sus vasallos de esta villa, respondió al llamamiento del monarca, armando 2.000 soldados, acto que estimó en mucho el rey don Alfonso. Para esta misma jornada dio a la Corte García del Castañar, el esposo de Blanca la Orgaceña, 100 infantes, harina, cebada, ganados y otros enseres. Tiempo después, cuando don Pedro I ocupó el trono de Castilla, donó el señorío de Orgaz, concediéndole la jurisdicción civil y criminal, a su servidor Martín Fernández.

Edificios notables y obras de arte.—El conde de Cedillo los describe así en su «Catálogo Monumental»: «Iglesia parroquial: Hermoso edificio de sillería, en parte almohadillada, exornado con labores propias de la época en que se trazó. Debíó tener planta de cruz latina, pero sólo se edificó el brazo largo, o cuerpo de la iglesia, quedando también por construir una de las torres, que iban a los pies. La imafrente o fachada del O. termina en frontón triangular superado por tres jarrones. La portada, a la que flanquean dos altas pilastras, es bastante recargada. De sus dos cuerpos, el inferior muestra un arco adintelado entre dos columnas dóricas, y el superior una hornacina vacía. Sobre la puerta hay un escudo con las armas de los dominios españoles. Decoran la alta torre de la izquierda, única existente, ventanas, arcos de medio punto, pilastras almohadilladas, balaustradas y pirámides. Interiormente atenua mucho la grandeza del conjunto, no obstante su bien dispuesto de la ancha nave, la falta del crucero y de la capilla mayor. Un cuerpo de pilastras con su entablamento (no exentos de resabios de mal gusto), bóveda de cañón seguido, coro alto a los pies de la iglesia y siete capillas a los lados, con bóvedas por lo común análogas a la principal, que son cúpulas en las dos capillas inmediatas a la cabecera, forman lo más notable del recinto. Arquitectura. Renacimiento. Arte barroco de última época. Siglo XVIII. Insuficiente el antiguo templo parroquial fue derribado y comenzóse en 1741 el moderno con licencia del infante cardenal Borbón (cuyo es el escudo nobiliario de la portada), nombrándose juez privativo de la obra al doctor don Andrés de Munárriz, canónigo y obrero mayor de

la Iglesia de Toledo. (Libro I de cuentas de Fábrica del Archivo parroquial.) El edificio se construyó en parte a expensas del pueblo, y para proveer a los gastos de la obra hubo corrida de toros con caballeros en plaza en la principal de la villa. Se ha escrito que dirigió la obra el célebre arquitecto Churriguera.

Castillo: Fábrica de planta rectangular, obra de mampostería, e interiormente, en gran parte, de ladrillo. Modifican la forma paralelográfica de la planta, la cuadrilonga torre de 20,50 metros de altura, que avanza destacándose de la cortina del S. y el semicircular ábside de la que fue capilla.

Es de reparar lo estrecho de los espacios, o almenas, para mejor resguardo de los defensores. Las ventanas son en forma de arco rebajado. Al abrigo de la torre y a la izquierda de ella está la puerta de ingreso, de sillería: arco de medio punto de dos metros de luz, flanqueado por dos delgadas columnas y sobre él un escudo, cuyo blasón apenas se distingue ya, aunque parecen notarse las dos calderas de la familia Guzmán. Contrasta con la buena conservación del exterior la destrucción en el interior del edificio. Permanecen algunas robustas bóvedas de ladrillo, ora apuntadas, ora de cañón seguido, y también dos columnas salomónicas, de gótico corte y el arranque del arco muy rebajado que sobre ellas volteaba: restos estos últimos del patio del castillo. Arquitectura militar medioeval. Fines del siglo XIV o principios del XV. En la breve descripción geográfica que en la llamada *Crónica del moro Rasis* se hace de la región toledana, aparece mencionado «el castillo que llaman Orsa» (algún otro ha escrito Oria) y que —dice el comentarista de esta crónica, señor Gayangos— «parece ser Orgaz». *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del moro Rasis*, incluida en el tomo VIII de *Memorias de la Real Academia de la Historia*. (Vid. pág. 5.) Si la presunción de aquel sabio escritor fuese cierta (y es por lo menos muy dudosa), ya en el siglo X en que debió de escribirse el original de Rasis, habría existido donde el actual primitivo castillo de Orgaz. El que ahora vemos, situado al Oeste de la villa, es un bello ejemplar entre los de su clase, pero la torre resultó más baja de lo conveniente para la bondad de las proporciones. La portada de ingreso parece algo posterior al resto y ofrece semejanzas con la del castillo de Guadamur. Cedido Orgaz en 1344 con su jurisdicción civil y criminal por Pedro I a su ayo Martín Fernández, alguno de sus inmediatos sucesores debió de labrar el castillo. En el siglo XVI entraron a poseerle los Pérez de Guzmán, condes de Orgaz, desde 1520 en que Carlos V concedió este título a don Alvaro Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla, en atención a los relevantes servicios que le prestara. Afectos los orgaceños a la causa de las Comunidades, en fines de marzo de 1521 trabaron una pelea en el castillo con fuerzas

imperiales muy superiores. (Moraleda. *La Villa de Orgaz*, ms. inédito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Cap. II, página 25.) En el siglo XVIII ya el castillo se hallaba desmantelado.»

OROGRAFIA.—Comprende la provincia entre la Cordillera Carpetana y las sierras de Guadalupe, participa de la naturaleza de las montañas por un lado y por otro ocupa también parte de la llanura de la Mancha.

La parte montañosa presenta numerosos valles, bosques y precipicios, observándose, por lo general, que todas o la mayor parte de las cordilleras se hallan en los extremos, sirviendo de líneas divisorias con las provincias inmediatas. De modo que, tomando el costado Norte desde el punto donde se reúnen los partidos de San Martín de Valdeiglesias (en la provincia de Madrid), con el de Cebreros (en la de Ávila) y el de Escalona, ya en la provincia de Toledo, principia una serie de sierras más o menos elevadas que no pierden su encadenamiento hasta enlazarse al Oeste y Noroeste de la provincia con las encumbradas cresterías de la sierra de Gredos, Puerto del Pico y Vega de Plasencia, que separa el territorio de Cáceres desde Ávila.

La naturaleza de estas montañas es seca, escarpada, escasa de vegetación y con muchos peñascos de berroqueña y pedernal; sus altos picos, las grandes moles de piedra desprendidas de sus alturas, sus profundos despeñaderos y barrancos, van formando cañadas y valles sombríos de difícil comunicación entre sí, de pasos peligrosísimos y de trabajoso cultivo. El más notable de estos valles es el Tiétar, cuyo río, descendiendo de Oriente a Occidente, determina por aquel lado el límite de la provincia. Todas aquellas alturas parecen coronadas de castillos y atalayas, los cuales constituían las fronteras del reino de Toledo con Castilla la Vieja, imposibilitando casi enteramente el paso de las cordilleras.

En el espacio que media entre el Tiétar y el Tajo y que ocupaban los pueblos del condado de Oropesa, el terreno es mucho más despejado, aunque ofreciendo siempre barrancos y hondonadas trabajosas; está compuesto de arena gruesa y poblado de alcornoques y encinas. Por este lado la vegetación es más abundante, el cultivo mucho más difícil y los pastos más sabrosos y permanentes. A partir de la margen izquierda del Tajo, empieza el territorio de la Jara, donde la naturaleza vuelve a amontonar los obstáculos y las empinadas sierras de Moheidas, Sevilleja y La Mina. Sin embargo, a pesar de la aspereza de estos terrenos y de la dificultad de sus comunicaciones, todavía parecen menos inaccesibles y más habituales que los que se extienden a continuación, formando toda la falda meridional, desde Piedraescrita hasta Consuegra; este dilatado espacio está ocupado por una serie de montes llamados de Toledo, de los cuales se desprenden diferentes ramales, que cubren el partido de Navahermosa en una ex-

tensión que va de Oriente a Occidente. Estos ramales, aunque escarpados y peligrosos, presentan una vegetación exuberante, y todas sus faldas y laderas se hallan pobladas de árboles y plantas que forman bosques numerosos y enmarañados matorrales. La misma cordillera de los montes de Toledo se prolonga por el partido de Orgaz, en cuyo punto va perdiendo insensiblemente su elevación, aspereza y arbolado, el cual viene a desaparecer del todo en los términos de Turleque, Urda y Consuegra. Otra cordillera, mucho menos importante, se extiende por el centro de la provincia, a la margen izquierda del Tajo, desde el río Cuza e inmediaciones de Malpica, hasta la misma ciudad de Toledo, en cuyo largo trecho van aumentando poco a poco las desigualdades, sucediéndose sin interrupción las subidas y bajadas en un terreno árido y trabajoso. Las demás alturas, como la de Mesa de Ocaña, Cabezaesada y otras, carecen de arbolado y están compuestas de tierras arcillosas, que se prestan fácilmente a los cultivos; la parte llana se extiende por la comarca del centro, y siguiéndose la llamada Sagra de Toledo, las anchas vegas de Talavera de la Reina y los partidos de Madrilejos y Quintanar, que pertenecen a la Mancha, y cuyo suelo arenisco-calcareo y desprovisto de árboles, es fértil y susceptible de toda clase de plantas.

OROPESA (PEDRO DE).—(Véase GONZÁLEZ DE CONTRERAS, PEDRO DE.)

OROPESA.—Municipio y villa. 33.495 hectáreas. A 13 kilómetros de Puente del Arzobispo. Altitud, 423 metros. A 113 kilómetros de Toledo. Población de hecho en 1970, 3.612 habitantes.

La etimología de su nombre viene de las antiguas leyendas orientales, pues oro en griego significa monte, y pex, cima. «Cima de monte», por el mucho arbolado de monte encinar y alcornoque que en su término se ha desarrollado siempre. Erigido en señorío, se le concedió al infante don Juan, hijo de Alfonso el Sabio. También se dice que se le dio el nombre de Oropesa por la celebridad del rey Oro, equivalente en nuestro idioma a Hércules, hijo de Orisis, que vino a España a combatir y sujetar al tirano Jerzón, existiendo otra tradición, y es la de que una doncella fue rescatada por Padres Templarios del poder de los moros, cautiva en la fortaleza que aquí existe, entregando por ella tanto oro como pesara, y así tenemos que las actuales armas de Oropesa son un peso sostenido por una dama que se asoma desde un castillo con la balanza en la mano, la cruz en otra y un árbol próximo, indicio de la población forestal que cercaba la fortaleza, conteniendo en uno de sus platillos una porción de monedas de oro, y en el otro una doncella con una orla que dice: «Oropesa.» Oropesa estuvo incorporada en sus principios a la Corona, y fue su último poseedor, por descendencia real, el infante don Juan de la Cerda, Primer señor de la villa en 1366 lo fue don García Álvarez de To-

ledo, de una importante familia señorial, sucediéndole: En 1398, don García Álvarez de Toledo y Ayala, hijo del anterior. En 1444, don Fernando Álvarez de Toledo, en el que termina el señorío y empieza el condado de Oropesa, concediéndole el título el rey Enrique IV. En Oropesa residió San Juan de Dios, fue morada accidental del emperador Carlos V a su paso al Monasterio de Yuste y de San Pedro de Alcántara en sus excursiones al de San Andrés del Monte, de Arenas de San Pedro, conservándose en su estado primitivo, en el palacio de los condes de Oropesa, la celda que este santo ocupaba.

Edificios notables y obras de arte.—El conde de Cedillo los resume así en su «Catálogo Monumental»: «Iglesia parroquial. Construcción de mampostería y sillería dispuesta en una nave de cruz latina con altos contrafuertes de gusto renaciente, y ábside poligonal de cinco paramentos. Todo el interés del monumento está concentrado en la torre, adosada al O. o pies de la iglesia, y en la portada principal, labrada en la misma torre. Esta es de muy buena sillería. Artes plateresco y greco-romano. Siglo XVI y principios del XVII. La actual torre estuvo unida en una iglesia que no debía de reunir las condiciones apetecibles, cuando fue demolida en fines del siglo XVI, sustituyéndose por la actual, terminada en 1613. No es ésta modelo de esbeltez ni de elegancia en sus proporciones; antes resulta harto ancha para su altura, pero es muy capaz y los detalles y su ejecución son buenos. Los condes de Oropesa ayudaron con su peculio a la obra en sus dos periodos y costearon la existente capilla mayor.—La Compañía. Severa y bien proporcionada fábrica de sillería, de planta de cruz latina. Los cuatro hastiales rematan superiormente en frontón entero con cruz y dos bolas a los lados, y en el principal hay además dos espadañas. En esta fachada está la portada también labrada, como el resto, y muy clásica. Dos columnas dóricas, un entablamento y un frontón partido decoran su primer cuerpo, guarneciéndolo el seguro dos pilastritas, frontón, bolas a los lados y en el centro un nicho con una cruz. Adosados a los muros, a la misma altura, véase a cada lado un escudo de la casa de Oropesa. La hermosa y amplia nave tiene, según uso, bóvedas de cañón seguido y en el crucero alta cúpula y linterna. Exorna los muros un esbelto cuerpo dórico de pilastras y entablamento. A cada banda de la nave hay una serie de tres capillas bajas que entre sí se comunican, según práctica en los antiguos templos jesuitas, y sobre ellas ábrese tribunas a manera de triforios. A los pies de la iglesia y en alto va el coro. Renacimiento. Arte greco-romano. Fin del siglo XVI y principios del XVII. Don Francisco Álvarez de Toledo, conde de Oropesa, mayordomo mayor de Carlos V y de Felipe II y virrey del Perú, fundó en su villa condal, donde había nacido, un colegio de la Compañía de Jesús,

y muerto en 1582, con caudal suyo se labró entre 1590 y 1604 esta fábrica de iglesia y colegio, según los planos, se dice, del célebre Herrera.

Castillo.—Sobre los restos de una fortaleza anterior, destruida por las luchas entre moros y cristianos, García Álvarez de Toledo construyó en 1366 el actual castillo. En 1402 se le agregaron otras dependencias.

De planta rectangular, está edificado en piedra de sillería. Los ángulos están defendidos por torres redondas; los lienzos, rematados por cornisa volada sobre modillones. La torre del homenaje es cuadrada y flanqueada por cuatro garitones. Agregados al cuerpo principal, tiene: la plaza de armas, los muros con barbicanes y la torre albarrana, al Suroeste, cuadrada, flanqueada por dos garitones. En la actualidad está convertido en Parador de la Subsecretaría de Turismo.

Palacio nuevo. Extenso edificio de desnuda arquitectura, con gran fachada de tres pisos orientada al O. La puerta de ingreso nada ofrece de particular. En el piso principal hay amplios y sólidos balcones de hierro, de época, con escudos de la casa de Oropesa. En el resto de la fachada véanse ventanas de piedra, distribuidas algo caprichosamente. Agregado a la esquina derecha del palacio está el que dicen «peinador de la Duquesa», sólida y excelente fábrica de planta octogonal, de sillería almohadillada, decorada sobria y noblemente con ventanas de arcos adintelados y con otro orden más alto de ellas, superadas por frontones. Interiormente nada digno de mención ofrecen las estancias, cubiertas de bóvedas. Tras el palacio nuevo extendíase el amplio patio cuadrilongo, de que se conservan en gran parte dos galerías (las del NO. y SO.), con dos cuerpos u órdenes superpuestos de columnas jónicas monolíticas. Renacimiento. Arte greco-romano. Siglo XVI y principios del XVII. Es tradición constante en Oropesa que este palacio de sus condes se construyó con arreglo a planos de Juan de Herrera. «El peinador de la Duquesa» es de gusto herreriano puro, pero en el resto del edificio no se notan la grandiosidad de formas ni la armonía de las partes y el conjunto tan peculiares de Herrera. Unida a esta fábrica permanece tras ella lo que llaman «palacio viejo», residencia que fue de los antiguos señores y de los primeros condes de Oropesa. Es una construcción gótico-mudéjar del siglo XV con detalles platerescos del XVI, interesantes, aunque en general bastante maltratados.

En las afueras, al pie del cerro en que se alza la villa, a la derecha de la carretera de Madrid a Extremadura: Ex convento de San Francisco. Consérvanse la iglesia y parte del claustro. La iglesia consta de una nave latina, en que el ábside es de sillería, dispuesto en cinco paramentos y con contrafuertes; el crucero es también de sillería, y el cuerpo de mampostería y ladrillo. Forman este cuerpo cuatro tramos con sus sen-

das bóvedas de crucería ojival, cuyos arcos cargan sobre ménsulas de perfiles platerescos. Abarcando los dos últimos tramos aparece el coro en alto, sobre muy rebajada bóveda gótica surcada de nervios de la decadencia. En el costado derecho, o meridional, ábrese al exterior un arco gótico carpanel que comunicaba con el cuadrilongo claustro, hoy en mucha parte destruido, y del que sólo quedan trozos de algunas galerías. Formábanle dos series u órdenes sobrepuestos de arcos rebajados que apoyan sobre columnas de cilíndrico fuste y capitel de gusto renaciente en la primera fase española. Estilo de transición gótico-renaciente. Siglo XVI. Sobre el crucero álzase un cimborrio o cúpula; sobre los brazos voltean bóvedas de cañón seguido; a la izquierda de la nave adósanse cuatro capillas y a la derecha dos, cubiertas todas con bóvedas y comunicantes con el templo por puertas de arco semicircular sin carácter artístico, producto todo ello de una importante restauración y de otras obras posteriores. Fundó en 1519 este convento de Padres Franciscanos observantes don Francisco Alvarez de Toledo, tercer conde de Oropesa, padre del virrey del Perú, del mismo título. Durante la guerra de la Independencia fue en parte destruido y en 1822 abandonado por los religiosos.

OROZCO (ALONSO DE).—Religioso agustino, que por el año 1500 vio la luz en Oropesa, y a cuya personalidad no se le han dispensado los honores póstumos a que fue acreedor, conociendo y pulsando su ingente obra en este tan piadoso sentido.

Muchas fueron sus obras. Enumeraremos algunas: «Audi filia», «Vergel de oración y monte de contemplación», «Desposorio espiritual y regimiento del alma», «Historia de la reina Sabá»...

OROZCO (SEBASTIAN).—Poeta dramático toledano. Debí nacer en el primer tercio del siglo XVI, y lo dedicaron sus padres al estudio de la jurisprudencia, llegando a ser un excelente abogado.

Su afición a las letras las compartió con las obligaciones y desvelos de su bufete.

Escribió una notable colección de refranes; llegaba al número de 3.145, glosados en décimas, a la que tituló: «Theatro Universal de Proverbios, Adagios, de comunmente llamados Refranes... que más se usan en España. Nuevamente glosados y compilados por el Licenciado Sebastián de Orozco.»

Es un volumen grueso, en folio, de letras del mismo autor, que poseía don José Sancho Rayón en su rica biblioteca.

En la Colombina, de Sevilla, se conserva el otro libro, manuscrito también, fechado en Toledo el año 1580, que se titula «Cancionero».

El licenciado Sebastián de Orozco estuvo casado con doña María Volero de Covarrubias, hermana del obispo de Segovia y presidente de Castilla don Diego de Covarrubias y Leyva, famoso escritor.

No aparece la fecha en que el licenciado Orozco falleció. (N. D.)

ORTEGA (DOMINGO).—En un reportaje publicado por Elvira Daudet en «ABC» (12-XII-1971) se dice lo siguiente:

«Domingo López Ortega saltó de la penuria cavilosa de la tierra de labor al lujo de la arena de los triunfadores. Nació en Borox (Toledo) el 25 de febrero de 1906. Sus padres eran unos modestos labradores a los que Domingo ayudó desde niño en la dura faena. En las épocas de descanso de la tierra, el muchacho iba de pueblo en pueblo por la provincia vendiendo ajos.

«Le estoy agradecido a la vida. Por ella he conocido a los hombres más importantes de mi generación y, al mismo tiempo, a los más humildes.»

El día 17 de agosto de 1928 vistió por primera vez el traje de luces. Tenía veintidós años y la ocasión se presentó por puro accidente. Fue en las fiestas de Almorox, a las que acudió a presenciar la novillada del día 16. El novillero contratado sufrió una cogida y Domingo, familiarizado con los toros («Cuando iba al tajo veía a los toros y los observaba, los estudiaba. Es el único modo de conocerlos y dominarlos»), saltó a la plaza, acabando con el novillo. El entusiasmo de sus vecinos y la dificultad para sustituir al novillero herido le dieron la «oportunidad» impensada y decidieron el destino del improvisado maletilla. Con esa caprichosa incongruencia que la caracteriza, la fortuna estaba aquel día en Almorox y sonrió al toco muchacho de la tierra. En la pequeña plaza de pueblo se encontraba también Salvador García, ex matador y amigo de Domingo González «Dominguín», empresario de la plaza de Tetuán de las Victorias, que, por mediación de Salvador, se convirtió en el gran protector del muchacho.

Sólo había actuado en seis novilladas cuando le prepararon la alternativa. La recibió de manos de «Gitanillo de Triana» en la plaza de Barcelona, el 8 de marzo de 1931. El primer toro que mató se llamaba «Valenciano». José María Cossío, uno de sus grandes amigos y admiradores, cantó así su faena de aquella tarde: «Al toro de la alternativa lo toreó con un dominio admirable y le mató de un soberbio estoconazo, cortando la oreja. La faena del segundo fue aún superior en lucimiento, por prestarse mejor a él las condiciones del toro, si bien no fue tan afortunado al herir. La impresión de todos fue la de encontrarse ante un torero excepcional.» Aquella temporada contrató más de cien corridas. Desde Josecito y Belmonte no se había visto nada igual. El 16 de junio del mismo año confirma la alternativa en Madrid de manos de Nicanor Villalta. En su confirmación estuvo poco afortunado, al decir de su crítico-amigo, y escuchó protestas. «Salvo esta falta de fortuna en Madrid, la temporada fue verdaderamente triunfal.»

La temporada de 1932 contrata 116 corridas, un auténtico maratón que interrump

pe en Ubeda un toro que le hiere gravemente en una pierna. Sólo puede torear 91 corridas.

«La culpa de una cogida la tiene siempre el torero. Mis cogidas fueron errores míos.»

Los triunfos se suceden temporada tras temporada. Gregorio Corrochano escribe en «A B C», al poco de iniciarse la carrera taurina del de Borox: «Me gusta el toro de Domingo Ortega porque no tiene nada de empalagoso. Hay muchos toreros que torear bien y, sin embargo, pringan de almíbar. Me gusta el toro de Ortega por lo sobrio, por lo reposado, por el aplomo, por lo que no tiene de inquieto ni de intranquilo... Me gusta el toro de Ortega porque no es premeditado, sino que se acopla al toro y desarrolla el toro adecuado. Me gusta porque eso es el toro.»

Domingo Ortega, con el monto líquido de los ingresos que obtuvo en su primera temporada de matador de toros, la de 1931, le compra al duque de Veragua parte de una dehesa llamada de Valjuanete, pero conocida en el pueblo toledano de Borox —donde nació Domingo— por la tierra de los toros. La dehesa fue en tiempos del Real Patrimonio, al que perteneció también la vacada que luego pasó a poder de la casa ducal de Veragua y que pastaba en los prados de Valjuanete. Más de siglo y medio llevan los toros bravos sucediéndose en los terrenos borojeños que llegan hasta las orillas del Tajo.»

ORTEGA Y GASSET (JOSE).—En su «Teoría de Andalucía y otros ensayos» escribe Ortega y Gasset sobre Toledo:

«Al hallarnos dentro del recinto mágico nos sorprende el acierto con que la arquitectura ha obedecido la razón topográfica del más ilustre cerro manchego, siguiendo palmo a palmo los relieves del suelo. En lugar de suprimir la posibilidad graciosa que el capricho del terreno ofrece, allanándolo, geometrizando, se ha hecho de él, como suele hacerlo el poeta de la rima, motivo inspirador para una idea arquitectónica. Por esto, es cada rúa individual, única, y cada casa parece haber estado nominativamente prevista por la gleba. El capricho del hombre queda sustituido por el de la tierra, y el perfil de la ciudad parece dibujado por la misma voluntad telúrica que ideó las crestas de la frontera serranía.

Breñosos, crudos, estériles, los cerros que ciñen a Toledo, ¿qué pueden producir? ¿Para qué sirven en el finalismo planetario? ¿Qué fruto puede llevar un paisaje así —circo de cerros— en torno a otro defendido por la hoz de un río de foso natural? Cuando los toledanos salían a pasear por sus murallas y veían las colinas inmediatas, que son una amenaza petrificada, sentirían sus almas ponerse tensas y combadas como arcos de ballestas prontos a expulsar la flecha defensora. De las barbacanas naturales que cercan la ciudad parecen llegar constantemente dardos enemigos, estableciéndose entre unos y otros cerros un perpetuo sistema dinámico

de ofensiva y defensiva, adormecido hoy, pero que cualquier pretexto puede despertar, disparando de nuevo su funcionamiento.

Si nos detenemos en el paseo de San Cristóbal, hallamos tan guerrero el lugar, que nos asaltan preocupaciones tácticas de conquista y defensa, ajenas a nuestra pacífica condición habitual, y si no nos retuviese diligente atención adoptaríamos actitudes de centinela. (Tal vez hay rumor de campanas en el aire y ponemos el oído como una copa para recoger la afluencia sonora, que es como un vapor metálico derramándose en el ámbito azul. Al fondo, esfumada, espectral, se encorva la sierra, árida y terrible como un paisaje tibetano.) Ello es que Toledo sólo despierta en nosotros pensamientos poliorcéticos, de evensor de ciudades, y comprendemos que la vida allí sólo es posible como un alerta eterno.

Durante los crepúsculos vespertinos, si el cielo está sin nubes, la cintura terrena de Toledo repite el milagro de la sangre fluorescente. Reanimada por la jornada solar, liquefacta por el calor acumulado, la sangre de los guerreros muertos en las guerras milenarias alrededor de la ciudad asciende por secretas venas a la superficie. Por eso vemos la gleba bajo los olivos y las barrancadas que araña el Tajo teñirse de un rojo cruento cuando el sol ociduo sucumbe. ¡Toledo se sonroja toda de placer y de vanidad, como las mejillas de una moza por quien los hombres pelean y caen ensangrentados! (No se ha inventado todavía licor más eficaz que la sangre para dedicar los brindis esenciales.)»

«Desde todas partes y en todos sus puntos, Toledo es alucinante y desmesurado. Siempre que lanzáis la mirada os sorprende tropezar con un torreón, con la espadaña de un convento, con un muro enorme que no habíais advertido y se alza de pronto. Son aquí inevitables almas estrechas y como ojivales de ascetas, de soldados, dominadas por unos cuantos fantasmas trascendentes, regidas por alucinaciones. El «Entierro del Conde de Orgaz» sorprende con delectación una escena típica del vivir toledano. Se trata de un guerrero muerto que va a la tumba vestido de sus hierros. Se trata de un milagro, de una aparición. Se trata de una asamblea ceremoniosa, a que acude la «gente distinguida» de la ciudad: capitanes, magistrados, eruditos, frailes y prestes. Los rostros, de gótico óvalo, anuncian almas tan fervorosas como poco inteligentes. Sobre la escena gravita la formidable alucinación de la fauna celestial. Greco ha querido dar la impresión de un corro sin que desaparezca del primer término las tres figuras esenciales: el cadáver y los dos santos revestidos deuntuosos ornamentos. Grave, corpóreo, pesando sobre la tierra, este grupo atrae el tropel de cabezas que palpan en torno como llamas lívidas o enjambres de falenas que vibran sobre las gemas de la capa pluvial. A ambos lados, unas figuras alargadas hacen un arrebatado aspaviento, y a la de-

recha, un clérigo con sobrepelliz parece ser el «artista» del divino fraude. Tiene el ojo hacia lo alto, exultante, lleno de iluminación, y todo él un gesto de artista a quien sale bien un número del programa. (Mientras hacemos estas observaciones, sumidos en la medialuz de la iglesia, el sacristán, contemporáneo nuestro, contrasta una peseta que le han dado contra los ladrillos y la pila de agua bendita.)

¿Qué queda hoy de esta vida, hecha con guerra y visiones? Hoy Toledo está habitada por los gritos de las mujeres, que desde el negro de los zaguanes regañan a sus hijos, pequeños negroides que se revuelcan en el sol de la calle. Al cruzar por Zocodover vemos que sólo se venden cosas ardientes: nueces, higos, piñones, alimentos para almohades o para templarios.

Y al caer el sol, cotidianamente, las cabras que pastan en la honda orilla del Tajo, obedeciendo una vetusta consigna, toman al asalto los flancos verticales de la imperial carroña y entran en Toledo como en un redil.»

ORTERUELO.—Dehesa. A 2,5 kilómetros de Numancia de la Sagra.

ORTIZA (LA).—Molino y casa. A 5,5 kilómetros de Villa de Don Fadrique.

ORRIA.—Arroyo. Nace en Nambroca y desemboca en el Tajo; tiene 12 kilómetros.

OSO.—Cerro de 1.101 metros de altitud, situado al norte del Real de San Vicente.

OTERO.—Municipio y villa, con una altitud de 466 metros. A 56 kilómetros de Toledo. Su término municipal tiene 28,79 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 282 habitantes.

Hay en un cerro alto en la parte Norte del pueblo un rollo de mampostería en forma de pirámide, con una pequeña urna, en la que se supone que hubo en tiempos una imagen.

Antiguamente se llamó «Coca». Fue habitado por mozárabes en el siglo XI. Perteneció al Condado de Orgaz. Su nombre alude a la elevación o cerro en que está situado.

OVNIS.—Carlos Murciano publicó en «A B C» el día 7 de marzo de 1969, bajo el título «Ovnis sobre la tierra toledana», un reportaje del que recogemos estos párrafos:

«Entre Aranjuez y Ocaña está el desvío que, desde la carretera general de Andalucía, lleva al pueblo toledano de Yepes. Un sol pálido, que lucha por asomar entre las nubes oscuras, dora esta tierra de olivos jóvenes, solitaria en la hora del atardecer. Un hombre, a lomos de un mulo, la cabeza enfundada en un pasamontañas, nos mira con curiosidad cuando cruzamos Ciruelos. Un puñado de casas y apenas tres o cuatro centenares de vecinos, que emigran día tras día hacia más propicios lugares. Yepes, después, se abre grandón y destartelado, embarradas las calles, a uno y otro lado del arco de San Juan. Preguntamos por doña Soledad Pardo, maestra nacional, quien recientemente viera una luz extraña sobre los

tejados del pueblo. Un perrazo lobo, que atiende por «Atila», mete la hermosa cabeza por la ventanilla del coche, mientras apoya sus patas sobre la portezuela. La calle en la que se alza la Agrupación Escolar García Valiño es un prodigio de barro y agua. Allí está otra vez «Atila», junto a doña Soledad Pardo y la directora de la Agrupación, la señorita María Belén Gómez Talavera.

Es difícil, al principio, tomar el hilo del diálogo, porque todas hablan a un tiempo. Se impone, claro, la directora. Quien manda, manda.

—El chico entró diciendo: «Salgan, que veo una luz muy rara.» Pero hacía frío y estábamos reacias a hacerlo. El insistió y nos convenció. Pude apreciar un foco grande, brillante, fuerte, de color anaranjado. Comprendí que era un cuerpo extraño y me quedé inmóvil y fría.

—¿Qué chico les avisó?

—Modesto.

Modesto —quince años—, hijo de doña Soledad, es rubio, fuerte, de ojos azules.

—Cuando yo lo vi —nos dice— era algo mayor que la Luna.

—¿Hora?

—Las diez y media de la noche.

La directora continúa:

—Calculo que tendría un diámetro de sesenta a sesenta y cinco centímetros.

—¿Se movía?

—Muy despacio. Dos o tres minutos después lo perdimos de vista tras aquella casa. Entonces fuimos a «las eras», aquel terreno de enfrente. Desde allí se le distinguía bien.

—¿Iba alguien con usted?

—Además de Modesto, Daniel.

Daniel Monzón Rico, estudiante de diecinueve años, nos lo confirma.

—Se detuvo —sigue diciendo la señorita Gómez Talavera— a la altura de aquella casita, hacia la izquierda.

—¿Qué forma tenía?

—Oval, pero un poco achatado, con destellos naranja por la parte inferior.

—¿Había Luna?

—No. La noche estaba muy oscura. No llovía, pero hacía mucho frío.

—¿No era Venus, entonces?

—Sé perfectamente cómo es Venus. No era Venus. Ni la Luna. Estaba más bajo. Hace unos días, volviendo de Navamorcuen-de, vi salir la Luna, grande y roja, entre la niebla. Y ni por un momento dudé. Lo que yo le describo era un artefacto extraño que nunca he visto en el cielo. Yo ni afirmo ni niego. Cuento lo que vi.

—¿Hacía ruido?

—Ninguno.

—¿Podría haber sido un globo-sonda?

—Yo no he visto ninguno antes. Pero para recibir la luz del sol iba demasiado bajo.

—¿Qué tiempo duró la observación desde «las eras»?

—Unos siete u ocho minutos. Se fue alejando despacio y haciéndose cada vez más



Ruinas de la ciudad de Vascos, en Navalmoralejo, enigma arqueológico que atrajo a no pocos historiadores e investigadores en lo que va de siglo